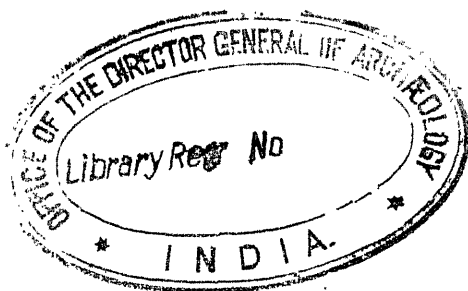
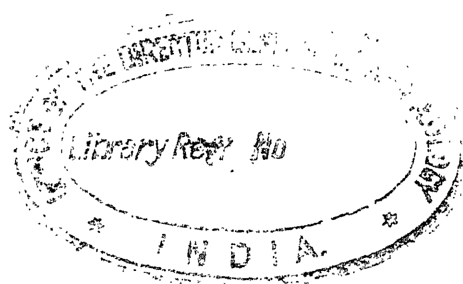

OFFICE OF THE DIRECTOR GENERAL OF ARCHAEOLOGY
Library Regr No
INDIA.

EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA RÁBIDA



JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS É INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LA RÁBIDA, PALOS Y MOGUER

EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA RÁBIDA

POR

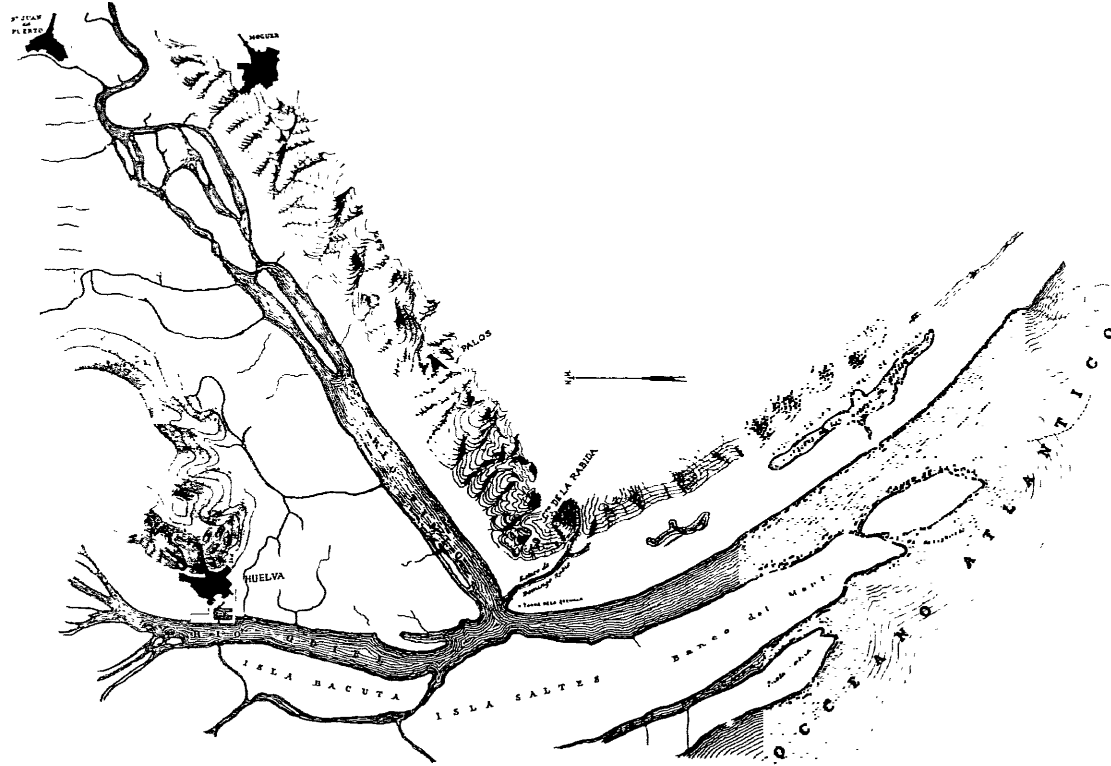
RICARDO VELÁZQUEZ BOSCO

ARQUITECTO, INDIVIDUO DE NÚMERO DE
LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO,
DIRECTOR Y PROFESOR DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID



MADRID
1914

Madrid.—Imprenta de Fortanet.



PLANO GENERAL DE LA REGIÓN QUE BAÑAN LOS RÍOS TINTO Y ODIEL AL ACERCARSE Á SU DESEMBOCADURA EN EL ATLÁNTICO

Formado con los planos y datos suministrados por el Ingeniero Director de las obras del Puerto de Huelva Sr. Montenegro.

I

La aislada y reducida región de Andalucía que baña el río Tinto al llegar á su confluencia con el Odiel, y que comprende en ella desde la Rábida á Palos y Moguer, encierra los lugares en los que se desarrolla la historia de los primeros pasos en el descubrimiento del Nuevo Mundo. En ella, tres monumentos la sintetizan en el concepto artístico: el monasterio de Nuestra Señora de la Rábida; la iglesia de San Jorge, de Palos, y el convento de monjas de Santa Clara, de Moguer, los cuales, separadamente de lo que los dos primeros representan en aquel acontecimiento, tienen suficiente importancia para que puedan considerarse como verdaderos monumentos nacionales. La Rábida conserva casi

completo el edificio que hospedó á Cristóbal Colón; la iglesia de Palos guarda bastante para dar cabal idea de lo que era cuando de allí partieron Colón y sus compañeros el 3 de Agosto de 1492, y la preciosa puerta mudéjar, llamada de los Novios, bastaría por sí sola para dar interés á aquel templo; y el convento de Santa Clara, de Moguer, atesora joyas que hacen de él un monumento de no escaso mérito en el concepto artístico-arqueológico.

Ha sido detalladamente descrita su iglesia con los sepulcros de los Portocarreros; pero son casi desconocidas obras de tanto valor para la historia artística de aquella región española, como la imagen de San Cristóbal, pintada al fresco en la pared de la nave lateral del lado de la Epístola, pintura mural seguramente de las más antiguas de la Andalucía cristiana posterior á la Reconquista, y desde luego anterior á las del convento de San Isidoro del Campo, en el pueblo de Santiponce; las puertas con hermosas pinturas de fines del siglo xv, que cierran la reja del

coro á los pies de la iglesia; los motivos ornamentales pintados que por todas partes se encontraban en el interior del convento, que alcanzan de los siglos XIV al XVI, y cuyo valor acrecienta la misma rudeza de algunos de ellos por su típico carácter; y sobre todo, la sillería del coro, en la que predomina la ornamentación árabe-granadina, que hace de ella un monumento de excepcional importancia y casi único en España, pues sólo conozco dos ejemplos de sillería de coro en la que el elemento predominante sea la ornamentación arábiga: los restos de tres sillas descubiertas por mí en el convento de monjas de Gradefes y que se hallan hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, y la más completa del convento de Santa Clara, de Moguer. No se trata, pues, de monumentos totalmente desprovistos de interés artístico, aunque en los de la Rábida y Palos eclipse á todo otro concepto el que les corresponde por lo que representan en el acontecimiento que les ha dado renombre universal.

II

Al proponerme hacer el estudio de los templos de Nuestra Señora de la Rábida, de San Jorge, de Palos, y del convento de Santa Clara, de Moguer, no pretendo añadir una obra más á las escritas, basadas en lo que de la historia de esos monumentos dicen, más ó menos confusamente, la tradición, la leyenda ó los escasos documentos conocidos; trato sólo de hacer lo que no está hecho, buscar en lo posible la historia de esos monumentos en los monumentos mismos, cuyo lenguaje suele ser más claro y más fiel que las descripciones escritas.

En cuanto al monasterio de Nuestra Señora de la Rábida, poco nuevo podría añadir á lo que de él han escrito personas de reco-

nocida ilustración y competencia en este linaje de estudios, y que han dicho cuanto hoy se sabe.

La falta de noticias ciertas, consignadas en documentos de completa autoridad, en los que conste la época en que los templarios y los franciscanos se establecieron en la Rábida, y, en general, de todo el período de su historia anterior á la reconquista de aquella región de Andalucía, hace que la base principal en que se apoyan cuantos han escrito modernamente sobre el Monasterio, sea de tan escaso valor como lo que dice Rodrigo Caro en las *Antigüedades y Principado de la Illma. ciudad de Sevilla,* obra publicada en dicha ciudad en 1634; las noticias recogidas en un manuscrito inédito, procedente del Archivo del Convento, titulado: *De la antigüedad del Convento de Nuestra Señora de la Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros,* escrito en el año 1714 por el P. Fr. Felipe de Santiago, religioso del mismo Monasterio, algunas de cuyas noticias dice que estaban sa-

cadas de un pergamino escrito en latín en 1515, que se guardaba á manera de reliquia en el camarín de la Virgen; y otra Memoria, también manuscrita, que existe en Sevilla en la Biblioteca Colombina, titulada *El Convento de Ntra., Señora, de la Rábida,* escrita en 1777 por el P. Fr. Juan Crisóstomo.

De la primera de estas Memorias habla D. José Amador de los Ríos, que la vió en 1844 en poder de un joven exclaustrado, y de una y otra trata más extensamente el P. Fr. José Coll en la obra publicada por él, titulada *Colón y la Rábida* (1).

Estos manuscritos, aunque tienen escaso valor histórico, no pueden desecharse en absoluto. Están sembrados de leyendas inadmisibles por absurdas ó inocentes; pero se ve, sin embargo, en algunas, un fondo de antiguas tradiciones, conservadas oralmente ó

(1) No están completamente acordes D. José Amador de los Ríos y el P. Fr. J. Coll respecto á algunas noticias del Manuscrito; pero el P. Coll ha podido verlo más detenidamente, puesto que lo rescató para la Orden, en cuyo poder se encuentra.

recogidas, tal vez, en documentos que existieran en el Archivo del Convento cuando Fr. Felipe de Santiago escribió su libro y que se perdieran en 1835, como se ha perdido, si en efecto existió, el pergamino que dice se guardaba en el camarín de la Virgen, escrito en el año de 1515, y de cuya existencia no hay razón para dudar, pues no se puede afirmar sin pruebas que todo cuanto en sus manuscritos dicen uno y otro, fuera pura invención suya. Para negar autenticidad á un escrito histórico, hace falta basarse en documentos ó razonamientos que no sean tan discutibles como el escrito mismo, á menos de que se trate de hechos absurdos ó inverosímiles, ó de falsedad completamente comprobada.

Luego, la imaginación de Fray Felipe de Santiago, ó de otros antes que él, recogiendo las antiguas tradiciones, alteradas y desfiguradas de generación en generación, convertirían en leyendas llenas de fantásticas adiciones, acontecimientos con una base cierta.

En historia, es muy común negar la existencia de lo que se desconoce. Ejemplo de esto es, decía yo no hace mucho, que si la Mezquita de Córdoba se hubiera destruído, desconoceríamos el arte del Califato Cordobés y estaría admitido que ese arte no había existido (1).

No tiene nada de inverosímil el que los franciscanos Fr. Berardo y sus compañeros, al ir desde Portugal á Sevilla y Marruecos, pasaran por la Rábida, sobre todo si fueron embarcados, y se detuvieran en ella, lo que, de ser cierto, tuvo que ser en vida de San Francisco; y nada tiene de extraño que, andando el tiempo, confundieran á los dos Santos, y creyeran, de buena fe, que había sido el mismo San Francisco el que había estado en la Rábida y fundado el Monasterio.

De la misma manera, del hecho real de que los árabes, al extender su conquista, se

---

(1) Discursos de contestación á los de entrada de los señores D. Luis Landecho y D. Guillermo J. de Osma en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

apoderaron de toda aquella región, y que si la ermita existía, estuvieran en ella, se comprende fácilmente que la ignorancia y la imaginación popular de aquellos tiempos creara la leyenda del intento de profanar el altar de la Virgen, colocando en él el Zancarrón de Mahoma, y el milagro realizado por la venerada imagen.

Pero de leyendas análogas está plagada la historia de todos los tiempos, y á veces, la leyenda, encierra más filosofía, y el ideal, que envuelve el acontecimiento que la origina, que el relato del hecho mismo, y esa es una de las labores de las ciencias históricas: separar lo que tiene de simbólico, de fabuloso y de real, y es maravilloso lo que en nuestros tiempos se realiza, especialmente en cuanto se refiere á las primeras edades.

Seguramente no eran grandes los conocimientos que en arqueología artística tenía Fr. Felipe de Santiago, lo que es comprensible y disculpable en un monje de aquel Monasterio de principios del siglo XVIII; por esto tal vez creyó que la iglesia era todavía, al

menos en parte, el templo levantado á la diosa Proserpina, pues la descripción y dimensiones que da, para él, son bastante aproximadas á las que la iglesia tenía en su tiempo. En el Archivo del Convento seguramente existirían cuentas y noticias de las obras realizadas desde el siglo XV hasta el XVIII, que son casi todas las del edificio actual, con excepción de la iglesia, que es anterior; y esto pudo motivar su error. Es menos de extrañar este error de Fr. Felipe de Santiago, cuando en nuestros tiempos, escritores de gran valía y autoridad han dado por cierto que existía aún el templo de Proserpina, y describen las ventanas góticas de la iglesia, ventanas que nunca tuvo, y el P. Coll da como posible que las escaleras descubiertas en el claustro fueran construídas por los templarios, para lo cual sería preciso que el claustro, á cuya época corresponden, fuera anterior al siglo XIV. Es verdad que luego dice que pudieron ser construídas y pintadas por orden de Felipe II, creyendo ingenuamente, sin duda, que el arte no había cambiado desde

el siglo XIII al XVI, y que las escaleras y su decoración pueden indistintamente ser de una ú otra fecha.

Para probar cómo se forjan ó desfiguran algunos hechos, basta uno bien reciente, admitido como históricamente cierto.

Hacia los años 1838 estuvo en Córdoba Girault de Prangey, tomando los datos de la Mezquita para las obras que luego publicó sobre la Arquitectura árabe en España, Sicilia y Berbería. En la Mezquita vió la capilla llamada hoy de Villaviciosa, antigua capilla Real, cuya decoración es en parte muy posterior á la reconquista de Córdoba, y desconociendo la época y objeto para que había podido ser construída, supuso ser la tribuna levantada por los mahometanos después de la reconquista, para que desde ella se dirigiera á los fieles el imán Jatib; sin ver que en la misma capilla están la fecha y el objeto de su dedicación, que fué el de servir de enterramiento para el Rey D. Alfonso XI, cuyo hijo, D. Enrique II, la mandó decorar. El mismo Girault de Prangey publicó una litografía

completamente fantástica en la que se ve á un sacerdote católico en el altar, al mismo tiempo que mahometanos con turbantes hacen sus plegarias en la Mezquita, ya catedral cristiana.

Todo esto ha creado la absurda leyenda de que, al destinarse por San Fernando la Mezquita al culto cristiano, consintió á los mahometanos conservar una parte dentro de ella, donde continuaran haciendo sus prácticas de la religión de Mahoma, y que así continuó durante toda la Edad Media, celebrándose simultáneamente los dos cultos en el mismo templo, y hay escritor que añade que á horas distintas. Tan falsa leyenda ha sido admitida por escritores de indiscutible autoridad en cuanto á la Arquitectura musulmana se refiere, y pasa ya como un hecho cierto; sin tener en cuenta el espíritu de la época, y que San Fernando mandó que salieran de Córdoba todos los mahometanos; además de la inscripción antes indicada, en la que consta el objeto á que fué dedicada.

De las citadas memorias y de las escasas noticias recogidas, se deduce (aunque no

comprobado y á cubierto de toda crítica) que pudieran admitirse como hechos históricos, pero con necesaria corrección de fechas, sin que haya en ellos nada que repugne á la razón y los haga inaceptables por inverosímiles, que, en el sitio ocupado hoy por el Monasterio, existió en la época romana un templo ó lugar dedicado á Proserpina, levantado en tiempo del Emperador Trajano, el cual templo, según la Memoria, en el año 51 de su fundación se bendijo y consagró, «dedicándolo á Jesús y su divina Madre». De su existencia en la época romana, no duda D. Rodrigo Amador de los Ríos, que dice que «la base de donde la tradición arranca partía de un principio cierto»: la afirmación de Festo Rufo Avieno, autor de cuya veracidad y buena fe no hay motivo para recelar en forma alguna, y la conformidad del sitio con las palabras del poeta; pero «éste, dice, no asegura, ni mucho menos, que sobre la cima del collado se levantase ningun templo; sino que el collado mismo, todo él, estaba consagrado á la diosa del infierno, y que en obscura cueva

(abstrusi cavi), allí existente, y de la que no restan ó se descubren vestigios ya por ningún lado, se hallaba el suntuoso templo *(dives fanum),* objeto de tantas fábulas y supersticiones» (1).

De ser todo esto cierto, su conversión en templo cristiano seguramente no tendría lugar en la fecha que la Memoria indica, sino después de la paz de Constantino; pues no es probable que á mediados del siglo II de nuestra Era consintieran los romanos que se despojara á la diosa Proserpina de su templo para establecer en él el culto de la religión del Crucificado. En el siglo II, y en el III, hubo períodos de relativa tolerancia, en los que se permitió á los cristianos construir iglesias, aun en Roma mismo, especialmente en tiempo de Alejandro Severo; pero no que en el templo de una divinidad del paganismo se estableciera el culto cristiano.

---

(1) Descripción de la provincia de Huelva, escrita por don Rodrigo Amador de los Ríos, para la obra *España y sus monumentos, su naturaleza é Historia.* Barcelona, 1891.

A este culto pudo seguir dedicado hasta la invasión musulmana, tal vez reconstruyéndose en la época visigoda; y pudiera ser que, al conquistar los árabes aquella región de Andalucía, consintieran que los cristianos le conservaran, continuando en él la celebración de los divinos oficios mediante el pago del tributo de que habla la Memoria; política de tolerancia seguida por los árabes en el primer período de su invasión. Lo que no es verosímil es que, después de dedicada á la religión del Profeta, á petición de dos mozárabes llamados Ptholomeo y Teodosio, consintieran los mahometanos que se dedicara al culto de Jesucristo; pues á pesar de la tolerencia de la España de aquel tiempo, ni los mahometanos hubieran nunca consentido que en una Mezquita se estableciera el culto Cristiano, ni los cristianos que un templo suyo se destinara al predicado por el Profeta en territorio ya reconquistado.

Poco tiempo después, las leyes de Partida no consentían siquiera á los moros tener Mezquitas en las ciudades cristianas; y en cuanto

á los mahometanos, Leo Allatius deplora el estado en que se encontraban los templos de los cristianos en países sujetos á los musulmanes, los que, añade, ponen grandes dificultades cuando aquéllos quieren erigir nuevas iglesias ó reparar algunas destruídas por incendio ó por vejez. Á veces obtienen, dice, permiso para erigir una iglesia en terreno ya antes consagrado por la construcción de otra más antigua. Es decir, lo mismo que las Partidas establecen en España para las sinagogas de los judíos (1).

---

(1) Synoga es lugar do los Judios facen oracion; e tal casa como esta non pueden fazer nueuamente en ningund lugar de nuestro Señorio, a menos de nuestro mandado. Pero las que auian antiguamente, si acaesciesse que se derribassen, puedenlas fazer, e renouar, en aquel suelo mismo, assi como estauan, non las alargando mas, nin las alçando, nin faziendo pintar. E la Synoga que de otra guisa fuesse fecha, deuenla perder, e ser de la Eglesia mayor del lugar donde la fizieren. E porque la Synoga es casa do se loa el Nome de Dios, defendemos, que ningund Christiano non sea osado de la quebrantar, nin de sacar ende, nin de tomar alguna cosa por fuerça. Fueras ende, si algun malfechor se acogiese a ella. Ca a este bien lo podrian y prender por fuerça, para leuarlo ante la Justicia. Otrosi defendemos, que los Christianos non

Después no hay más noticias, para todo el período que media hasta el siglo XIII y hasta la Reconquista, que la discutida instalación de los templarios y franciscanos en aquel lugar.

¿Fueron despojados los cristianos del templo, estableciendo en él los musulmanes una rabitha ó santuario, de donde tomó el nombre con el que ya es universalmente conocido? Esta es la creencia general, pero sin base en qué apoyarla, puesto que nada se sabe de ese período de su historia.

Lo que dice respecto de esto la Memoria, según D. José Amador de los Ríos, es que, reconquistada esta región por Alfonso el Sabio, los templarios se apoderaron de algunos castillos y ciudades en el territorio qui-

---

metan y bestias, ni posen en ella, ni fagan embargo a los Judios, mientra que y estuuieren faziendo su oracion segund su Ley.=Setena Partida, titulo XXIV, ley IV.

En el título XXV, ley I, dice que los moros deben vivir entre los cristianos, guardando su ley, e non denostando la nuestra. Pero en las ciudades de los cristianos no deben tener Mezquitas.

tado á los sarracenos, apoderándose también de la Rábida, en la que se establecieron, permaneciendo en ella hasta la extinción de dicha Orden.

La extinción en Francia de la Orden del Temple fué uno de esos hechos crueles que de tiempo en tiempo registra la Historia. En un mismo día del mes de Octubre de 1307, fueron encarcelados los templarios en toda Francia por orden del Rey Felipe el Hermoso, declarados merecedores de la muerte por los Estados generales convocados en Tours en 1308; y en 1309 quemados en un solo día, atados á postes y lentamente para mayor martirio, 56 de ellos, delante del palacio del Rey, sufriendo la misma pena el Gran Maestre del Temple, Jacques Molay, en 1314. En España no tuvo ese carácter de crueldad, sino el de acatamiento á lo ordenado por el Soberano Pontífice. En Castilla, los principales caballeros de la Orden fueron citados en Medina del Campo. Mandados encarcelar, se someten y acatan la orden sin murmurar; pero cuando se presentan en la prisión, se les

deja libres, prestando sólo juramento de constituirse prisioneros cuando fueran requeridos, siendo por fin extinguida la Orden en España.

Pudieron, por tanto, los Franciscanos establecerse en la Rábida, sin que su instalación estuviera asociada á ningún acto de crueldad ni de despojo, si se establecieron al extinguirse en España la Orden del Temple, y con mayor razón si, como dice el P. Coll, «antes de la extinción vinieron de Portugal los Santos Fr. Berardo y demás franciscanos, que más adelante dieron la vida en Marruecos por confesar la fe de Cristo», siendo, añade el P. Coll, «estos benditos religiosos los protomártires de su seráfica Orden» y añade que «los templarios», «que deseaban establecerse en otro punto, negociaron con ellos para que escribieran á nuestro Padre San Francisco, pidiéndole hiciese allí una de sus fundaciones, como lo hicieron aquellos paladines de Cristo». También Rodrigo Caro dice que en la ermita que allí había cuando esta tierra se ganó á los moros, se estableció convento

de solitarios de San Francisco, siendo fama que se edificó viviendo el Santo, por lo cual es tenido por el más antiguo de España.

Esto se halla en contradicción con lo que dice la Memoria de Fr. Felipe de Santiago, según D. José Amador de los Ríos: que los templarios — que precedieron á los franciscanos — se establecieron en la Rábida después de la Reconquista, pues San Francisco nació el año 1182, fundó la Orden en 1210 y murió en 1226, ó sea treinta y un años antes del año 1257, en que fué reconquistada aquella parte de Andalucía por D. Alfonso X, llamado el Sabio. Para que fuera cierto lo que dice el P. Coll de que Fr. Berardo y demás franciscanos que con él vinieron de Portugal fundaran el convento, y que para ello negociaran con los templarios allí ya establecidos, sería preciso que unos y otros se establecieran mucho antes de la Reconquista. San Berardo, fraile Menor de San Francisco, ingresó en la Orden en 1213; en 1219 San Francisco lo envió con otros compañeros á Marruecos, partiendo de Italia para Portugal, desde donde

fueron á Sevilla pasando luego á Marruecos, donde murieron el 16 de Enero del año de 1220. La fundación, para ser hecha por San Berardo, tuvo que ser el año 1219, fecha muy aproximada á la de 1221 en que la fija fray Felipe de Santiago, lo que da grandes probabilidades de certeza á lo que éste dice, coincidiendo con la tradición recogida y publicada por Rodrigo Caro cerca de un siglo antes de que Fr. Felipe de Santiago escribiera la Memoria.

El Padre Coll dice que «concluye el manuscrito de Fr. Felipe de Santiago, diciendo que á principios del siglo XIII tomaron posesión los templarios de aquel venerando sitio»; y añade: «pero si esta versión es exacta, parécenos que aquellos caballeros sólo pudieron haber permanecido allí por un corto espacio de tiempo», lo que depende de la fecha en que realmente lo cedieran á los franciscanos ó fueran expulsados, pues si se establecieron á principios del siglo XIII y permanecieron hasta la extinción de la Orden, pudieron estar más de un siglo.

El P. Coll da para todo ello varias fechas. El manuscrito, según él, dice que los templarios se establecieron en la Rábida hacia el año 1200; que en 1221 lo cedieron á los franciscanos, pero que continuaron en él hasta el año de 1224; pero el Rvmo. Gonzaga fija la fundación del convento en 1261, fechas aquéllas anteriores á la Reconquista, y ésta posterior, siendo admisible que en la Rábida no hubiera nunca mezquita, sino que desde su fundación estuviese siempre establecido en ella el culto cristiano, y esto explicaría el que lo mismo los templarios que los franciscanos pudieran establecerse antes de la Reconquista. La tolerancia, lo mismo en la España Cristiana que en la mahometana, tuvo que ser durante la Edad Media muy variable, dependiendo de circunstancias propias, de lo accidentado de una guerra de ocho siglos; pero el principio más general debió ser el que las Partidas establece para las sinagogas de los judíos, á los que se les permite conservar, reformar, restaurar y aun reconstruir las que tuvieren, pero no levantar otras en sitio distin-

to (1). Pudiendo los templarios, y luego los franciscanos establecerse en conventos ó templos cristianos ya existentes, y este sería el caso de la Rábida, y es evidente que los tuvieron en España, en puntos aún no reconquistados, como siguen teniéndolos, los franciscanos, en todo el mundo mahometano, aun en naciones como Marruecos y otras que se distinguen por su fanatismo é intransigencia.

El nombre de Rábida no quiere decir que precisamente hubiera una mezquita ó un establecimiento religioso musulmán fortificado. Decía Becerro de Bengoa en la Conferencia dada en el Ateneo de Madrid en 1891: «Á la época de la dominación árabe corresponde el primer paso positivo que aún se conserva, acerca de este lugar famoso, porque los árabes le dieron el nombre que lleva y llevará siempre, Rábida. Así denominaron á las fortalezas, santuarios ó monasterios, habitados por religiosos armados, por morabitos; y Rá-

(1) Nota de la pág. 21.

bidas ó Rápitas hay en Antequera, en Canillas, en Albuñol á orillas del mar, en Alcalá la Real, de Jaén, y en San Carlos. Rabhita es el Morabito ó ermita y casa fuerte á la vez.»
Y D. Rodrigo Amador de los Ríos dice: «El nombre con que éste (el monumento) y el lugar son designados, por su progenie arábiga, arguye desde luego, y sin duda de ningún género, que en la meseta de la colina, quizás aprovechando construcciones anteriores, ó edificándola de nuevo, bien que en momento difícil ó, mejor dicho, imposible de determinar dentro de la época muslímica, existió á todas luces, y dada la apacible soledad del paraje, una *rabitha,* ermita ó convento fuera de poblado, donde retirados del mundo y entregados de lleno á las obras de devoción, vivieron algunos hombres religiosos.» Y más adelante añade: «Tampoco quiere decir en absoluto el nombre, que la *Rabitha* en que hacían la vida contemplativa y devota, aquellos hombres retirados voluntariamente del bullicio del mundo y de las grandes poblaciones, fuese musulmana, ó que en ella se

rindiese culto á la ley del Islam y á la religión predicada por Mahoma.»

Admitido, pues, que el nombre de rabitha ó Rabida pudieran haberlo también aplicado á una ermita ó convento cristiano, situado en despoblado, no hay inconveniente en admitir el que lo mismo los templarios, que luego los franciscanos, se establecieran en aquel lugar antes de la Reconquista y aun en vida de San Francisco, y que no cesara de estar el templo de la Rábida en poder de los cristianos.

A partir del establecimiento de los franciscanos en el Monasterio, empieza la historia del monumento que puede seguirse en él, aunque con grandes lagunas por lo discutible que es la fecha en que se establecieron. Nada queda que pueda afirmarse, con certeza, que sea anterior á la reconquista de aquella region por D. Alfonso el Sabio; sólo dos fustes de mármol y un pequeño y tosco capitel, que tal vez hayan podido pertenecer á alguna obra hecha en el templo en la época visigoda ó á la mezquita ó santuario musulmán, si lo hubo; pero aislados como

están no pueden servir de base para ningún fundamento serio, pues lo mismo han podido pertenecer al edificio levantado en aquel lugar, que haber sido llevado de cualquier otra parte, aunque parece más probable lo primero.

Dice el P. Coll: «A principios del siglo xv los primitivos franciscanos que se llamaban Menores de San Francisco y habitaban la Rábida desde el siglo xiii, tuvieron que evacuar el convento para dar entrada á los conventuales, pero que éstos permanecieron poco tiempo, puesto que por disposición de Eugegenio IV volvieron sus primitivos fundadores en 1445», los que permanecieron en él hasta la extinción de las Órdenes regulares verificada en el año 1835.

No entraremos á reseñar el estado de abandono y de ruina á que tan insigne monumento había llegado; vale más echar un velo sobre ello y consignar sólo los que contribuyeron á que no desapareciera totalmente. La primera que tomó la iniciativa fué la Comisión de monumentos históricos y artísticos de Huelva, en sesión de la misma en 1844, á la

que siguió en 1846 la Diputación provincial, que solicitó del Gobierno la cesión del edificio con el propósito de salvarlo de la total ruina, cuya cesión fué concedida por Real orden de 1846. Á pesar del entusiasmo que comenzó á despertarse por aquel glorioso monumento, continuó en el mismo estado de abandono y de ruina, motivando el que, á propuesta del Gobernador de la provincia, D. José María Escudero, se dictara una Real orden en 5 de Agosto de 1851 disponiendo que se demoliesen las ruínas, colocando en su lugar una lápida que perpetuase la memoria, lo que no se llegó á realizar gracias á negarse á cumplimentar la orden el nuevo Gobernador D. Mariano Alonso Castillo, al que en primer término, con la Diputación provincial y la Comisión de monumentos, es debida la salvación de aquella gloria nacional que todo español debe mirar con veneración, y que es y será siempre la piedra fundamental de que á España haya correspondido la gloria de realizar el descubrimiento del Nuevo Mundo.

La acogida que Colón tuvo en el Monasterio de la Rábida fué de decisiva transcendencia en aquel acontecimiento. En el guardián del convento Fr. Juan Pérez y en Fr. Antonio Marchena, encontró quienes le comprendieran y participaran de su entusiasmo, y sin cuya protección, que nunca le faltó, puede que nadie en España hubiera pensado en ello, y Colón, desilusionado y desamparado, hubiera ido á ofrecer á otra parte lo que se consideraba como pura fantasía, y aunque en su inquebrantable firmeza es seguro que no hubiera renunciado á su proyecto, la gloria del descubrimiento hubiera sido perdida para España.

En prueba de esto, nada puede haber más concluyente que la carta que el mismo Colón dirigió á los Reyes desde la isla Española, en la que decía: *Ya saben Vuestras Altezas, que anduve siete años en su Corte importunándoles por esto: nunca en todo este tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia, que todos no dijesen que mi empresa era falsa; que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, después*

de aquella de Dios eterno; y en otra ocasión dice: *Que á dos pobres frailes debían los Reyes Católicos el descubrimiento de las Indias.*

Carta aquella en la que, si enaltece el nombre de Fr. Antonio de Marchena, y con él el de la Rábida, envuelve profunda ingratitud para cuantos le protegieron, y muy especialmente, para los Pinzones y para los que, abandonando sus casas, arriesgaron la fortuna y la vida para prestarle su concurso en la realización de la empresa; y porque en ellos encontró pilotos y marineros que no creyeron que tal empresa era falsa, pudo escribir la carta desde la isla Española.

De no menos interés es la que el guardián de la Rábida escribió á Colón desde Santa Fe, en la que le participaba la resolución de la Reina de llevar á cabo su proyecto, resolución conseguida por Fr. Juan Pérez, cuyas razones habían logrado disipar los temores y fijar la voluntad de la Reina; dice la carta:

Nuestro Señor ha escuchado las súplicas de sus siervos. La sabia y virtuosa Isabel, tocada de la gracia del Cielo, acogió benignamente

las palabras de este pobrecillo. Todo ha salido bien; lejos de rechazar vuestro pıoyecto, lo ha aceptado desde luego, y os llama á la Corte para proponer los medios que creáis más á propósito para llevar á cabo los designios de la Providencia. Mi corazón nada en un mar de consuelo y mi espíritu salta de gozo en el Señor. Partid cuanto antes, que la Reina os aguarda, y yo mucho más que ella. Encomendadme á las oraciones de mis amados hijos y de vuestro Dieguito. La gracia de Dios sea con vos y Nuestra Señora de la Rábida os acompañe.

Estas dos cartas son el testimonio más concluyente de que en la Rábida estará siempre sintetizado el descubrimiento del Nuevo Mundo, y que á los franciscanos en ella establecidos debieron principalmente España y Colón el llevar á cabo la empresa.

No entra en el objeto de este trabajo el describir las vicisitudes, esperanzas y amarguras por que hubo de pasar Colón antes de verla realizada; pero al investigar las historias del Monasterio de la Rábida y de la igle-

sia de San Jorge de Palos, no puede dejar de consignarse, antes debe recordarse siempre, aunque sólo sea muy concisamente, lo que representan en aquella epopeya el Monasterio, los franciscanos Antonio de Marchena y Juan Pérez, los Pinzones, y cuantos en la región bañada por el Tinto y el Odiel contribuyeron con su protección, su persona ó sus bienes.

En 1484 llegó Colón al Monasterio de la Rábida con su hijo Diego, yendo de Portugal. En 20 de Enero del año siguiente, 1485, partió para Sevilla, dejando á su hijo Diego en el convento, al cuidado de los franciscanos; hecho al parecer sin importancia, pero de gran transcendencia. Él ligó estrechamente á Colón con el Monasterio, pues además de la gratitud que debió sentir por librarle de la preocupación y de los cuidados que le hubieran ocasionado el llevar consigo á su hijo, de corta edad, en la accidentada y azarosa vida, en los siete años de constante lucha, hasta ver realizada la aspiración de toda su vida; si su hijo no hubiera quedado en la Rábida, pro-

bablemente no hubiera vuelto más á ella y, cuando perdidas las ilusiones y esperanzas había resuelto ir á otra parte á ofrecer su proyecto, nada ni nadie se lo hubiera impedido.

Después de permanecer en Sevilla próximamente dos años, partió para Córdoba el 20 de Enero de 1486. En esta ciudad tuvo lugar su primera conferencia con la Reina Isabel, y en ella se celebró la Junta que había de informar, presidida por el Prior de Prado, Fr. Hernando de Talavera, y en Córdoba recibió de los Reyes los primeros socorros, tres mil maravedises, en 5 de Mayo, y otros tres mil en Julio del año de 1487.

Á principios del mismo año estuvo en Salamanca, donde se celebró la célebre y discutida reunión, en la que tuvo la decidida protección de Fr. Diego Deza, Prior del convento de Dominicos y Catedrático de Teología.

En Agosto de 1487 se le libraron en Málaga otros cuatro mil maravedises, regresando luego á Córdoba, donde tuvo á su hijo Fernando con Beatriz Enríquez. En Junio del año siguiente, 1488, recibió nuevo auxilio de los

Reyes Católicos, y á principios del de 1489 se le llamó nuevamente á Córdoba, dándose la orden de aposentarle en todas las ciudades donde el servicio de SS. AA. exigiera su presencia. Todo esto es testimonio de que no estuvo tan abandonado y desatendido como de la carta escrita por él desde la isla Española podría deducirse, pues hay que tener en cuenta lo azaroso de la vida de la Corte y su preocupación en los últimos años que precedieron á la Reconquista de Granada y al terminar con ella la dominación mahometana en España, teniendo al propio tiempo que poner orden en el estado de anarquía en que su reino se hallaba. Por esto, como decía el Marqués de Hoyos en la conferencia dada en el Ateneo el 24 de Marzo de 1891, «hallábanse los Reyes en lo más crudo de la campaña que con profunda política y acierto sin igual habían organizado para contener la soberbia de los grandes, la anarquía de las ciudades, la indisciplina de las Órdenes militares; para restablecer, en una palabra, el orden y la paz y con ellos la autoridad y la justicia».

Perdida nuevamente la esperanza de ver realizado su proyecto por las dificultades que, á pesar del interés de la Reina, se oponían constantemente á ello, dificultades de las que tal vez él mismo fuera en gran parte el causante, resolvió en 1491 ofrecérselo al Rey de Francia, volviendo á la Rábida para recoger á su hijo Diego y trasladarlo á Córdoba, viaje de tanta transcendencia como el primero, pues nuevamente reanimó sus esperanzas el guardián del Monasterio al conocer las causas que motivaban su resolución, tomando tal interés, que detiene á Colón y decide escribir á la Reina, después de conferenciar con el físico de Palos, Garci Hernández. Llamado Fr. Juan Pérez por la Augusta Princesa en contestación á su carta para conferenciar con él, no duda un momento el animoso Guardián del Monasterio en emprender el fatigoso viaje que en aquellos tiempos debía representar el ir desde Palos al sitio de Granada, consiguiendo disipar los temores de Isabel la Católica y decidirla á llevar adelante la realización de la empresa, escribiendo Fr. Pérez á Colón la

carta antes transcrita y remitiendo veinte mil maravedises, dados por la Reina para que se proveyese de lo más necesario y se presentase decorosamente ante ella, cuyo dinero llevó á la Rábida Diego Prieto, alcalde de Palos. Colón emprendió el viaje á Santa Fe, donde quedó definitivamente concertada la realización del proyecto, disponiéndose que la expedición partiera del puerto de Palos y dando para ello los Reyes cuantas órdenes y disposiciones se creyeron precisas. No quedaron, sin embargo, con esto vencidas las contrariedades que entorpecían la empresa, no siendo posible encontrar en Palos quien forzosa ni voluntariamente se prestara á tomar parte en la expedición; lo que se comprende tratándose de lanzarse en el mar tenebroso con rumbo desconocido, mar sembrado de sombrías leyendas que la imaginación meridional llenaría de peligros, de fantasmas y de monstruos, y esto llevados y dirigidos por un desconocido al que, no sólo el vulgo, sino otros muchos, tenían por loco. Nuevamente entró el desaliento en Colón y la decisión de

ir á otra parte á ofrecer sus proyectos, y nuevamente hubieron de vencer y allanar las dificultades que á ellos se oponían los franciscanos Antonio de Marchena y Juan Pérez, consiguiendo que Martin Alonso Pinzón, y con él sus hermanos, facilitaran cuanto fuera preciso y se pusieran al frente de la expedición, con cuyo concurso cesó por completo cuanto impedía realizarla, porque desde aquel momento iban á seguir, no á un desconocido aventurero, como para aquellas gentes tenía que ser Colón, sino á personas de las de mayor prestigio y autoridad en la comarca. A éstos no les fué ya difícil encontrar gente decidida para poder fletar las embarcaciones; y el 3 de Agosto de 1492 podía partir la expedición, saliendo las tres carabelas: la *Santa María* con Cristóbal Colón, el alguacil mayor de la Armada Diego Arana, primo hermano de doña Beatriz Enríquez; Rodrigo Sánchez de Segovia, inspector general ó veedor por los Reyes, y Rodrigo Escobar, escribano Real, el dueño de la nave, Juan de la Cosa, Maese Alonso, físico de Moguer, el cirujano Juan y cuarenta mari-

neros; la *Pinta* al mando de Martín Alonso Pinzón, llevando á su hermano Francisco y á Cristóbal García como piloto, y la *Niña* mandada por Vicente Yáñez Pinzón, con los pilotos Pedro Alonso Niño y Bartolomé Roldán, y en ellas los vecinos de Palos que más adelante habían de realizar descubrimientos, como el de las islas Bermudas, halladas por Juan Bermúdez, que les dió su nombre, que aún conservan, y los del Brasil y el Río de la Plata descubiertos por Francisco Yáñez Pinzón (1).

---

(1) *Fray José Coll,* Colón y la Rábida. Madrid, 1892.—*Becerro de Bengoa,* La Rábida. Madrid, 1891.—*Rodrigo Amador de los Ríos,* obra citada. Barcelona, 1891.—*Santamaría,* Huelva y la Rábida.—*Fernández Duro,* Colón y Pinzón: informe relativo á los primeros descubrimientos del Nuevo Mundo, 1883.—Colón y la historia póstuma: examen de lo que escribió el conde de Roselly, 1885.—Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubrimiento del Nuevo Mundo los hermanos Pinzones.—*Cánovas del Castillo, señora Pardo Bazán, Fernández Duro, Marqués de Hoyos, Daniel López,* Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid en 1891, con ocasión del IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.—*José María Asensio,* Fray Juan Pérez y Fray Antonio de Marchena. Madrid, 1880.—Cristóbal Colón: su vida, sus viajes, sus descubrimientos. Barcelona.

III

Al visitar el Monasterio en el año de 1891, y dar principio á los trabajos para la celebración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, sólo escasos restos daban alguna idea, aunque vaga, de lo que fué el edificio que albergó á Cristóbal Colón, y en el que se concertó el hecho más trascendental que en lo humano registra la Historia, hecho que convirtió aquel pequeño y pobre santuario, cuyo nombre es y será siempre universal, y mirado con la más profunda veneración, en uno de los monumentos más grandes levantados por los hombres.

Muchos de los más renombrados llevan en su historia algo que los hace repulsivos. Entre ellos, el más célebre de todos, la Gran Pirá-

mide de Egipto, casi me atrevería á calificarlo como una aberración, un crimen social: representa la esclavitud, el trabajo de millares de hombres, tal vez durante varias generaciones, sujetos al terrible yugo de aquellas civilizaciones, empleados en un trabajo tan rudo y tan colosal como inútil. Ninguna sombra empaña la gloria de la Rábida. Un pobre caminante que con su hijo llega á pedir hospitalidad á la puerta del convento; unos humildes frailes de la Orden mendigante de San Francisco; unos marineros del pequeño puerto de Palos, cuyos nombres unidos al de la Rábida han pasado para siempre á la Historia, son los héroes de esta epopeya, los que realizan tan portentosa empresa, bastante más grande que la célebre de los argonautas, inmortalizada por la poesía griega. Sintetiza ésta y simboliza el descubrimiento, la invasión y conquista de los pueblos del Norte de África y de la Europa que baña el Mediterráneo occidental, al extender por él la civilización de los antiguos pueblos del Oriente. Pero cuando, andando los siglos, la Historia realice la labor

de personificar, condensar y reasumir los hechos todos del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, del mismo modo que en objetos distantes entre sí, al alejarse, se acorta aparentemente la distancia que los separa hasta confundirse allá en el horizonte, las expediciones de Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Vasco Núñez Balboa, Alvarado y de cuantos realizaron la colosal, y casi sobrenatural empresa, de descubrir, conquistar y colonizar los nuevos pueblos, irán unidas á la de Colón y personificarán, reasumiéndola, aquella titánica epopeya, aún no bien comprendida, y que aparecerá tanto más grande cuanto más lo sea el progreso, el crecimiento y la prosperidad de los pueblos á que dió origen. La Rábida y Palos serán la Argolida que simbolice su conquista para la civilización europea.

En su origen, no puede darse empresa más grande en campo más humilde. Luego, cuando el triunfo corona el resultado, no son ellos los que recogen el fruto; todo el comercio, la riqueza que el Nuevo Mundo desarrolla, va por otros rumbos. La Rábida y Palos son ol-

vidados; hasta nuestro tiempo, que es para ellos de vindicación y de justicia.

La iglesia, como las dependencias todas del Monasterio, causaban en el que las visitaba la más profunda desilusión; sus paredes estaban enjabelgadas de tal suerte, que habían perdido el recuerdo de lo que fueron y todo su valor para la historia de nuestro arte de la Edad Media, teniendo sólo el aspecto de un vulgar y moderno cortijo, como los que por todas partes se encuentran en la tierra andaluza.

Del estado en que se hallaba, nada puede dar mejor idea que la clara y exacta descripción que del Monasterio hacía poco tiempo antes D. Rodrigo Amador de los Ríos en su detallado y erudito estudio de la provincia de Huelva, escrito para la obra antes citada, publicada en Barcelona en aquel mismo año de 1891, y para la cual tuvo que visitarlo detenidamente.

Dice D. Rodrigo Amador de los Ríos: «Fecha es ésta—la de 1835—infausta para el edificio, y de la cual arranca aquella larga serie de

desventuras á las que debe, de cierto, lo incoloro é insignificante de su fisonomía, y aquella no menos larga serie de reparaciones con las que ha acabado de perder, al exterior, todo rastro de antigüedad y todo interés arqueológico.» Y más adelante añade: «Éramos llegados ya, no sin esfuerzo, á la cima de la colina, y contemplaban nuestros ojos llenos de desencanto y estupor aquella parte del convento que soñábamos quizás aún llena de memorias de otros tiempos, sin advertir nada por acaso que su decantada antigüedad recuerde ni acredite, ni determine tampoco carácter alguno por el cual sea revelada en algún modo su historia. La restauración había sido completa; y tanto, que, seguramente por no hallarlo, no había quedado indicio, ni aun el más leve, de su antigua arquitectura, perdido acaso entre los escombros de los derrumbamientos posteriores al año 1835.»

Con no menor desilusión se expresaba don Ricardo Becerro de Bengoa en la Conferencia dada en el Ateneo de Madrid, sobre el Monasterio de la Rábida, el 21 de Diciembre de

1891, en la que decía: «El viajero curioso que acude á Huelva para visitar el histórico monumento, ya se dirija á él por tierra desde Moguer y Palos, ó ya marche desde el puerto, ría adelante, hacia el pobre embarcadero que está al pie de la colina, ve desde lejos el conjunto del Monasterio, completamente blanqueado, sencillo en sus líneas, breve en su contorno y humilde en su total apariencia. Las grandezas que la imaginación pudiera formarse al figurarse desde otras tierras lo que debiera ser la Rábida, se eclipsan ante la desilusión que la realidad produce. El histórico monumento es una monada, permitidme la frase; en su aspecto nada puede darse más reducido, en su arte exterior nada más pobre, en sus alrededores nada más mustio y desolado, y realmente en su interior nada más diminuto y vulgar, según está ahora. Añadid á esto el abandono, el silencio, la soledad, el aparente apartamiento del mundo en que aquello yace, y tendréis idea de la desilusión de que os hablo, y que, en efecto, allí se siente.»

El desprendimiento de un pequeño trozo

del estuco que guarnecía uno de los pilares de la galería que rodea el claustro principal, hizo ver que aquella vulgar columna de lisos paramentos de mortero y yeso encerraba una obra anterior seguramente al siglo XVI. Quitada la espesa capa de mortero que lo cubría, apareció el pilar ochavado con su basa y capitel, todo él de ladrillo agramilado, que era claro y suficiente testimonio para comprobar que allí existía un monumento del estilo que yo no dudaría en clasificar y denominar *morisco-sevillano,* estilo al que pertenece también gran parte del ex convento de San Isidoro del Campo, que existe, pero muy destruído, en el pueblo de Santiponce, cerca de Sevilla; ejemplares característicos uno y otro de aquel arte peculiar de esta region de Andalucía, poco estudiada hasta hoy. Arte cuya base de composición es el ladrillo agramilado, ya solo, ya más comúnmente combinado con el barro esmaltado en azulejo ó en mosaico, del que se encuentran á cada paso preciosos ejemplos por toda esta parte de Andalucía, y que llegan tal vez hasta fines del siglo XVII.

En cuanto á los monumentos sevillanos se refiere, el trabajo está hecho en la obra maestra, por el profundo estudio que revela y por la asombrosa labor que representa, en la *Sevilla monumental y artística* publicada por don José Gestoso; pero falta que la ilustre y complete extendiéndola á toda la región á que la escuela sevillana llevó su influjo, y á los pequeños monumentos, los que son de gran valor histórico y tienen más peligro de desaparecer.

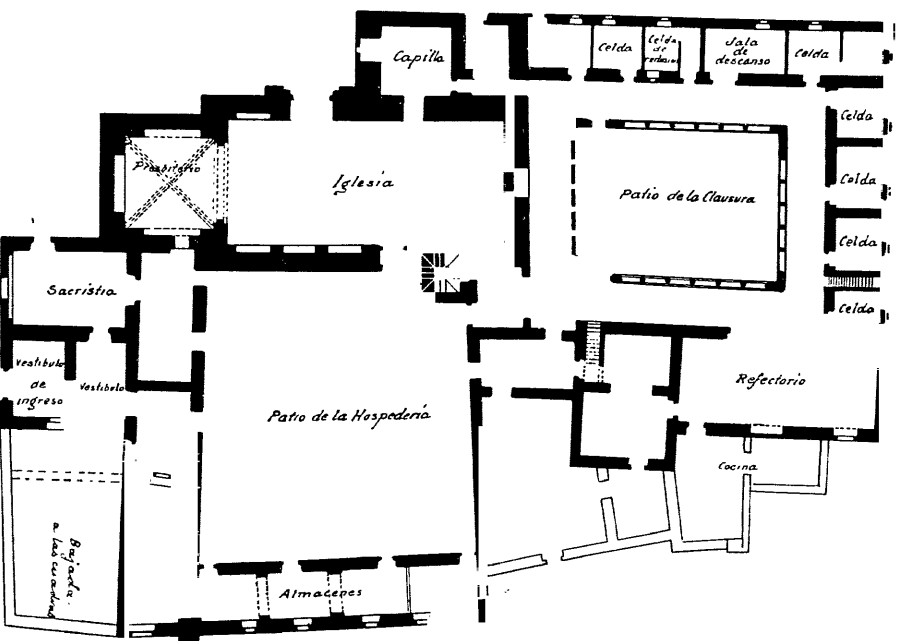
Esta escuela está envuelta en ese estilo indeterminado que viene denominándose mudéjar y que tan enorme variedad ofrece, cronológica y geográficamente considerada. Escuela aquella que en los siglos XIII, XIV y XV, y aun en el XVI, aunque con influjos de las Arquitecturas cristiana y árabe-granadina, conserva caracteres propios y se desarrolla bajo el de la tradición de la Arquitectura almohade, que dejó obras de tal valía como las torres de la Catedral (la Giralda) y de las iglesias de San Marcos y Santa Marina, de Sevilla, antiguos minaretes de las mezquitas musulmanas: rama á la que pertenece una

parte del monasterio de la Rábida. Los elementos y formas que tiene comunes con ella proceden de que unas y otras ramas tienen una misma herencia, un mismo tronco. Es un error que viene sosteniéndose el de que el arte Cordobés muere con el Califato, y que la Arquitectura almohade muere con la caída de esta dinastía. Uno y otro arte subsisten, se adaptan, se injertan y transforman, contribuyendo á la formación de nuevas escuelas.

El descubrimiento de esta columna ó pilar del claustro hizo comprender que el guarnecido y enjabelgado que cubría las paredes del Monasterio, lo mismo en su interior que en sus fachadas, ocultaban el histórico monumento que, aunque en parte destruído, debía conservarse bastante completo para dar idea de cómo estaba en la época en que recibió y albergó á Cristóbal Colón. Y, en efecto, quitada la espesa capa de cal y de mortero que con su deslumbradora y monótona blancura le daban aspecto tan vulgar, hizo ver, ya sin género alguno de duda, que existía casi todo el edificio contemporáneo y cuna del

descubrimiento del Nuevo Mundo, y que más daño que el abandono en que estuvo desde 1835 habían hecho en él las obras realizadas en 1854 y 55, que, aunque lo habían salvado de la total ruina, habían ocultado, destruído ó desfigurado cuanto entonces existía de aquel glorioso monumento.

Al limpiar las paredes del claustro de la capa de guarnecido que las cubría, aparecieron grandes trozos del friso pintado que, á semejanza de los alicatados de barro esmaltado de los últimos tiempos de la Arquitectura hispano-mahometana, ó, más bien, continuando un antiguo elemento ornamental anterior á ellos, decoraban sus paredes, descubriéndose igualmente las antiguas celdas y las estrechas y características escaleras, que ponían en comunicación los dos pisos del convento, construídas con bóvedas tabicadas de ladrillo; sistema de construcción que fué muy general en toda la España musulmana, especialmente en el Mediodía y Levante, donde continúan construyéndose, y que en el resto de España son conocidas vulgarmente con la



PLANTA BAJA DEL MONASTERIO DE LA RÁBIDA, COMO PARECE SERÍA Á FINES DEL SIGLO XV Ó PRINCIPIOS DEL XVI

denominación de escaleras á la catalana. Estas escaleras fueron, afortunadamente, tabicadas al hacer la reparación del Monasterio, por lo que se conservan casi intactas con las pinturas compañeras de las del claustro que decoran sus paredes, pinturas unas y otras que comprueban que este monumento era contemporáneo y del mismo estilo que el convento antes citado de San Isidoro del Campo, datos que pueden servir para fijar con probabilidades de acierto la fecha de la construcción y de la decoración de esta parte del Monasterio.

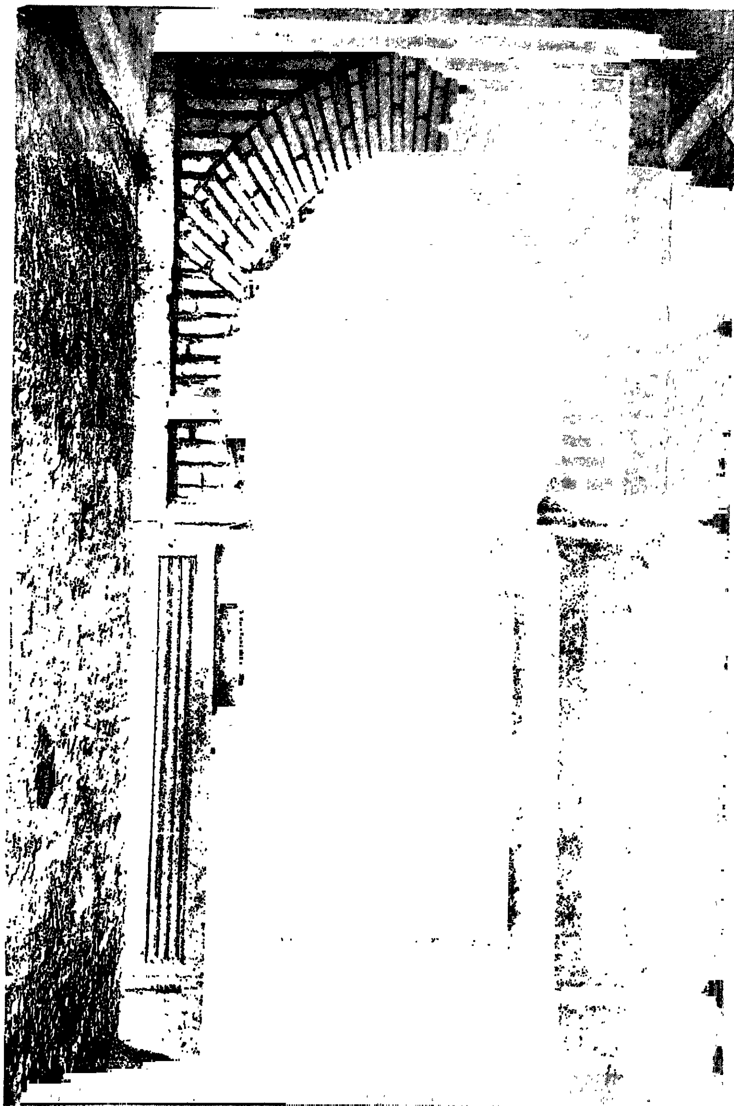
Componíase éste á fines del siglo xv de la iglesia, la clausura y la hospedería, partes que subsisten aún casi completas, al menos en su planta, aunque muy destruídas, especialmente la obra de carpintería, la que había sido casi totalmente desmantelada. Daba ingreso al convento por su fachada de Oriente un arco de medio punto muy peraltado, sostenido por dos columnas ochavadas que le sirven de jambas, con sus características basa y capitel, ejecutado todo con ladrillo agramila-

do; arco que es aún la entrada principal y la misma que lo era en 1484, cuando Cristóbal Colón llegó con su hijo al Monasterio.

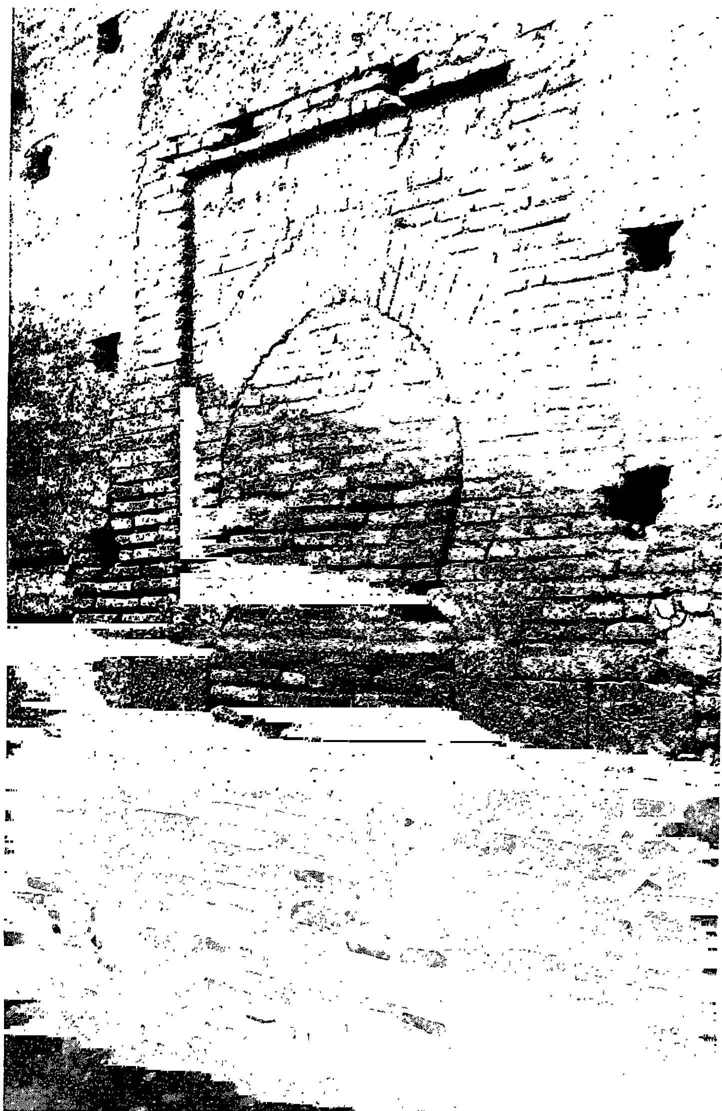
Por este arco se pasaba á un reducido zaguán que nunca se cerraba, para que en él pudieran guarecerse los que llegaran al convento, lo que era necesario teniendo en cuenta lo solitario del sitio en que se levanta. Un pequeño ventanillo abierto en la pared lateral de este zaguán servía para ver quién llegaba, y en el fondo, frente al arco de entrada, está la puerta que cerraba el Monasterio, obra de estilo gótico de fines del siglo XV, construída de sillería y con el dintel en forma de sencillo conopio, encima del cual está pintado el escudo de la Orden de San Francisco. Pasada esta puerta, otros dos vestíbulos servían de ingreso al patio de la hospedería, alrededor del cual estaban la sacristía, las habitaciones destinadas á los viajeros, los almacenes, lavaderos, etc. En el ángulo SO. del patio se comunicaban la iglesia y la hospedería. Del lado del patio, por un arco de ladrillo de forma de ojiva túmida, que recuerda por su



PUERTA DE ENTRADA AL MONASTERIO DE LA RÁBIDA



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—PUERTA DE ENTRADA Á LA IGLESIA DESDE EL PATIO DE LA HOSPEDERÍA



PUERTA TABICADA DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA GRANADA, DE NIEBLA



MONASTERIO DE LA RÁBIDA. – PUERTA EN EL INTERIOR DE LA IGLESIA DE PASO DESDE EL PATIO DE LA HOSPEDERÍA



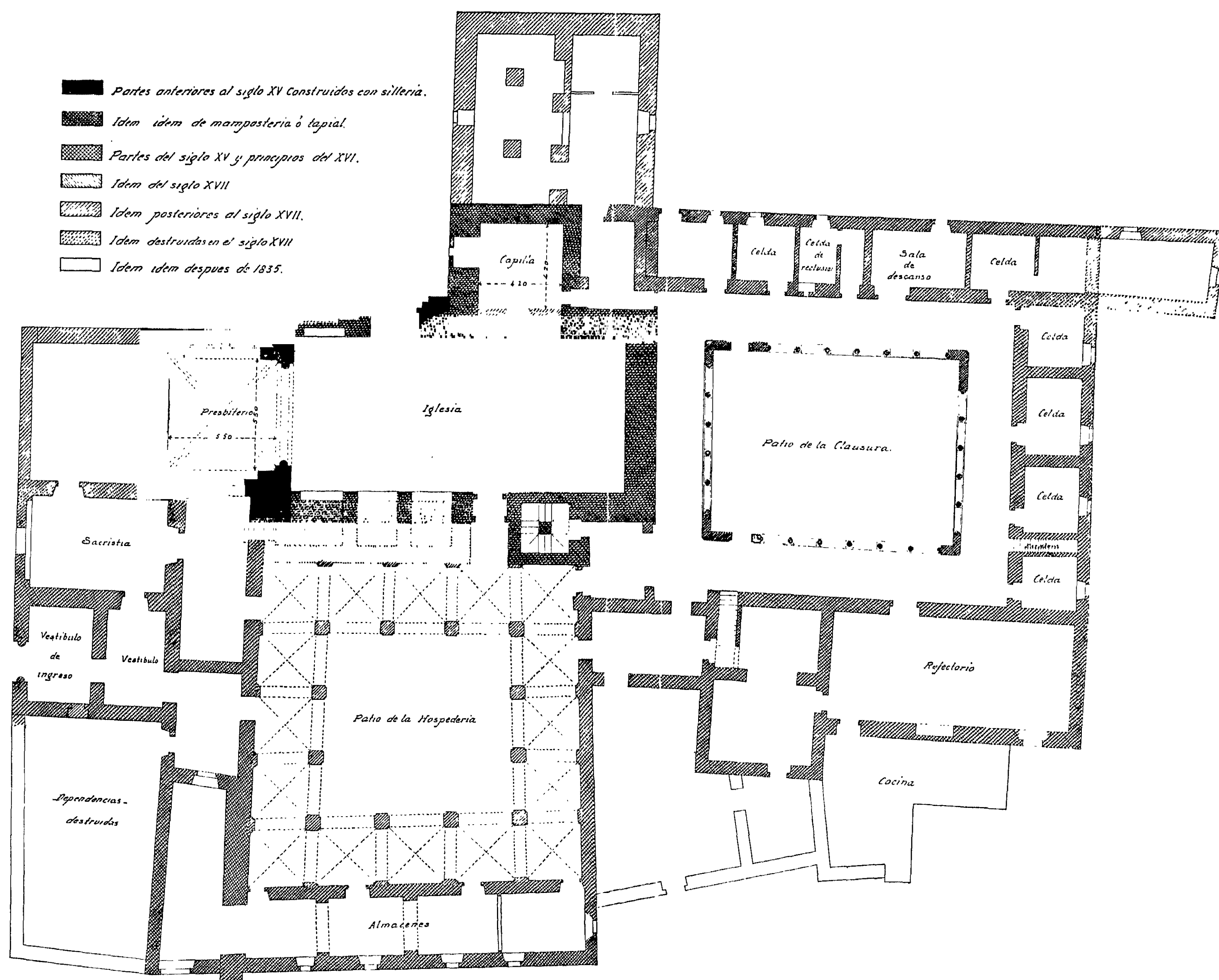
PUERTA LLAMADA DEL AGUA, DE LA MURALLA DE NIEBLA

elegante trazado las mejores obras de la Arquitectura almohade; y del lado de la iglesia por otro arco de sillería, también ojival de herradura, precioso ejemplar de la Arquitectura musulmana de Niebla, á la que uno y otro arco corresponden; en el mismo ángulo del patio, y en su costado ó fachada de Saliente, otras dos puertas de ladrillo, en forma de ojiva, en los que se ve el influjo de las dos artes, cristiana y mahometana, que caracteriza á todo el Monasterio, comunicaban con la clausura; una, con el refectorio, la cocina y dependencias anejas á ella, y otra, con el claustro, al que se pasaba por un pequeño vestíbulo, que es de las partes mejor conservadas del edificio. Alrededor de este segundo patio se hallaban las celdas y las dependencias todas de la clausura. Componíase ésta del patio rectangular, rodeado por sus cuatro lados de una galería ó claustro, á la que abrían en planta baja las celdas, una sala de conversacion ó de visitas, una pequeña celda de reclusion, ó de ejercicios, y el refectorio.

Las dos estrechas escaleras antes descritas, daban acceso á la terraza que cubría el claustro bajo y á las celdas de la planta alta; en esta planta, sobre el refectorio, y de las mismas dimensiones que éste, se halla la sala que vulgarmente se conoce por la celda del Padre Marchena. Nunca ha sido celda esta sala; pero en todo caso pudiera haber sido la del P. Guardián la que allí existiera entonces, no la actual, que es una reconstrucción, probablemente de mediados ó fines del siglo XVII, época en la que debieron hacerse importantes reformas en el Monasterio, como la substitución del artesonado que cubría la iglesia, por una bóveda cilíndrica, reforma que fué muy general en Andalucía á principios del siglo XVIII (1); la construcción de una cúpula, con su linterna, en el presbiterio, destruyendo para ello casi toda la primitiva bóveda de arista que lo cubría; la de las dos

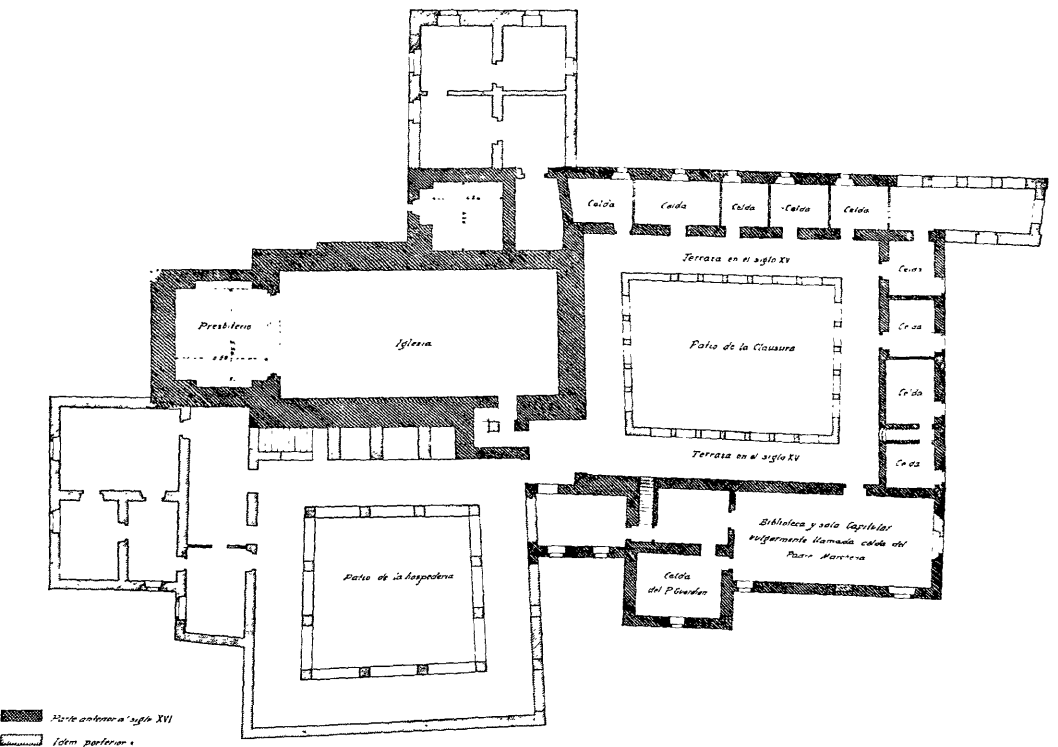
---

(1) En esta misma época se hizo esa reforma de substituir los artesonados de madera por bóvedas cilíndricas, en la Catedral y en casi todas las iglesias de Córdoba.



PLANTA BAJA DEL MONASTERIO DE LA RÁBIDA. ESTADO ACTUAL

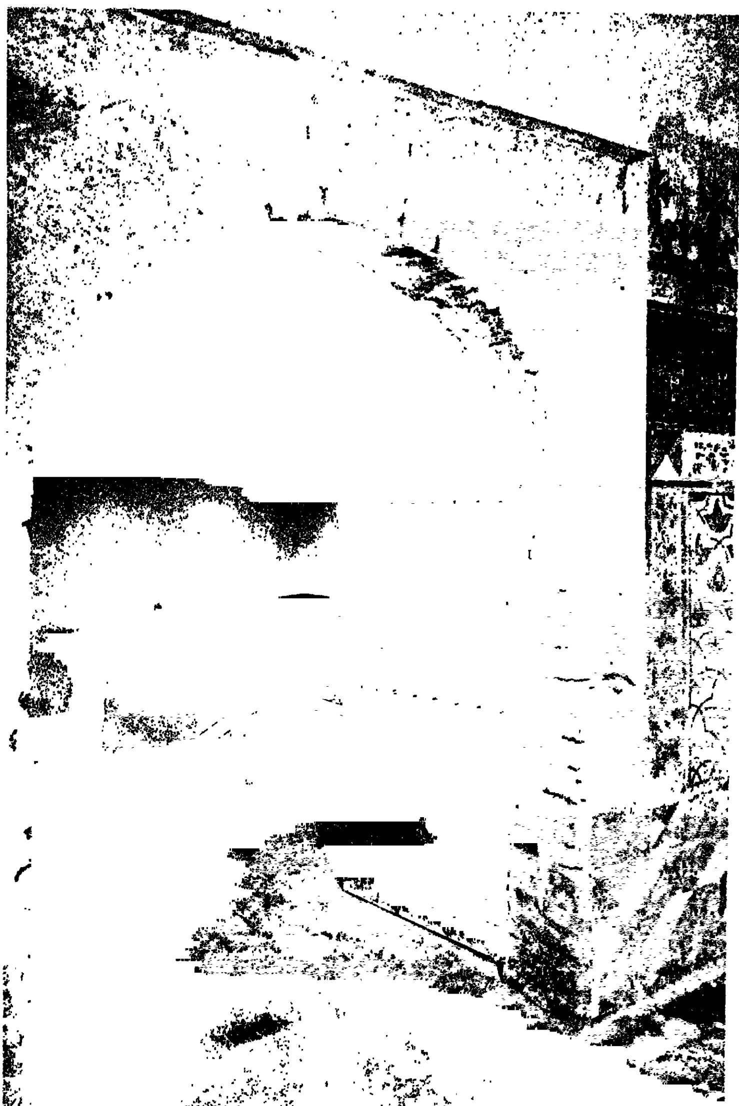
LÁM. 10



PLANTA PRINCIPAL DEL MONASTERIO DE LA RÁBIDA. ESTADO ACTUAL



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—PUERTA DE ENTRADA Á LA CLAUSURA DESDE EL PATIO DE LA HOSPEDERÍA



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—PUERTA DE LA SALA DE CONVERSACIÓN Ó DESCANSO, SITUADA EN EL CLAUSTRO DEL SIGLO XV



REFECTORIO DEL MONASTERIO DE LA RÁBIDA

pequeñas capillas abiertas en el lado del Evangelio, de la nave de la iglesia, y en las que se veneran las imágenes de la Virgen de la Rábida y de San Francisco; y la reconstrucción de la bóveda que cubría la capilla situada á los pies de la iglesia. Más adelante, á fines del siglo XVIII, ó tal vez ya en el XIX, se debió levantar el claustro del patio de la hospedería y el alto en el de la clausura.

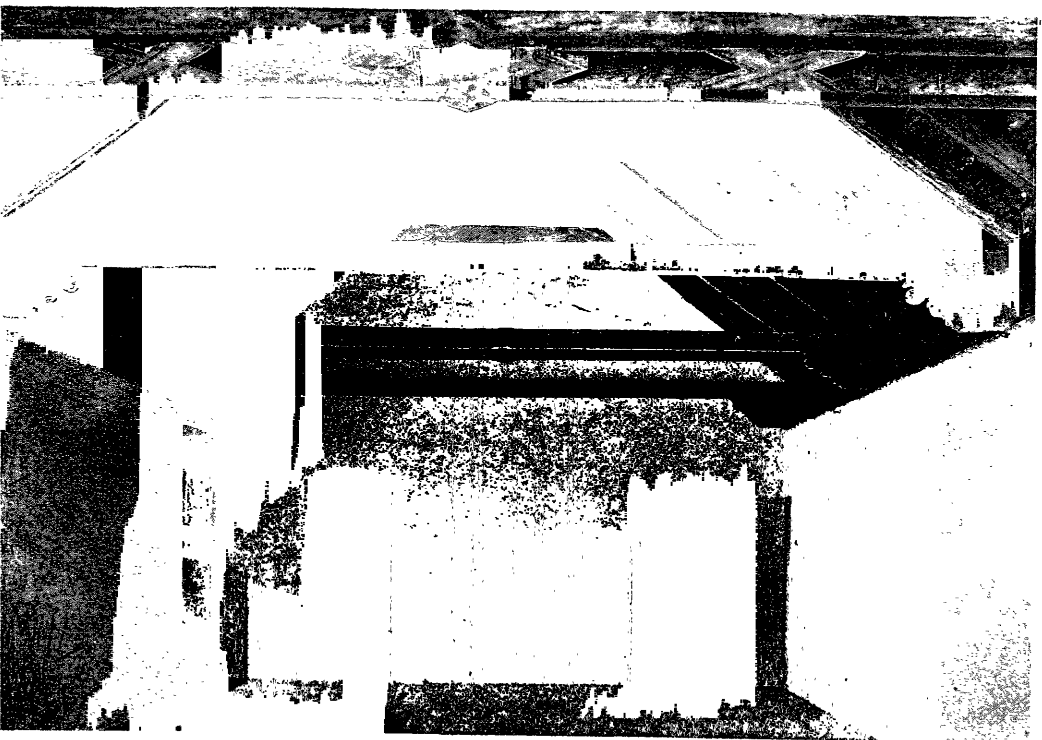
El techo del refectorio, suelo de la celda llamada del P. Marchena, es una obra muy vulgar y moderna. Esta sala debió ser la capitular y biblioteca, y la celda del Guardián del convento la pequeña habitación contigua á ella; una y otra tenían ingreso por el vestíbulo, en que desemboca una de las escaleras. Que estas habitaciones tenían destino más importante, lo comprueba el que la escalera que á ellas conduce está más decorada que la otra, aunque la pobreza de todo el Monasterio haga que esa mayor riqueza de la decoración consista sólo en estar todas sus paredes pintadas como las del claustro. Esta escalera, sin embargo, es la que servía para las habita-

ciones de la planta alta, excepción hecha de dos celdas que tenían el acceso por la otra escalera construída exclusivamente para ellas. La sala llamada del P. Marchena está cubierta por un tosco artesonado mudéjar, obra tal vez del siglo XVII. De todas suertes, es indudable que en la que allí existió y en la de conversación ó de descanso de la planta baja, debieron celebrarse las conferencias con Cristóbal Colón.

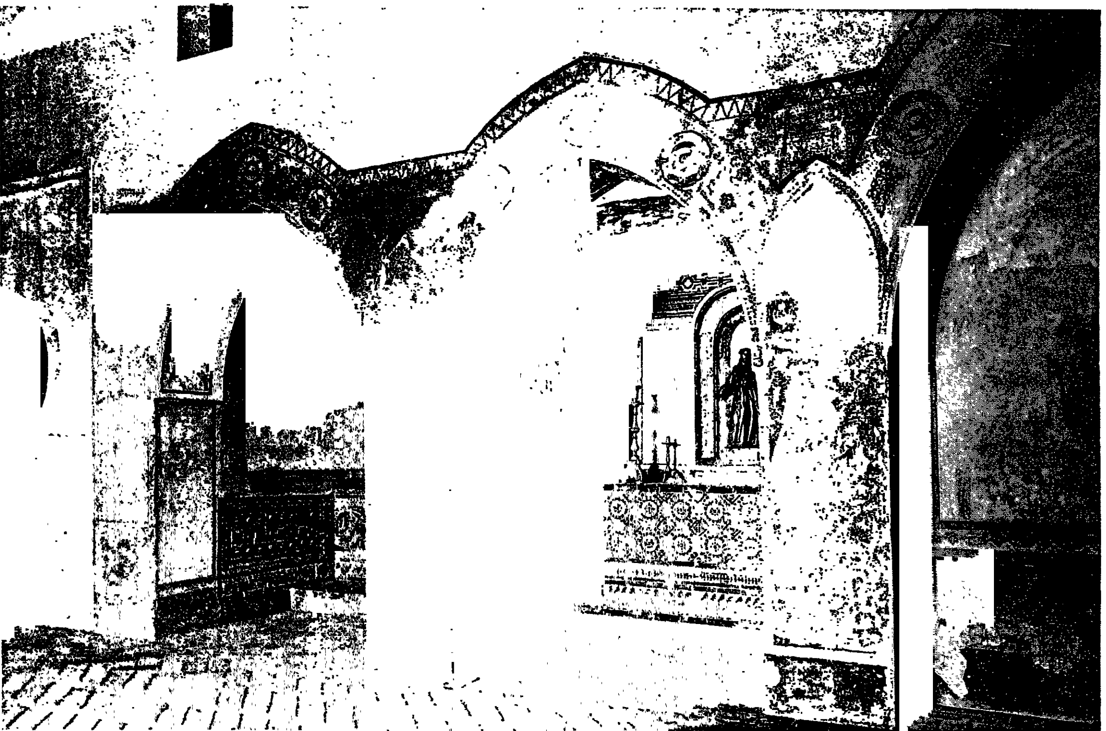
Por el ángulo SE. del claustro se comunicaba la iglesia con la clausura, pasando por la capilla antes mencionada, situada á los pies del templo, en el lado de la Epístola, capilla de planta cuadrada cubierta con bóveda vaída, que bien pudiera ser en su origen de lo más antiguo del Monasterio, y que luego se convirtió en una especie de vestíbulo para entrar al convento sin tener que pasar por el patio de la hospedería. Gran parte de esta capilla ha sido reconstruída, incluso la bóveda, y en fecha muy moderna se abrió el arco rebajado que la pone en comunicación con la iglesia; pero las paredes son anteriores al si-



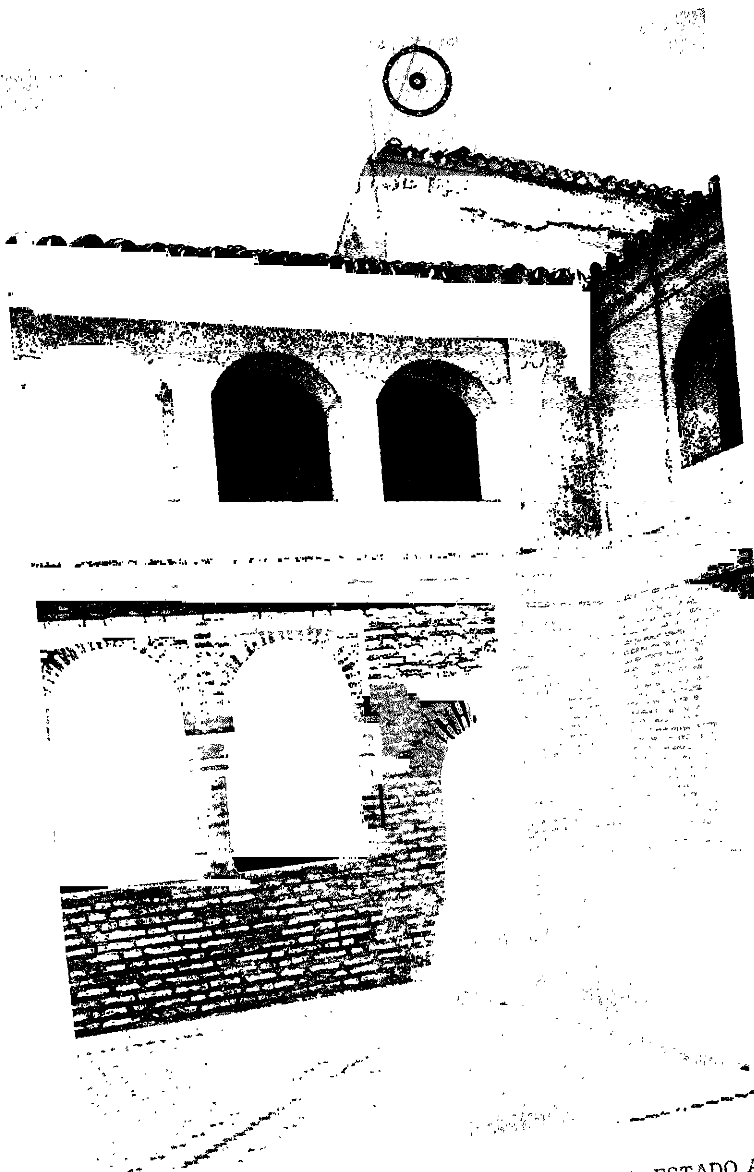
MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—ÁNGULO DEL CLAUSTRO Y ESCALERA DE SUBIDA Á LA SALA LLAMADA «CELDA DEL P. MARCHENA»



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—SALA LLAMADA VULGARMENTE «CELDA DEL P. MARCHENA»



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—INTERIOR DE LA IGLESIA CON LAS CAPILLAS CONSTRUÍDAS EN EL SIGLO XVII EN EL LADO DEL EVANGELIO



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—PATIO DE LA CLAUSURA. ESTADO ACTUAL

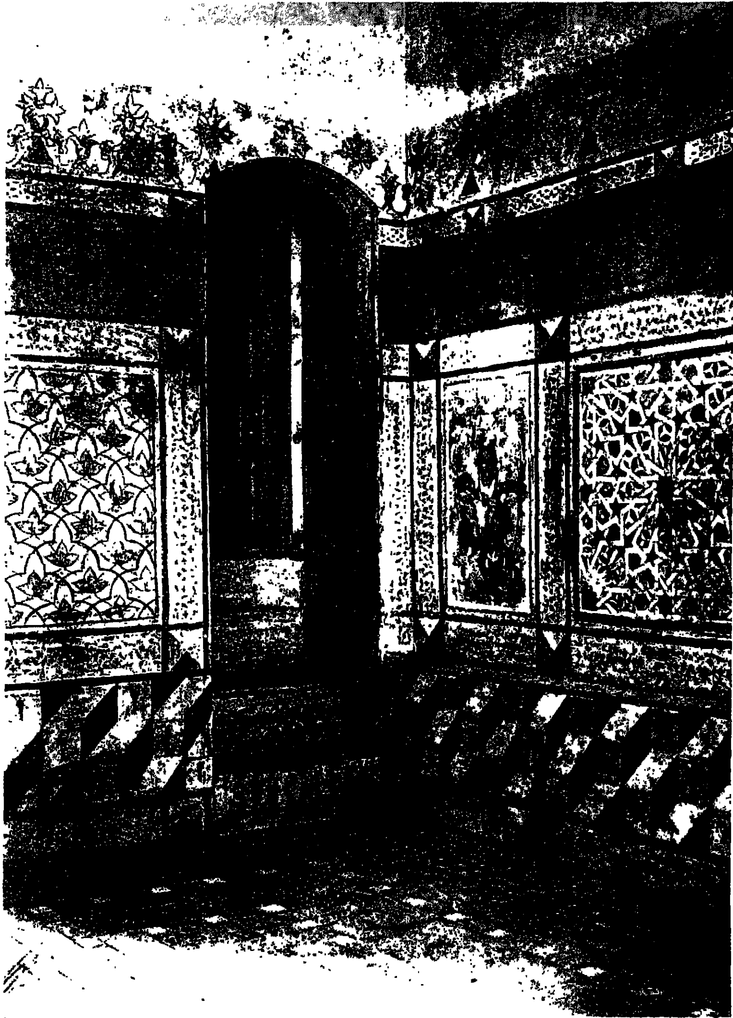
glo XVI, pues además de que el sistema de construcción así parece indicarlo, conserva en ellas restos de decoración de fines del XV.

La iglesia se compone de una sola nave rectangular y del presbiterio de planta cuadrada, y daban ingreso á ella cuatro puertas: las dos antes descritas, que comunicaban con la hospedería y con la clausura; una pequeña en el presbiterio, que comunicaba con la sacristía, y la principal, que daba entrada desde el exterior del convento, cada una de las cuales es de forma y arte distinto.

En la construcción, como en la decoración, se ven bien marcadas las épocas de las diversas partes del edificio y los influjos de las artes que contribuyeron á levantarlo, y es el guía más seguro para distinguir cada una de ellas. En el Monasterio, lo mismo la clausura que la hospedería y todas las dependencias anejas á una y otra, son de fábrica mixta de ladrillo y del tapial característico de la Arquitectura mahometana en España, con las jambas, arcos, dinteles, etc., de ladrillo. Pero aquellas partes en que más claramente se ma-

nifiesta el arte cristiano, como el presbiterio, con el arco toral, y la fachada exterior de la iglesia con la portada principal, son de sillería, con el aparejo propio de la Arquitectura ojival cristiana, y de sillería son también la puerta gótica, conopial, de entrada al Monasterio, y la de ingreso á la iglesia desde la hospedería; pero ésta, con el carácter propio de la Arquitectura árabe de Niebla, á cuyo arte corresponde, y con el aparejo ó despiece de la cantería hecho con arreglo á los principios de esta rama de la Arquitectura hispano-árabe. Las paredes de la nave de la iglesia y la capilla situada á los pies de ella, están construídas con fábrica mixta de tapiales y ángulos y cadenas de mampostería, análoga á las construcciones mahometanas de Niebla, aunque en éstas emplearon más comúnmente la sillería.

El cuerpo bajo de la iglesia, con la capilla adosada á los pies de ella, son las partes más antiguas del monumento; alguna podría tal vez ser anterior á la Reconquista, sin que pueda ésto asegurarse, por no haber indicios



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—ÁNGULO DEL CLAUSTRO DEL SIGLO XV
Y PUERTA DE PASO Á LA IGLESIA

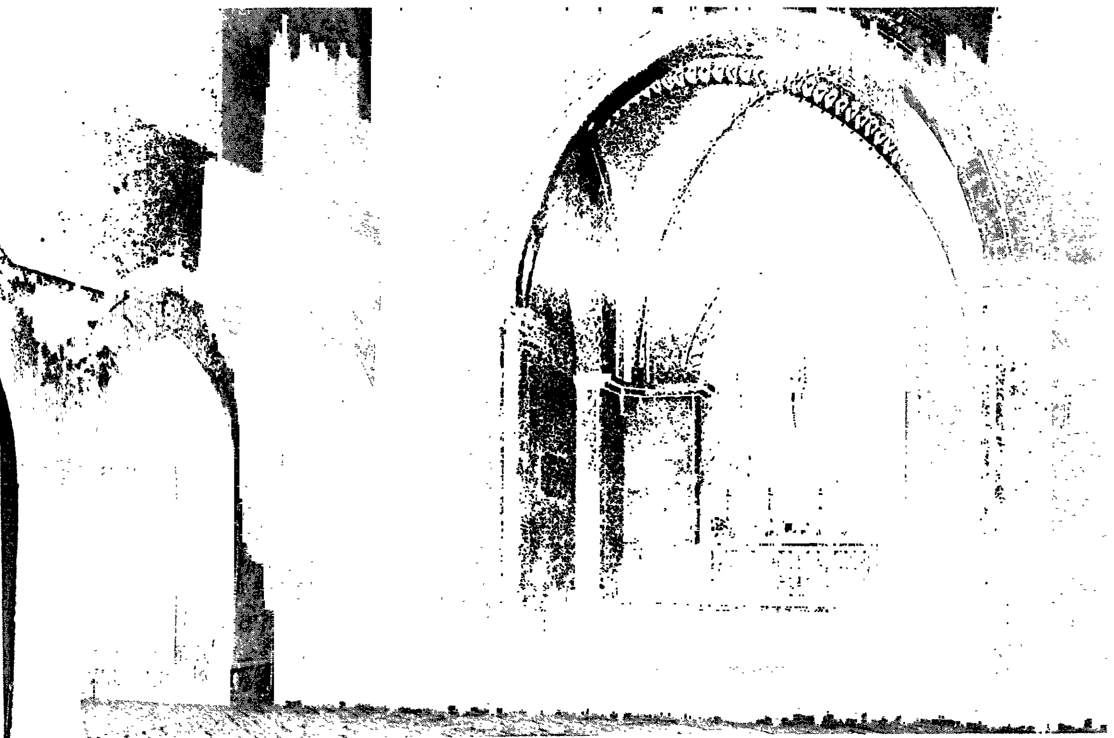


MONASTERIO DE LA RÁBIDA. - EL PRESBITERIO

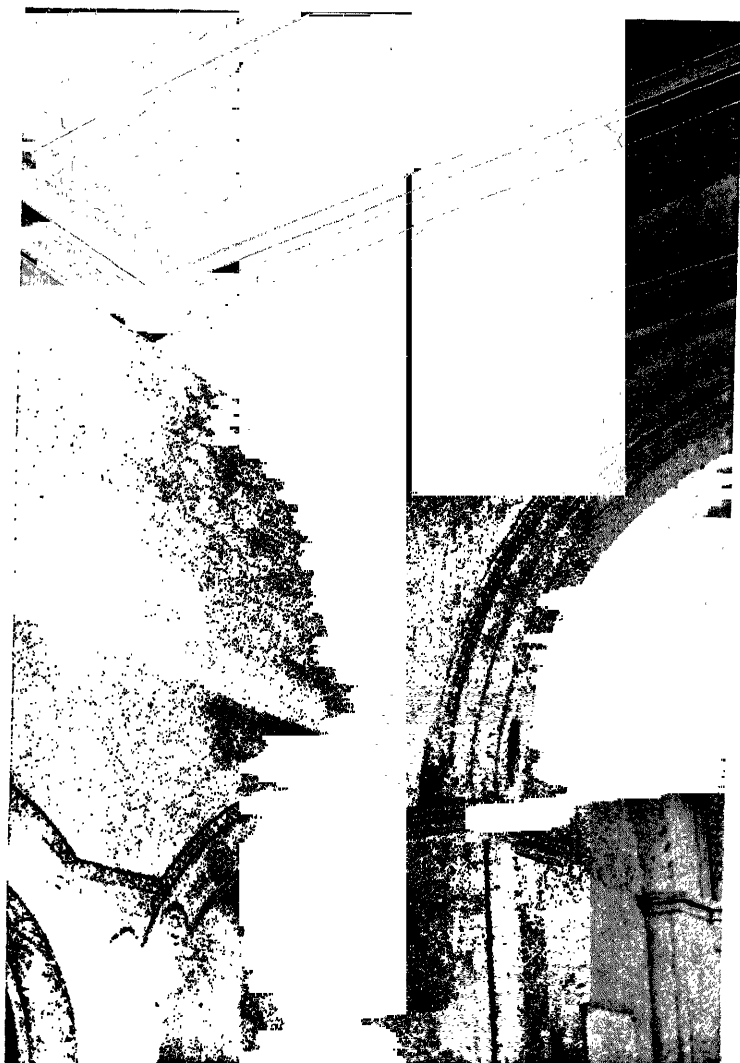
bastante fijos y caracteres bastante determinados para comprobarlo ni para fijar su fecha dentro de la XIII centuria. Entre la nebulosa que envuelve los primeros tiempos de la historia del Monasterio, se vislumbra, aunque no bastante claro, lo que hemos expuesto al principio de esta Memoria: hay dos versiones distintas, una, según la cual á raíz de la Reconquista fué ocupado por los templarios, que lo poseyeron hasta la extinción de la Orden, pasando entonces á poder de los franciscanos; otra, lo que dice el P. Coll: que á principios del siglo XIII, «á los pocos años de residir en aquel convento los frailes (templarios), se establecieron en él Fray Berardo y demás franciscanos que vinieron de Portugal, en vida aún de San Francisco».

Nada hay allí que pueda asegurarse ser obra de los templarios, aunque por el carácter de la Arquitectura no habría inconveniente en poder admitir que la iglesia fuera levantada en su tiempo, y aun el presbiterio, si en efecto estuvieron hasta la extinción de la Orden. La iglesia es perfectamente admisible

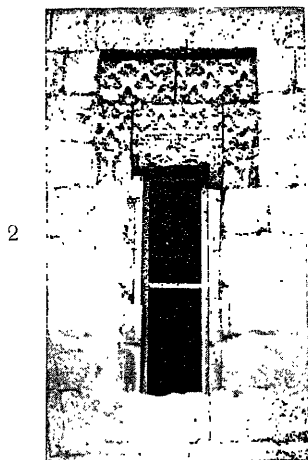
que se construyera en el siglo XIII bajo el influjo de la Arquitectura de Niebla, que es la que necesariamente había de ejercerlo mayor en toda aquella región, pues á su escuela corresponderían las construcciones levantadas en aquella parte; esto se observa, comparando las que aún quedan en aquella ciudad anteriores y posteriores á la reconquista, con los arcos de ingreso á la iglesia de la Rábida, desde el patio de la hospedería, y con los escasos restos que aún quedan, ó quedaban, hace veinte años, en el convento de Santa Clara, de Moguer. Poco tiempo después, entre principios y mediados del siglo XIV, debió reconstruirse el presbiterio y la portada principal, todo ello de sillería y en estilo y con obreros cristianos; y prueba que el cuerpo de la iglesia y la capilla que hay á los pies de ella existían ya, el que el presbiterio y parte de la fachada exterior de sillería, levantados en estilo gótico ú ojival, tienen todo el carácter de una reconstrucción adosada á una iglesia más antigua, limitándose en la reforma á la escuadra que comprende

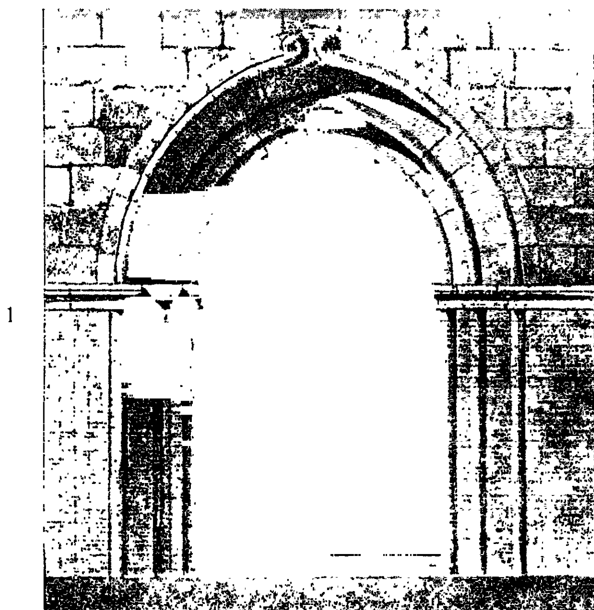


MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—INTERIOR DE LA IGLESIA, ÁNGULO DE LA NAVE Y PRESBITERIO



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—DETALLE DE LA IGLESIA CON LOS DEL ARCO TORAL Y ARTESONADO DE LA CUBIERTA

2


1


MONASTERIO DE LA RÁBIDA

1. Puerta de entrada á la iglesia desde el exterior del Monasterio.—2. Ventana del presbiterio.

aquella parte, hasta la indicada capilla. La portada principal es más moderna que el presbiterio; y debió comenzarse en el estilo de la puerta llamada de los Novios de la iglesia de Palos, pues presenta la particularidad de tener la parte baja de ladrillo agramilado, como aquélla, continuando luego el resto de sillería. Las dos tienen la misma planta, la misma proporción en el trazado de las archivoltas de los arcos y las mismas molduras en las pequeñas impostas que sirven de capiteles, de los que carecen una y otra, viéndose bien que son contemporáneas, construída una en estilo morisco ó mudéjar y en ojival cristiano la otra.

Al pasar el convento, á principios del siglo xv, á poder de los Conventuales, estos reconstruyeron el Monasterio, pues á su época corresponde lo más importante de él, conservando sólo la iglesia. Esta reconstrucción debió hacerse muy lentamente y por partes y debía estar aún sin terminar á la llegada de Cristóbal Colón. Después se fueron ejecutando las obras ya descritas, hasta la supresión de las Órdenes religiosas en 1835.

La obra de carpintería fué desmantelada en los años en que, desde 1835, estuvo abandonada, quedando sólo en la sala conocida por la celda del P. Marchena la sencilla armadura ó artesonado mudéjar, antes citado, posterior al siglo XVI, contemporáneo de algunos que aún se conservan en Huelva, como los de las iglesias de San Pedro y de San Francisco, pero interesante siempre á pesar de su sencillez; pues es un ejemplar, aunque pobre y tosco, de estas cubiertas cuya tradición se conservó en España por más de dos siglos después de la reconquista, y que en el siglo XVII estaba bastante viva para dar ocasión á la obra escrita por Diego López Arenas sobre *La Carpintería de lo Blanco,* publicada en Sevilla en 1633.

Si por la sencillez con que hubieron de realizarse las obras hechas en el Monasterio, debido á la pobreza de la comunidad de la Orden franciscana allí establecida y que levantó cuanto hoy existe, no puede éste considerarse en el concepto artístico entre los monumentos de primer orden, tiene, sin embargo,

importancia suficiente para ocupar señalado puesto en la historia de nuestra Arquitectura. En él se ve claramente la tradición del arte árabe de Niebla, anterior ó contemporáneo de la reconquista de aquella región de Andalucía, y del que luego extendió la escuela morisca Sevillana á todos los pueblos más ó menos sujetos á su influjo, al par que al del arte de la España cristiana del Norte de nuestra Península.

Como queda antes expuesto, lo más antiguo que del Monasterio se conserva es la iglesia, la que participa como todo él de los dos influjos: del cristiano y del mahometano. Consta de una sola nave rectangular de 16,70 metros de largo por 7,70 de ancho, y en una de sus cabeceras se levanta el presbiterio, construído sobre planta cuadrada, y en estilo gótico ú ojival: á este arte corresponden el arco toral ó triunfal, que separa la nave del presbiterio, y todos los elementos que integran éste, como los arcos formeros y la bóveda de arista gótica que lo cubre, y al mismo estilo corresponde la puerta principal que da entra-

da al templo desde el exterior del convento. En la forma cúbica del presbiterio, se ve el influjo mahometano; el cristiano, en la bóveda de arista, con sus típicos y robustos aristones. Aunque en España, en la Edad Media, se suelen levantar templos con el presbiterio y las capillas absidiales de planta rectangular (como, por ejemplo, el de San Nicolás de la Villa, en Córdoba), que en algunos pudiera tener el mismo origen que en aquélla, la forma no es, por lo general, marcadamente el cubo, como en la iglesia de la Rábida y como es muy común en las de la Arquitectura copta.

Esta parte del templo está, según queda antes expuesto, construída con sillería, con la estructura ó aparejo de la Arquitectura cristiana, mientras el resto de él lo está con fábrica mixta de ladrillo, de tapial y de mampostería. Las molduras del arco toral y de los formeros, las de los diagonales de la bóveda del presbiterio y los de la portada principal, tienen los caracteres de la Arquitectura gótica del siglo XIII, conservando en algunas marcado recuerdo del románico y presentando la

particularidad, debida indudablemente á la pobreza con que está ejecutado, de no tener basas, capiteles (1), ni ningún elemento ornamental que hiciera preciso obreros especiales; sólo tiene una archivolta decorada con puntas de diamante en el arco toral, y una labor de baquetillas en zigzag en los arcos diagonales de la bóveda y en los formeros, ornamentación toda ella que por lo sencilla y corriente pudo hacerse como se hace siempre con los mismos canteros que labraban la sillería moldada. La pequeña ventana ó tragaluz que ilumina el presbiterio está decorada por su cara exterior con motivos de la Arquitectura árabe, pero se ve bien que está abierta y labrada posteriormente, en los mismos sillares que formaban la fábrica, pues en su origen no tuvo ventana ninguna el presbiterio.

Esta parte del templo, el presbiterio, está indudablemente ejecutada por obreros cristianos, no mudéjares, y debió construirse á prin-

(1) Este mismo carácter presenta el presbiterio de la iglesia de Santa María de Niebla, que es ya del siglo xv.

cipios ó mediados del siglo XIV, aunque sus caracteres corresponden al siglo XIII, pero éstos son los de toda la Arquitectura cristiana de ese período en Andalucía, la que conserva tal persistencia en ellos y tal arcaísmo, que hace difícil fijar con la sola inspección de un monumento la época precisa á que pertenece. Podrían citarse como ejemplos, monumentos construídos en Andalucía con caracteres análogos, que parecen contemporáneos y que, sin embargo, abrazan extenso período en su construcción. Entre otros, con los que guarda más semejanza en sus caracteres, no en la planta, sino en los elementos que lo decoran, es con algunos de Córdoba; por ejemplo, con el presbiterio de la iglesia de San Miguel, y más especialmente con el de la Colegiata de San Hipólito, cuya construcción empezó en 1348 el Rey D. Alfonso XI, que la dedicó á San Hipólito, mártir, por ser el santo del día en que nació. Las mismas molduras y la misma labor de puntas de diamante decoran el arco toral, y la mismas baquetillas, en zigzag, los arcos diagonales; pero aunque haya com-

pleta semejanza entre unos y otros motivos, los de la Rábida parecen ser anteriores; en la Colegiata de San Hipólito están además extrañamente mezclados con capiteles y otros motivos ornamentales ya francamente de mediados del siglo XIV, elementos de que carece el presbiterio de la Rábida, faltando con ellos la guía más segura para fijar la época cierta en que fué construído. Hay que reconocer, sin embargo, que estos elementos son muy comunes en los templos levantados en Andalucía en el primer período que siguió á su reconquista. Por esto la iglesia corresponde á la misma escuela y reune algunos de los caracteres de las construídas en toda aquella región, como la de Santa Ana, San Marcos, Omnium Sanctorum, Santa Marina, San Isidoro del Campo y otras, de Sevilla; San Lorenzo, Santa Marina, San Miguel y San Hipólito, de Córdoba; Santa María, en San Lúcar de Barrameda; la del convento de monjas de Santa Clara de Moguer, etc.

En todos estos templos, cuyos caracteres no se confunden con los de ninguna otra re-

gión de nuestra Península, la base principal que preside á su trazado es la de la Arquitectura cristiana, en aquello que imponía la liturgia de este culto, pero ajustándose ó modificándose con influjos locales; por eso, dentro de la misma Andalucía, existen diferencias, por ejemplo, entre los de Córdoba, Sevilla y Huelva. La disposición de las capillas absidiales está compuesta, por lo general, en las iglesias de tres naves, por la capilla mayor ó presbiterio situado en la cabecera de la nave central, y otras dos capillas correspondientes á las naves laterales, en las de Córdoba; en las de Sevilla, sólo existe el presbiterio. Distínguense también por los motivos de la Arquitectura musulmana, que se mezclan á los de la gótica; así los de la Arquitectura del Califato, en la iglesia de San Miguel, de Córdoba; los de la almohade, en los de Santa Marina y de San Marcos, de Sevilla, ó los de la musulmana de Niebla, en la de la Rábida, imprimiendo en cada una de ellas, dentro de principios generales, caracteres distintivos. Por ello, modestos monumentos, al parecer sin

importancia, la tienen mucha dentro de la historia general del arte, porque son la expresión y el lenguaje vulgar de la Arquitectura de una época y conservan más rudos, pero más libres de influjos extraños, los caracteres generales y peculiares de cada región, que los grandes monumentos, porque ellos son la manifestación espontánea de las tradiciones populares.

Pero, al adoptar la disposición de la Arquitectura cristiana para el trazado de los templos, evita sistemáticamente el empleo de la bóveda para cubrir las naves, por la misma razón que lo evitó la primitiva Arquitectura cristiana, cuando no se trataba de pequeños santuarios, en cuyo caso el problema era muy sencillo y no ofrecía dificultad ninguna. La bóveda, cualquiera que sea el sistema que se emplee, requiere condiciones especiales de equilibrio y los miembros ó elementos precisos para contrarrestar su empuje, que son siempre relativamente costosos, especialmente en las cúpulas y en la nave central de los templos de tres ó de cinco naves; pues no hay

que olvidar el principio indio de que el arco y, por consiguiente, la bóveda, nunca duermen. Los arquitectos que levantan los templos evitan lo posible el emplearlas, por razones técnicas y por razones económicas, adoptando por lo general el cubrirlas con armaduras de madera, cuyo sistema fué general en Andalucía, extendiéndose por el resto de España, y constituyendo una verdadera reacción ó resistencia contra el influjo de las Arquitecturas románica y gótica; pero el presbiterio y las capillas, por prescripción canónica ó litúrgica, explícita ó implícita, debía cubrirse con bóveda; así, el tipo general es el de tener las naves cubiertas con artesonado de madera, y las capillas absidiales y presbiterio con bóveda de arista gótica. El cubrir éste con bóveda ó cúpula, en una ú otra forma, en templos cuyas naves lo están con artesonados de madera, es característico, no sólo de la rama más nacional de la Arquitectura española de la Edad Media, sino de toda la Arquitectura cristiana desde los primeros siglos, en los que, aunque las naves se cubrieran con

madera, el presbiterio se cubría siempre con bóveda, simbolizando la bóveda celeste, de modo que el altar estuviera siempre bajo aquélla; principio llevado á tal rigor, que hay iglesia primitiva en Oriente, como la Copta de Abu-Sergah, San Sergio, en la Babilonia de Egipto ó Viejo Cairo, que está toda ella cubierta con armadura de madera, incluso el presbiterio; pero en éste la armadura, aunque con la misma é interesante estructura que la de la nave, está compuesta en forma de bóveda.

La misma disposición tienen las principales y más antiguas iglesias de Roma: las naves cubiertas con artesonado de madera y el presbiterio con bóveda, y esa era la de las primitivas iglesias de Santa Sofía, de Constantinopla; del Santo Sepulcro, de Jerusalén, y de San Pedro, de Roma, construídas por Constantino, y casi pudiéramos decir que esa es la forma clásica de la iglesia cristiana.

Pero, al extenderse la Arquitectura gótica en España, llevaba la bóveda, pero no la ar-

madura de madera (1), por lo que, al renunciar al empleo de la bóveda para cubrir las naves, adoptó la carpintería de la Arquitectura árabe; de aquí que entre los elementos en que más se manifiesta el influjo de esta Arquitectura en la hispano-cristiana, es en esos ricos artesonados que cubren las naves de nuestros templos, cuyo influjo se extendió en la Península con tal persistencia, que llegan en algunos puntos hasta bien entrado el siglo XVII. ¿Qué parte tienen en estas carpinterías las armaduras que cubrían los templos de la Arquitectura visigoda y de la hispano-cristiana, antes de que la románica extendiera é impusiera sus formas? Difícil es deducirlo, faltos hoy de datos suficientes para ello (2); pero es

---

(1) Cuando el Obispo D. Iñigo, á fines del siglo XV, construye en la Catedral-mezquita de Córdoba la primera nave que se levanta dentro de ella en estilo gótico, la cubre con una bóveda de madera, interesante ejemplo, que tal vez sea único en España, de bóveda gótica hecha de madera, pero cuyos caracteres, especialmente en la decoración de los casetones, recuerda el arte de Normandía ó de Inglaterra.

(2) Al hacer la interesante restauración que á sus expensas realiza D. F. Selgas en la iglesia de Santullano, de Ovie-

evidente que en su estructura hay diferencias entre las hispano-árabes y las del arte mudéjar, y en la misma Alhambra de Granada se observa bien la diferencia entre una y otra carpintería. Estos artesonados mudéjares son privativos de España, y en ninguna otra parte se encuentran con igual carácter: sólo en Marruecos, donde seguramente tienen el mismo origen, el de la Arquitectura hispano-almohade; y en España no conozco ningún ejemplo que pueda asegurarse ser anterior á la reconquista de Sevilla. Los motivos de la decoración son del arte árabe, pero no la estructura, que no pudo venir del Oriente musulmán, donde no existe nada semejante. Ejemplo de ello tenemos en Sicilia, donde se produce un hecho análogo. Allí, como en España, se mezclan los dos artes: el cristiano y el mahometano; pero en Sicilia son el clásico italiano y el bizantino los que se mezclan con

---

do, ha encontrado restos de un antiguo artesonado de madera, aún no publicados, y que es de esperar los dé á conocer tan entusiasta arqueólogo.

el árabe, y en la hermosa armadura que cubría la catedral de Mesina, destruída en el último terremoto, los motivos que la decoraban son del arte árabe-italo-bizantino, característico de Sicilia; pero la armadura era la armadura clásica italiana, completamente distinta del artesonado mudéjar español, como es distinta la de la capilla de la Martorana, en Palermo; lo que tienen de común son aquellos elementos que lo son, en general, á todas las armaduras al descubierto; y el origen de los motivos ornamentales, aunque con el diferente carácter de los arábigo-sicilianos y los hispanoárabes, prueba de que en uno y otro punto se adaptaron á formas propias de cada uno; y esto se observa igualmente comparando el arte que se produce en la unión de los dos artes, cristiano y mahometano, en toda la extensión en que se ponen en contacto.

Dos hechos análogos se producen en España en la adaptación á la Arquitectura cristiana de elementos de la musulmana en la cubierta de los edificios: uno, en la bóveda del Califato de Córdoba; otro, en la carpintería de

armar ó artesonados, característicos del arte mudéjar.

Parece evidente que la base de donde arranca la estructura de la bóveda propia del Califato de Córdoba, tiene su origen en la Arquitectura persa, y que de allí se extendió á la Armenia, á la India y á España (1). Pero en la Persia no he visto citado un solo ejemplo anterior ni contemporáneo de los de Córdoba, sino muy posteriores; y en la historia del arte, las teorías deben apoyarse en hechos probados por ejemplos conocidos ó por otros que claramente se deduzcan. En la Persia se deduce su existencia, no por ejemplos directos, sino por formas relativamente modernas que parecen derivadas de aquéllas, como en España la bóveda de la ermita de San Sebastián, en Granada, ó la de la iglesia de la Seo, en Zaragoza, respecto de las de la Mezquita de Córdoba. En la India, donde existen obras

---

(1) De estas bóvedas propias del Califato se ha tratado por primera vez en mi discurso de entrada en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Mayo de 1894.

como las de la Gran Mezquita y la tumba de Mahmud, en Bijapur, cuya semejanza de trazado con una de las soluciones de la Arquitectura del Califato español (con la del vestíbulo del Mirhab de la Mezquita de Córdoba) es más clara, son obras de los siglos XVI y XVII, y es indudable que allí fué llevado por la Arquitectura persa: por lo que pueden tomarse como formas propias y comprobantes de esta Arquitectura. Pero en la Persia no pudo nacer; y no nace, en efecto, sino como una estructura de ladrillo, que es su material constructivo, y al venir á la Arquitectura del Califato español, cuyo material característico es la piedra, se transformó al adaptarse á las condiciones propias de ese material, y esa adaptación se traduce en una variedad de artísticas y originales soluciones que pertenecen y son genuinamente de la Arquitectura del Califato de Córdoba, cuyo influjo se generalizó, extendiéndose á la hispano-cristiana, conservándose hasta el siglo XVI. En África no se conoce hasta ahora más que un solo ejemplo, el de la Gran Mezquita de Tremecen, y el in-

flujo de la Arquitectura hispano-arábiga en aquella artística ciudad es bien evidente.

La del mausoleo de Akhpat en Armenia, publicada por Charles Texier en 1842 en su obra *Description de l'Arménie, la Perse et la Mésopotamie,* y de la que no conocemos detalles constructivos, técnicamente, es la misma solución; pero en su forma más sencilla. Cuatro arcos paralelos dos á dos, que enlazan los lados opuestos del cuadrado, normales á estos lados y cortándose en ángulo recto. Esta es la solución de las iglesias de San Millán, San Martín y Veracruz, de Segovia, y es una de las varias soluciones de los nueve trazados diferentes de las pequeñas bóvedas de la mezquita-ermita del Cristo de la Luz, de Toledo, y de la central, en la de Tornerías de la misma ciudad. Estas bóvedas debieron producir entusiasmo en los constructores hispano-cristianos, y su empleo debió ser muy general antes de la introducción del románico, y aun después de generalizado éste y el arte ojival, en lo que era aplicable: en construcciones de planta cuadrada ó ligeramente rectangular,

como cruceros, capillas, etc. Notables ejemplos lo comprueban, así como que su influjo alcanzó hasta los siglos XV y XVI; y pasando la frontera, aún existe la bóveda del hospital de *Saint Blaisse,* en los Pirineos franceses, y la de la catedral de Durham, en Inglaterra.

Un hecho análogo se produce con la carpintería mudéjar. Antes de la introducción en España de la Arquitectura románica, la mayoría de los templos cristianos debían estar cubiertos con armaduras de madera, quedando la bóveda circunscrita á las pequeñas iglesias, como las de Asturias; pero la reconquista trae un nuevo elemento, la carpintería hispano-árabe, dando origen á la que llamamos mudéjar, y que debería denominarse mozárabe, porque creo puede asegurarse que fueran los mozárabes los que adaptaran los motivos ornamentales arábigos á las armaduras propias de la estructura del templo cristiano, cuya tradición conservaran. Esta carpintería la adopta la Arquitectura cristiana española con preferencia á toda otra. Ejemplo de ello tenemos en la iglesia de San Miguel de Escalada. Este

templo se construyó á principios del siglo x, consagrándose el año 913; su estructura indica que se levantó para cubrir la nave con armadura de madera, y en esta forma debió estar, sustituyéndose luego la primitiva cubierta tal vez porque se incendiara ó por otras razones que no se conocen, con el artesonado mudéjar que hoy tiene, cuya reforma debió de hacerse hacia mediados del siglo xiv, según el carácter de la ornamentación de esa armadura.

En algunos templos, empezada la construcción para cubrir las naves con bóvedas, al llegar al arranque de éstas, se abandona el sistema, para sustituirlo con artesonado de madera mudéjar, como, entre ellos, la iglesia de San Millán, de Segovia. Hay otros en los que ocurre lo contrario: que, trazados y comenzados para cubrirlos con artesonados, se cubren luego con bóvedas, como las iglesias de Santa Ana, en Triana (Sevilla), y la del convento de Santa Clara, de Moguer. Otra razón histórica contribuyó seguramente á que se siguiera este sistema, que vino á ser característico de la Arquitectura cristiana española, luchando, no

sólo con la gótica, sino con la del Renacimiento, y conservándose hasta mucho después de la Reconquista. Al verificarse ésta, las mezquitas se dedicaban á iglesias cristianas, haciendo las obras más indispensables, para adaptarlas á las necesidades que imponía la nueva religión. Así continuaron durante largo tiempo. La gran Mezquita de Toledo se conservó destinada á templo cristiano desde el año 1086, hasta que San Fernando comenzó la nueva catedral en 1227, ó sea, ciento cuarenta y un años; la de Sevilla, ciento cincuenta y cuatro, desde mediados del siglo XIII, año de 1248, en que la ciudad fué reconquistada, hasta los primeros del siglo XV, año 1402, en que se principió la construcción de la Catedral actual, y aún se conservan en ella el minarete (la Giralda) y el patio de la Mezquita.

La de Córdoba, levantada hace mil ciento veintiocho años, aún subsiste, llevando seiscientos setenta y ocho dedicada al culto cristiano, y no hay señal de que se hicieran obras de alguna importancia para su adaptación al

nuevo culto que en ella se establecía, desde la reconquista de la ciudad por San Fernando, el año 1236, hasta fines del siglo xv, año 1489, ó sea, doscientos cincuenta y tres años; como no sean obras que no afectaban á la integridad del monumento, por ejemplo, la reconstrucción de las galerías del patio de los Naranjos, en la misma disposición que tenían, la decoración de la capilla Real ó de Villaviciosa, hecha por D. Enrique II para enterramiento de su padre Alfonso XI, y algunas otras de menos importancia, para cerrar las capillas que se establecían en las naves contiguas á las paredes de fachada. En un principio se limitaron á destinar á la celebración de los Divinos Oficios el reducido espacio, comprendiendo el ancho de tres arcos, contiguo al muro divisorio entre las ampliaciones hechas por Abd-er-Rhaman II y Al-Haken II, utilizando para capilla mayor ó presbiterio una de las bóvedas de los pies de la maksura, y limitándose, sin destruir más que alguna pequeña parte del decorado, á poner leyendas y pinturas alusivas á la dedicación de la Mez-

quita á la religión cristiana; hasta que á fines del siglo xv, año de 1489, el Obispo D. Iñigo Manrique demolió la reducida parte antes descrita, contigua á la parte Norte de la ampliación de Al-Haken II, para establecer el coro y la capilla Mayor. Tal vez esta obra motivó el que la Reina Doña Isabel la Católica, que la debió presenciar, pues en aquel año estaba en Córdoba, prohibiera destruir la Mezquita, pues en el acta del Ayuntamiento de 6 de Abril de 1523, referente á la protesta del Cabildo Municipal por la obra que se intentaba, dice: «y que otra vez que se intento por el dean e Cabildo la trasmudar la dicha obra, la católica rreyna doña Isabel, que sea en gloria, no lo consintyó»; y todavía algunos años después, cuando el Obispo D. Alonso Manrique acordó levantar la actual capilla Mayor, cuyas obras comenzaron en 1523, el Ayuntamiento publicó un bando, conminando con pena de muerte á los albañiles, canteros, carpinteros y peones, y á todos los que pudiese tocar, si iban á trabajar á la obra de la Catedral para deshacerla: *esto porque la obra que se desface es de cali-*

dad que no se podrá volver á facer en la bondad y perfección que está fecha (1).

En las pequeñas mezquitas la adaptación era más sencilla, tanto más cuanto que en ellas debía conservarse el influjo ejercido por el hecho opuesto (el convertir en mezquitas las iglesias cristianas anteriores á la invasión árabe); para ello bastaba construir en una de sus cabeceras la capilla mayor ó presbiterio: ejemplo, la mezquita hoy ermita del Cristo de la Luz en Toledo.

Aunque no fueran muy comunes, debieron existir mezquitas, con la planta dividida en forma de cuadrícula, cubiertas con cúpulas del sistema de las del Califato Cordobés; no es otra cosa en definitiva la del Cristo de la Luz, de Toledo, y de ellas deriva la iglesia de Lebrija; pero el tipo más general sería el de planta rectangular con naves paralelas, las

---

(1) De todo esto se guardan completos y detallados documentos en el archivo del Ayuntamiento de Córdoba, de los que me han sido facilitadas copias por el señor Alcalde de aquella ciudad, D. Salvador Muñoz Pérez, y de las que he extractado lo que transcribo.

que en Occidente puede asegurarse que estarían siempre cubiertas con techumbre de madera. Si era de una sola nave, la reforma estaba reducida á construir el presbiterio en uno de sus extremos, y tal vez pudiera ser éste el caso de la iglesia de la Rábida, en el supuesto de que hubiera sido alguna vez mezquita, lo que es por lo menos dudoso; y si era de tres ó más naves, construirlo en la cabecera de una de ellas, ó simplemente separar al final de las naves el espacio necesario, cubriéndolo con bóveda y quedando el resto de la mezquita para las naves del templo. Ejemplo de esto es la interesante iglesia de Santa María de Trassierra, cerca de Córdoba, antigua mezquita de tres naves de estilo almohade, probablemente de los últimos tiempos de la dominación musulmana en aquella región y convertida en iglesia cristiana, á lo que continúa dedicada, y en la que la obra de adaptación estuvo reducida á separar en el extremo el espacio para el presbiterio, cubriéndolo con un techo guarnecido de yeso, mientras el resto del templo lo está con armadura de madera. Luego, la refor-

ma fué más radical, reconstruyendo las naves, pero ya dentro del mismo principio: además, por lo general, conservaron el alminar de la mezquita para torre del templo cristiano.

La portada y las capillas absidiales que se construían en la cabecera se hacían en estilo gótico, cubiertas con bóveda de arista, mientras que las naves de la mezquita que formaban el cuerpo de la iglesia se cubrían con artesonado de madera; y al reconstruirse el cuerpo de la iglesia para dar á las naves la forma y disposición propia del templo cristiano, el tipo estaba ya creado de la iglesia genuinamente Andaluza, que es tener la capilla mayor ó presbiterio y las absidiolas construídas á la cabecera de las naves laterales en estilo gótico, cubiertas con bóveda de arista, y las naves cubiertas con artesonado mudéjar; en las de tres naves, separada la central de las laterales por arcos descansando sobre pilares, forma característica de las mezquitas de la época almohade; las naves, siguiendo hasta la pared del presbiterio sin crucero y sin cúpulas, y la portada gótica, aunque con algu-

nos motivos ornamentales del árabe. Una sola torre, independiente de la composición de la fachada, bien sea el alminar de la mezquita conservado, ó una reconstrucción ó imitación de ellos.

A este influjo se somete la misma Catedral de Sevilla. Esta debió proyectarse en la forma propia de las catedrales góticas de cinco naves, y á ello responden la disposición de éstas y del crucero y todo el cuerpo de la iglesia construído; pero por razón económica, ó porque tal vez pareciera demasiado grande, se suprimió la girola, cerrando la Catedral en aquella parte por una línea recta, dejando sólo para capilla mayor ó presbiterio la de la nave central, que luego se substituye con la capilla Real, y viniendo de esta suerte al tipo de la iglesia Sevillana de planta rectangular y una sola capilla ó presbiterio, correspondiente á la nave principal: es decir, al tipo de las iglesias de Omnium Sanctorum y de San Marcos, aunque con el crucero que éstas no tienen—el que responde al proyecto primitivo, que en parte se abandona—y por

torres, lo mismo que en aquéllas, sólo el alminar de la Mezquita (la Giralda), conservada para torre de la catedral. Esta característica no se limita á la Andalucía, sino también á toda la región toledana y aragonesa, donde por lo general tampoco tienen más que una torre, situada y compuesta independientemente de la fachada del templo.

Algunas iglesias, como la de Santa Marina, de Sevilla, conservan bien claras las señales de esta transformación, y este es el caso también de la iglesia de la Rábida, cuya nave estuvo cubierta con artesonado de madera y el presbiterio con bóveda de arista. La situación y planta de la torre responde á la del alminar (aunque en su origen no haya éste existido), la que levantaron en el tipo general, y tal vez al reconstruir la parte alta de la iglesia, sustituyendo el artesonado por una vulgar y lisa bóveda cilíndrica, demolieran el cuerpo superior, sustituyéndolo por una sencilla espadaña.

La persistencia del influjo mahometano se manifiesta también en toda Andalucía en las capillas adosadas á las naves de los tem-

plos, las que son, por lo general, de planta cuadrada y de forma cúbica, cubiertas con cúpulas semiesféricas ú octogonales, ó con la característica del Califato cordobés; pasando, en las primeras, del cuadrado al polígono de ocho ó de diez y seis lados, sobre el que voltea la cúpula por semibóvedas de arista, semibóvedas vaídas, triángulos de superficies cilíndricas y otras soluciones tomadas de la Arquitectura mahometana y de tradición persa, de las que se encuentran numerosos ejemplos en todo el mundo musulmán. Llenas están de estas capillas las iglesias de Córdoba, Sevilla, Niebla, etc.; en Huelva existe notable é interesante ejemplo en la iglesia de San Pedro, y en la Rábida, en la capilla adosada á los pies de la iglesia, aunque cubierta con una bóveda vaída, reconstruída posteriormente. A este influjo responde la planta cuadrada del presbiterio, aunque no sería por completo inadmisible que fuera obra de los templarios, los cuales buscaban formas simbólicas para sus templos, como la poligonal ó circular, en recuerdo de la cúpula del templo de Je-

rusalén. La forma cuadrada tiene en la primitiva iglesia cristiana, especialmente en Oriente, el simbolismo de la Salvación, en recuerdo del arca de Noé (1), y San Agustín tiene un notable pasaje referente á esto. Según él, el arca de Noé estaba hecha de madera en forma cuadrada, y por ello esta forma representaba la de la iglesia cristiana.

Esta tradición, si en Occidente existió, estaba por completo perdida en la época de la construcción del templo de la Rábida, y en Andalucía responde á la conversión en capillas cristianas de los panteones ó santuarios musulmanes, que son, por lo general, en esta forma.

Pero lo más importante en esta iglesia es la decoración de sus paredes interiores, que creo ejemplar único en España, y en la que se ve un marcado influjo italiano. Los motivos de esta decoración se separan por completo

---

(1) La Biblia no dice que el arca de Noé fuera de planta cuadrada, aunque sí que el oráculo del templo de Salomón era de forma cúbica; pero en los libros de Zoroastro figura como de planta cuadrada.

de los de la española en las diversas escuelas cristiana y mahometana que informan las del claustro en el mismo Monasterio.

Componía el decorado interior del templo una tosca imitación de tableros de madera ó de mármol, recuadrados, con motivos pintados, imitando los mosaicos llamados florentinos. Entraban también en la composición figuras y grandes rosetones, ó platos pintados, elementos éstos que por sí solos no serían suficientes para determinar carácter especial.

Estas pinturas fueron picadas para guarnecer y enjalbegar de blanco las paredes, desapareciendo las figuras, que hubieran sido inapreciable testimonio y el guía más seguro en la investigación del origen de esta decoración. Una mano y unos paños que restan de una de ellas son, sin embargo, suficiente indicio para conocer la época en que fueron pintadas y para demostrar que estaban ejecutadas por un artista nada vulgar. El contraste y la originalidad de esta ornamentación se observa en el templo mismo, comparando la de



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—DETALLE DEL INTERIOR DE LA IGLESIA CON LA DECORACIÓN PINTADA IMITANDO EL MOSAICO FLORENTINO



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—DETALLE DEL INTERIOR DE LA IGLESIA

las paredes que están con ellas decoradas, y la del intradós de las archivoltas de los arcos que dan ingreso á las pequeñas capillas adosadas al cuerpo de la nave, que lo están con grandes hojas de cardo, características de la flora de la Arquitectura gótica, y trazadas con soltura y grandiosidad, lo que hace más marcado el contraste, por lo menudo y geométrico de la otra ornamentación, no habiendo duda de que están ejecutadas al mismo tiempo unas y otras.

En la técnica se separan también de la de las pinturas que decoran el claustro, viéndose dos sistemas distintos, no obstante ser contemporáneas: de fines del siglo XV.

Como rara vez se consigna en España antes del siglo XVI, en los documentos en los que se describe la construcción de un edificio, lo mismo iglesia, que convento ó palacio, los nombres de los arquitectos que los idearon y dirigieron, y mucho menos los de los maestros que tomaron parte en su decoracion, nada se sabe de los que trabajaron en la Rábida, de la que ni siquiera se conoce con

certeza la fecha en que se levantaron sus diferentes partes; pero creo que puede asegurarse que entre ellos debió haber algún italiano ó alguno que hubiera vivido y trabajado en Italia. Y no porque los motivos de esta decoración fueran totalmente desconocidos en España: los llamados mosaicos florentinos, ni nacen en Florencia, ni son privativos de aquella artística ciudad, sino que son generales á toda Italia, bajo el influjo del arte bizantino, al que pertenecen, que los extendió y que seguramente los recibió de la Persia y de las antiguas civilizaciones asiáticas, siendo tal vez la forma más antigua del mosaico, pues no es otra cosa, aunque algo rudimentaria, la decoración del palacio caldeo de Wurka.

En la Arquitectura árabe de Egipto, en el Cairo, es común este género de mosaico, aunque debido indudablemente á influjo italiano ó ejecutado por obreros italianos, cuando no en Italia misma en muchos casos.

El alicatado de la Arquitectura hispanoárabe es en realidad el mismo sistema, considerado desde el punto de vista técnico, aun-

que compuesto con otros materiales y dibujos: un mosaico formado con pequeñas piezas geométricas cortadas á mano y unidas luego con una pasta ó mortero. En el mosaico florentino, las piezas que lo componen están cortadas en vidrio, mármoles ú otras clases de piedras de diversos colores ó solamente blanco y negro, y en el alicatado español en barro vidriado.

En el Egipto mahometano hay, además del mosaico puramente italiano, el alicatado árabe con los mismos ó análogos dibujos ó tracerías que en el arte musulmán y mudéjar ó morisco español con toda su variedad y riqueza de composición; pero no está ejecutado con piezas de barro vidriado, género de mosaico que no existe y probablemente no se hizo nunca en el Cairo, sino con mármoles, alabastro ú otras piedras, en lo que se manifiesta el influjo italiano.

En España conserva más puro el alicatado su origen persa, lo mismo en la composición de los motivos ó dibujos que en el material con el que están hechos, que es siempre el

barro vidriado, aunque varíe algo la entonación de los colores por efectos de su fabricación, lo mismo de los esmaltes que de las tierras empleadas, lo que influye en la tonalidad del color; tomando además en España un carácter especial, que hace que no pueda confundirse con el persa, aunque de él derive. El Egipto mahometano no conserva del mismo origen más que los temas ó dibujos, pues al sustituir el barro vidriado por las piedras ó mármoles, varía completamente el colorido. Otros géneros de mosaicos emplea la Arquitectura egipcio-mahometana, especialmente en la composición de la ornamentación de las bóvedas; pero éste, que es á la vez constructivo y decorativo, es completamente ajeno al que motiva esta digresión, por lo que holgaría el ocuparme aquí de ello.

En España no se empleó en la Edad Media en la decoración arquitectónica el mosaico florentino, aunque no pueda afirmarse en absoluto que no exista algún ejemplo que sólo constituiría un caso excepcional; pero en el siglo XV y principios del XVI, y tal vez en el XIV,

viene á Andalucía—á Córdoba y Sevilla, al menos—un influjo italiano, en cuanto al mosaico de que tratamos se refiere, que produce aquí resultado inverso al producido en Egipto. Aquí, trae los dibujos, los motivos de la composición, pero no la materia con que los ejecuta, adoptando, como queda expuesto, el barro vidriado en lugar de los mármoles y el colorido propio del hispano-árabe y mudéjar, y dando lugar á un género de mosaico que se separa por completo de éstos, de los que tiene la materia y el color, pero no el dibujo, que es italiano.

Comparando y analizando los caracteres derivados de este arte, del persa y del hispano-mahometano en la Italia central, Sicilia, Egipto y España, se producen varios géneros de mosaico que caracterizan esta rama en cada uno de aquellos pueblos.

1) El llamado florentino, de la Italia central, compuesto con piezas de vidrio, mármoles y piedras blancas y de colores.

2) El de Sicilia, en el que hay dos géneros de mosaico: el compuesto con los mismos ele-

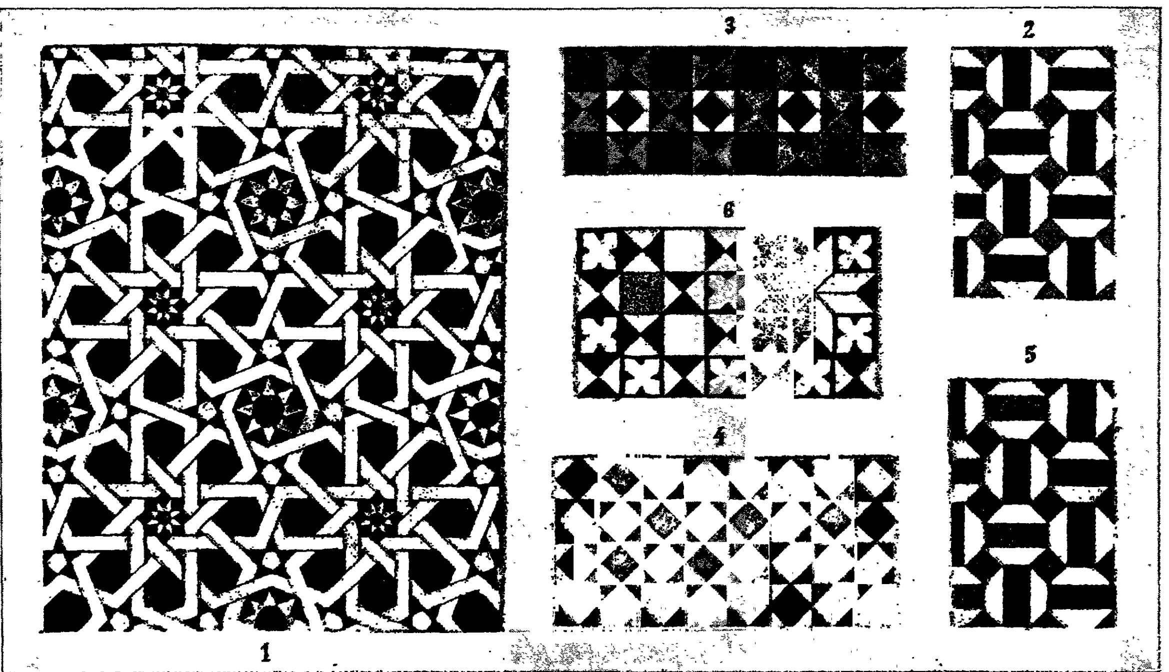
mentos que en el referido arte italiano, y otro en el que están mezclados los motivos de composición de éste con los del musulmán.

3) El alicatado, ó mosaico, egipcio-mahometano, con las tracerías ó lacerías y dibujos propios de la arquitectura árabe, pero ejecutado con mármoles ó piedras, á la manera italiana y mezclando algunos motivos ornamentales de ella.

4) El alicatado característico del arte hispano-árabe, compuesto con los dibujos ó lacerías de este arte y ejecutado con barro vidriado, conservando en toda su pureza los caracteres de su origen.

5) El alicatado ó mosaico de barro vidriado hecho en España con dibujos ó motivos de composición del italiano florentino.

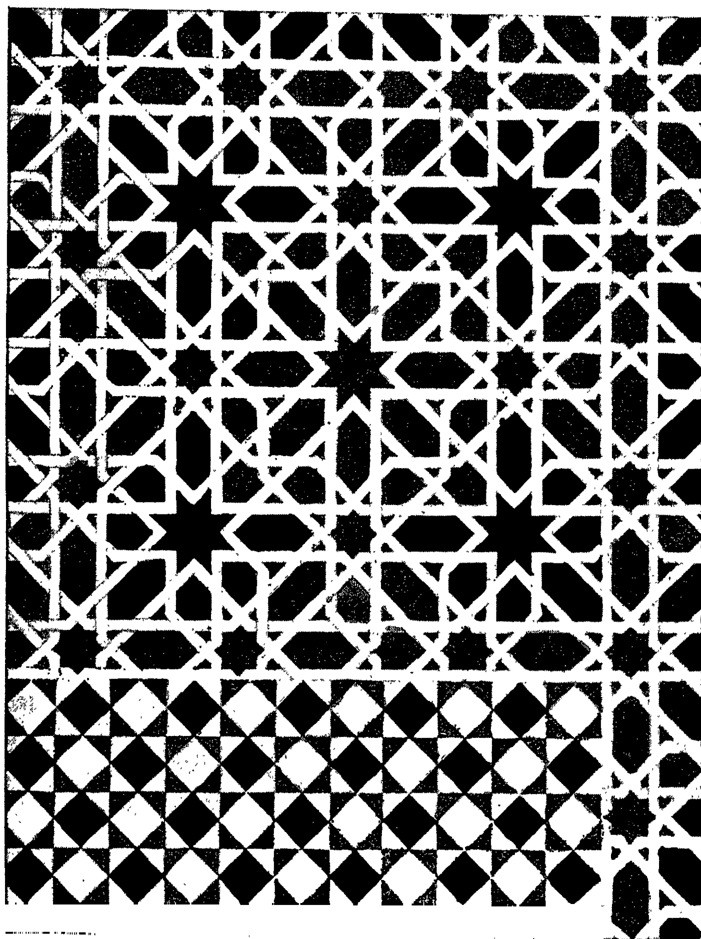
6) El mismo alicatado ó mosaico de barro vidriado mezclando motivos ó lacerías del arte hispano-árabe con los del italiano; es decir, el mismo género del siciliano, pero en sentido ó con caracteres inversos. Allí, los motivos del arte árabe se adaptan á la materia y color del mosaico florentino. Aquí, los



Tricomía Fortanet. Fot. Laporta.

DETALLES DE DECORACIÓN

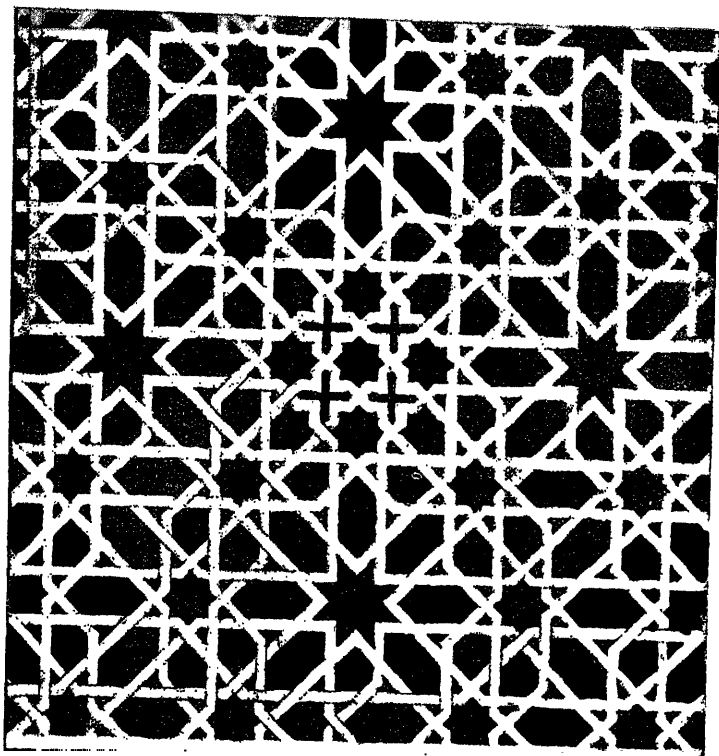
1 y 2. Del Cairo, mosaicos de mármoles y alabastro.—3. Mosaico de mármoles y vidrio esmaltado y dorado, de la iglesia de Santa María la Nuova, en Monreale (Sicilia).—4 y 5. De la capilla real de la Catedral de Córdoba, de barro vidriado.—6. De las pinturas al fresco de la iglesia del Monasterio de la Rábida.

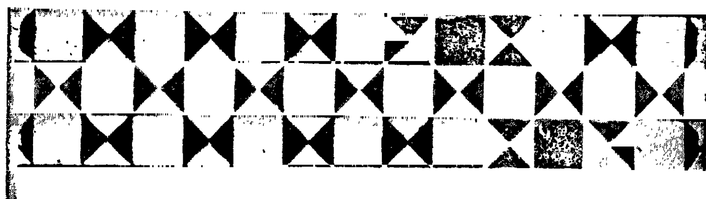


Tricomía Fortanet

Fot. Laporta.

FRISO DE BARRO VIDRIADO Ó ALICATADO DE LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA



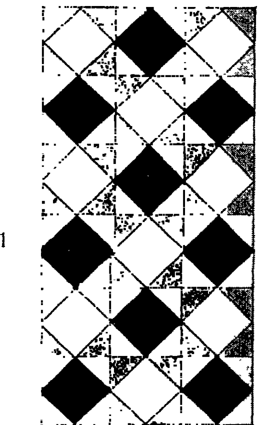


Tricomía Fortanet. Fot. Laporta.

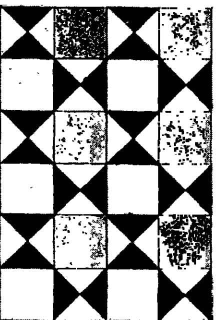
FRISO DE BARRO VIDRIADO Ó ALICATADO DEL PATIO LLAMADO DE LAS DONCELLAS DEL ALCÁZAR DE SEVILLA

LÁM. 28

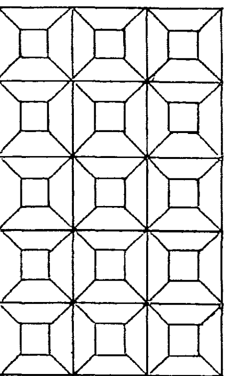
1



3



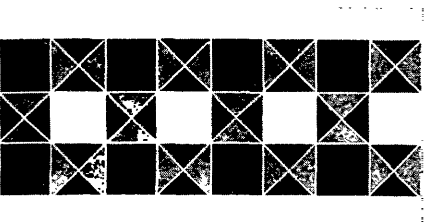
4



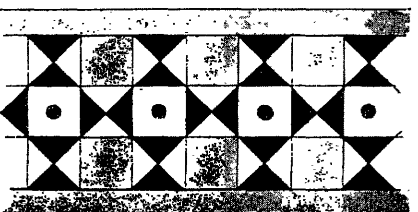
6



2



5



1. Mosaico de barro vidriado de la Capilla real de la Catedral de Córdoba.—2. Idem íd. del patio llamado de las Doncellas, del Alcázar de Sevilla.—3. Mosaico de piedras del claustro de Santa María la Nuova, de Monreale (Sicilia), siglo XII.—4, 5 y 6. De las pinturas al fresco del presbiterio de la iglesia de San Lorenzo de Córdoba, siglo XV.

de éste se adaptan al material y color del alicatado hispano-árabe.

Es difícil precisar cuándo viene á España el influjo italiano en esta rama de la decoración arquitectónica; faltos de ejemplos, en que esté suficientemente comprobada la época en que se hicieron. Hace cuarenta años existían algunos de mucho interés en el palacio de las Dueñas, de Sevilla, que han desaparecido, lo mismo que los que había en los suelos del convento de Santiponce, reproducidos en parte, ahora, estos últimos, en el patio ó claustro del Monasterio de la Rábida. También debía haberlos en los pisos del patio de la Casa de Pilatos, en Sevilla, cuyos pavimentos fueron destruídos y reemplazados por otros de mármol, habiendo desaparecido con ellos, tal vez los últimos ejemplos que quedaban de este género.

Los de los palacios de las Dueñas y de Pilatos tenían que ser ya del siglo XVI, fecha en que estos palacios se construyeron ó terminaron, y de esta misma fecha son algunos de los que aún existen en el alcázar de Sevilla. Los

del patio de las Doncellas de este últtimo deben estar hechos cuando se construyeron sus galerías ó arcadas, en tiempos del Emperador Carlos V. Al hacer estas obras, tal vez se varió el nivel del patio, siendo por ello preciso añadir una tira de mosaico, por debajo del que formaba el friso de sus paredes, faja que no hicieron en el estilo hispano-morisco de los otros alicatados, sino en el estilo italiano, en el dibujo, pero ejecutado con barro vidriado y con el color verde de los azulejos del Renacimiento, y no con el de los alicatados del mismo patio que habían de completar. Estos, tal vez poco más antiguos, conservan la mayor pureza en el trazado de la composición, aunque no ya en el color, especialmente en el verde y en el azul. Este es el conocido en la industria cerámica sevillana por azul Pisano, y el que predomina en la entonación general de los frisos de este patio.

En los del de las Muñecas, en los aposentos contiguos al salón de Embajadores y en las habitaciones de la planta principal, en la sala que da sobre la portada de ingreso al

alcázar, por el llamado patio del León, existe el mismo género de mosaico, con una gran variedad de motivos, en la mayor parte de los cuales se ve claramente la época á que corresponden; pero en algunos es difícil saber con certeza cuándo se ejecutaron y están mezclados con otros en que se conserva la tradición hispano-árabe con más ó menos pureza.

Este mismo género de mosaico, con los mismos motivos ó dibujos que en el alcázar sevillano, decora también la Capilla Real de la Catedral de Córdoba, y á juzgar por el sitio y partes en que se halla, podría suponerse que era de la época de la dedicación de la Capilla por D. Enrique II en 1371; pero esta fecha no se puede admitir, siendo más probable que se hiciera cuando se terminó la Capilla Mayor, contigua á ella, principiada por el Obispo D. Iñigo Manrique en el año 1489 ó poco tiempo después, aunque conservando siempre el colorido de los antiguos alicatados. Pero en Córdoba, en las interesantes pinturas murales del presbiterio de la iglesia de San Lorenzo, hoy ocultas por el retablo, en las hor-

nacinas pintadas que cobijan y recuadran las imágenes de San Lorenzo y de los otros santos que entran en la composición (pinturas que parecen ser de fines del siglo xv), los motivos que decoran estos recuadros, y los que sirven de fondo á las figuras, se encuentran también en los mosaicos de la citada Capilla Real de la Catedral, lo cual puede servir de guía para fijar con alguna certeza la fecha á que éstos corresponden.

Estos mosaicos, en los que claramente se manifiesta el influjo italiano, figuran con dos elementos de composición: el tablero de ajedrez, con sólo la cuadrícula ó combinando en ella cuadrados y triángulos, y también en diversas combinaciones del octógono regular. Unos y otros derivan directamente de la Arquitectura clásica y se han conservado sin interrupción en Italia, de donde se extendieron á toda Europa con el Renacimiento. Pero este género de mosaico ó alicatado viene á España seguramente antes de la introducción del nuevo arte, tal vez en el siglo xv. De las formas que pudiéramos llamar originarias, figu-



DETALLE DE LAS PINTURAS AL FRESCO DEL SIGLO XV DEL PRESBITERIO DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO DE CÓRDOBA, DE LAS QUE ESTÁN TOMADAS LAS FIGURAS 4, 5 Y 6 DE LA LÁMINA 28



DETALLE DE LAS PINTURAS AL FRESCO DEL SIGLO XV DEL PRESBITERIO DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO DE CÓRDOBA, DE DONDE ESTÁN TOMADAS LAS FIGURAS 4, 5 Y 6 DE LA LÁMINA 28

ras 1.ª, 2.ª y 3.ª, la 1.ª es la base de la composición del alicatado de la sala de la Barca

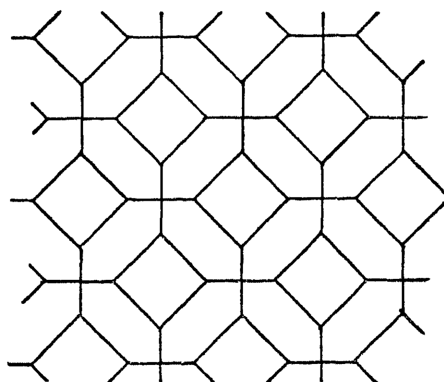


Fig. 1.ª

en la Alhambra, de uno de los varios temas que decoran la Catedral de Palermo y de uno de los que componen el friso pintado del

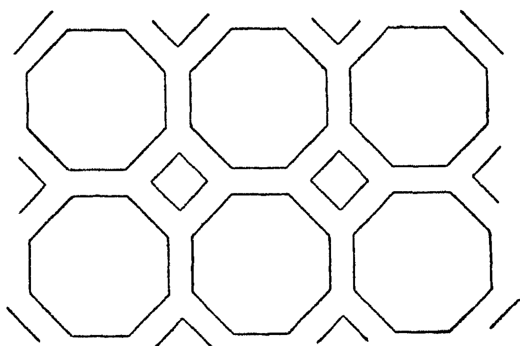


Fig. 2.ª

claustro del Monasterio de la Rábida; la fig. 2.ª es la base del alicatado del Cuarto Real de Granada y de uno de los motivos del friso de la Capilla Real en la Catedral de Córdoba.

De la fig. 3.ª deriva otro de esta capilla basado en el octógono regular, pero con

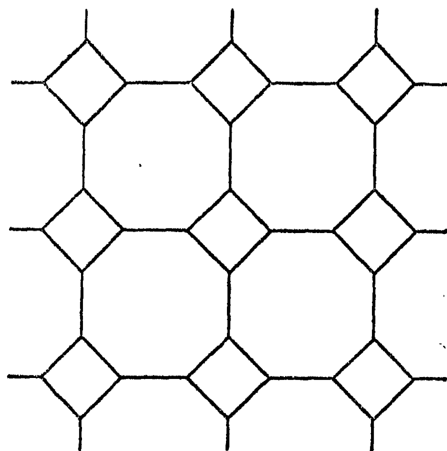
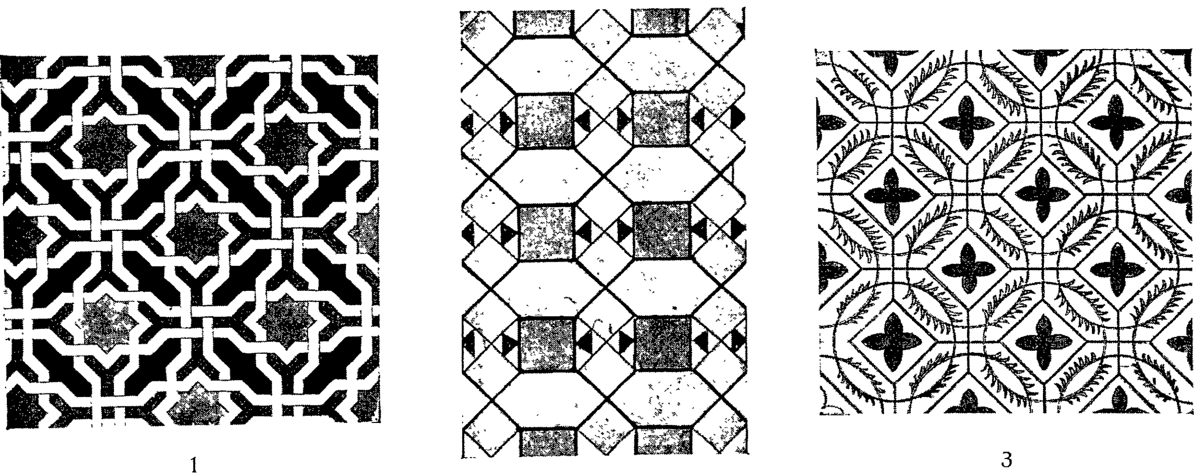
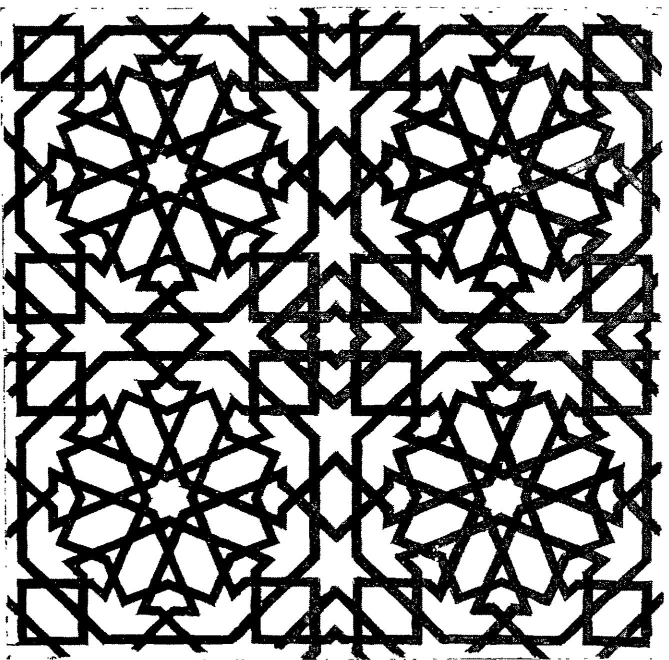


Fig. 3.ª

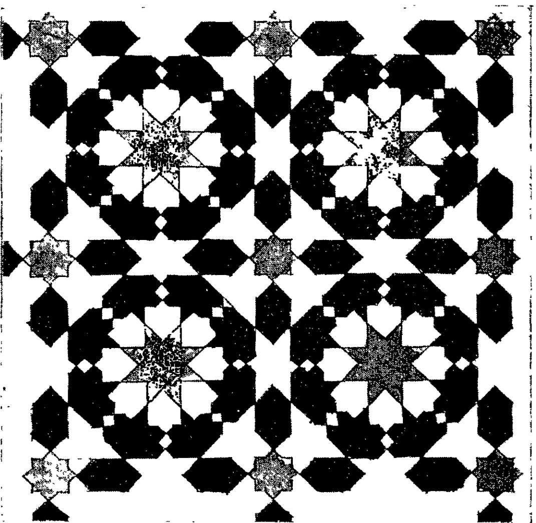
la variante de estar éste cruzado por unas bandas alternadas horizontales y verticales, ejemplos que se encuentran iguales en composición y dimensiones en Sevilla, en Córdoba y en el Cairo, distinguiéndose sólo en que, en Córdoba y Sevilla, están ejecutados



1. Mosaico de barro vidriado ó alicatado de la sala llamada «de la Barca», de la Alhambra de Granada.—2. Mosaico de mármoles de la Catedral de Palermo.—3. Pintura del friso del claustro del Monasterio de la Rábida.



1



2

FRISOS DE MOSAICO DE BARRO VIDRIADO Ó ALICATADOS

1. Del Cuarto real de Santo Domingo, de Granada.—2. De la Capilla real de la Catedral de Córdoba.

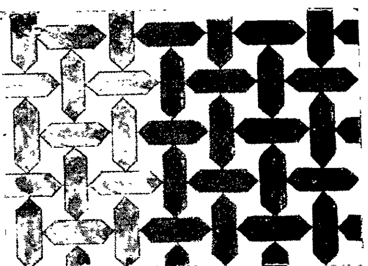
en barro vidriado con los colores blanco, negro y azul ó verde turquesa, y, en el Cairo, en mármoles blanco, negro y rojo, siendo en una y otra parte evidente su origen clásico italiano.

Este influjo no se concretó á España, sino que se extendió á Marruecos, donde se encuentran los mismos motivos que en Sevilla y Córdoba; ejemplo de ello, el alminar y pórtico de la mezquita principal de Tánger, el fondak de los carpinteros de Fez y algunas casas modernas de Tetuán.

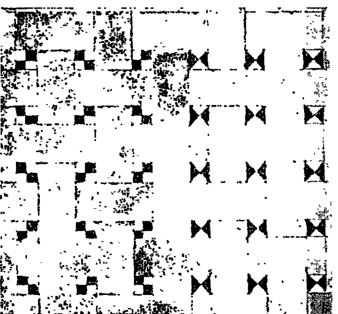
Tal vez una de las primeras manifestaciones y semejanzas con el mosaico florentino sea la de los alicatados hispano-árabes, colocando las piezas geométricas que componen las diversas figuras ó lacerías en contacto directo, sin el intermedio de esas estrechas cintas, que aumentan la elegancia y la belleza del trazado, pero dificultan y hacen más costosa su ejecución. Ejemplos de esto se encuentran en la misma Capilla Real de la Catedral de Córdoba, colocados indudablemente al mismo tiempo que los de origen francamente italiano.

Iguales en dibujo, aunque algo diferentes en tamaño y más toscos de ejecución, los hay en algunas reparaciones hechas en la Sala de Comares de la Alhambra de Granada y en la capilla de San Bartolomé de la Catedral de Córdoba, en el friso y mesa del altar. Esta capilla la fundó en 1248 Martín Muñoz, sobrino del Adalid Domingo Muñoz; pero nada queda de aquella fecha, y los mosaicos han sido colocados en época muy posterior, en alguna de las muchas reparaciones hechas en la capilla. Este mosaico está basado en el trazado de la fig. 2.ª, página 103.

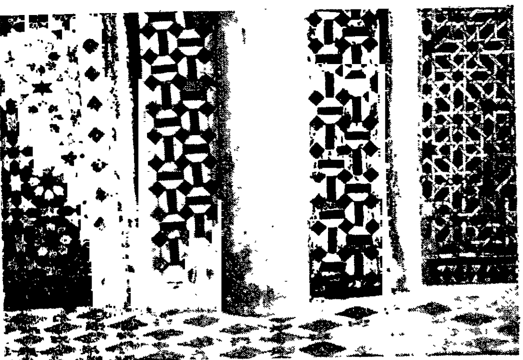
Además, aunque en España no se emplee directamente el mosaico florentino en la Edad Media, se encuentra en forma y motivos análogos en trabajos de marquetería ó taracea en muebles, como arquetas, mesas, sillones, etcétera, en labor mucho más fina por la clase de los objetos que decoran, no sólo traídos del Oriente, incluso de Persia y de la India, donde siguen construyéndolos, sino hechos en España, donde se ha conservado hasta nuestros días esa industria artística, especialmente en



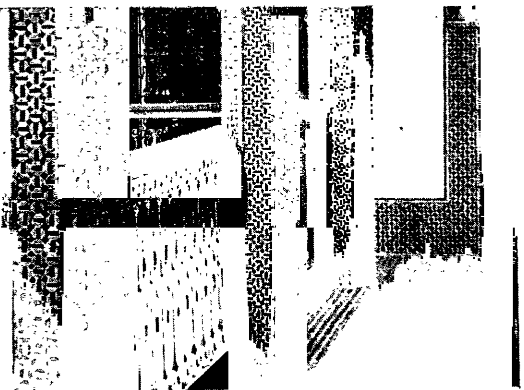
2



4

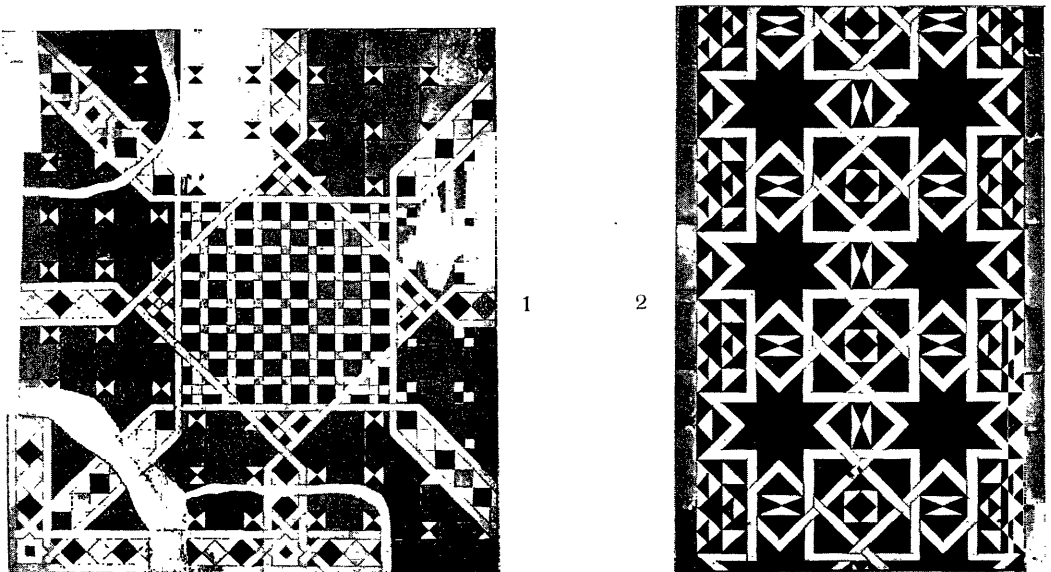


1

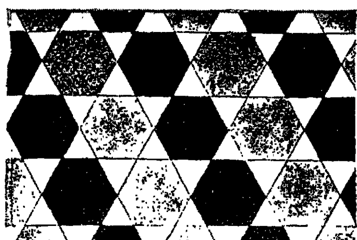


3

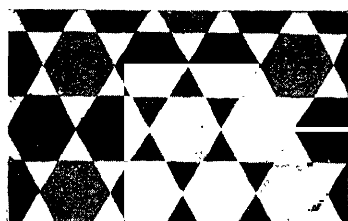
1 y 2. Del piso y frisos de mosaico de barro vidriado de la Capilla real de la Catedral de Córdoba.—3. De un palacio de Tetuán. 4. Piso de baldosa y alambrilla del claustro del Monasterio de la Rábida.



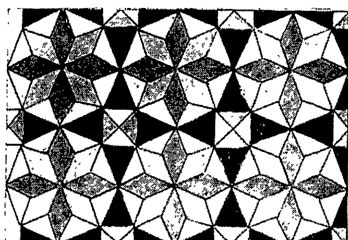
1. Piso de baldosas y barro vidriado de uno de los patios del convento de Santiponce, reproducido en el claustro del Monasterio de la Rábida.—2. Mosaico de piedras de la portada de la Catedral de Monreale (Sicilia).



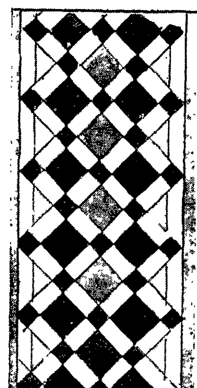
1



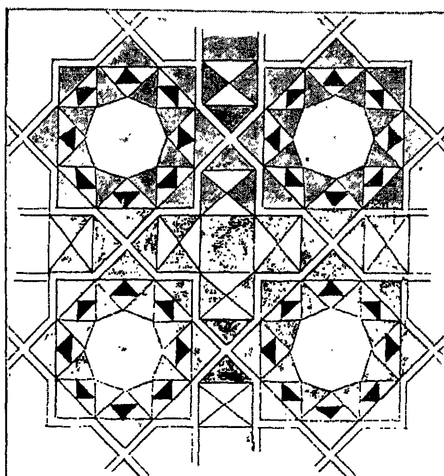
5



3



6



2



4

1, 2, 3 y 4. Mosaicos de piedras: 1 y 2, de Palermo, de la Catedral y de la Capilla palatina. 3, de la Catedral de Mesina. 4, de Roma, en Santa María la Mayor, en forma circular. 5 y 6. Mosaico de barro vidriado en el Alcázar de Sevilla.

Granada, donde se realizan trabajos maravillosamente ejecutados. En los siglos XIV y XV debían ser comunes en España las arquetas llamadas florentinas, con placas de marfil ó hueso, y decoradas con la misma clase de mosaicos hechos en taracea con marfil, hueso y maderas finas, y de ellas se guardan bastantes en museos y colecciones particulares.

Pero, aunque no fuera desconocido en España este motivo ornamental y este género de mosaico, los ejemplos citados indican suficientemente que se había iniciado, tal vez antes de que el Renacimiento italiano concluyera con los estilos de la Edad Media, reemplazando los alicatados mudéjares ó moriscos, continuación de los hispano-árabes, sobre los cuales tenía aquél la ventaja de mayor facilidad de ejecución, y antes por tanto de que Francisco Niculoso introdujera el azulejo pintado, siendo Sevilla el centro de donde tal vez irradió, no sólo á otros puntos de Andalucía, sino á Marruecos.

Es, pues, evidente que, cuando se construyó

y decoró el Monasterio de la Rábida, era ya común en España esta rama del arte italiano, pero no conozco ni creo exista más ejemplo que el de la iglesia de este Monasterio en que se haya empleado como decoración arquitectónica de sus paredes, no sólo en los frisos, sino en sus archivoltas, jambas y entrepaños, á la manera italiana, aunque no en mosaico (pues para hacerlos no tendrían elementos en la Rábida), sino en una imitación pintada, siendo por esta causa importante ejemplo que acrecienta el interés de este monumento en el concepto histórico-arqueológico.

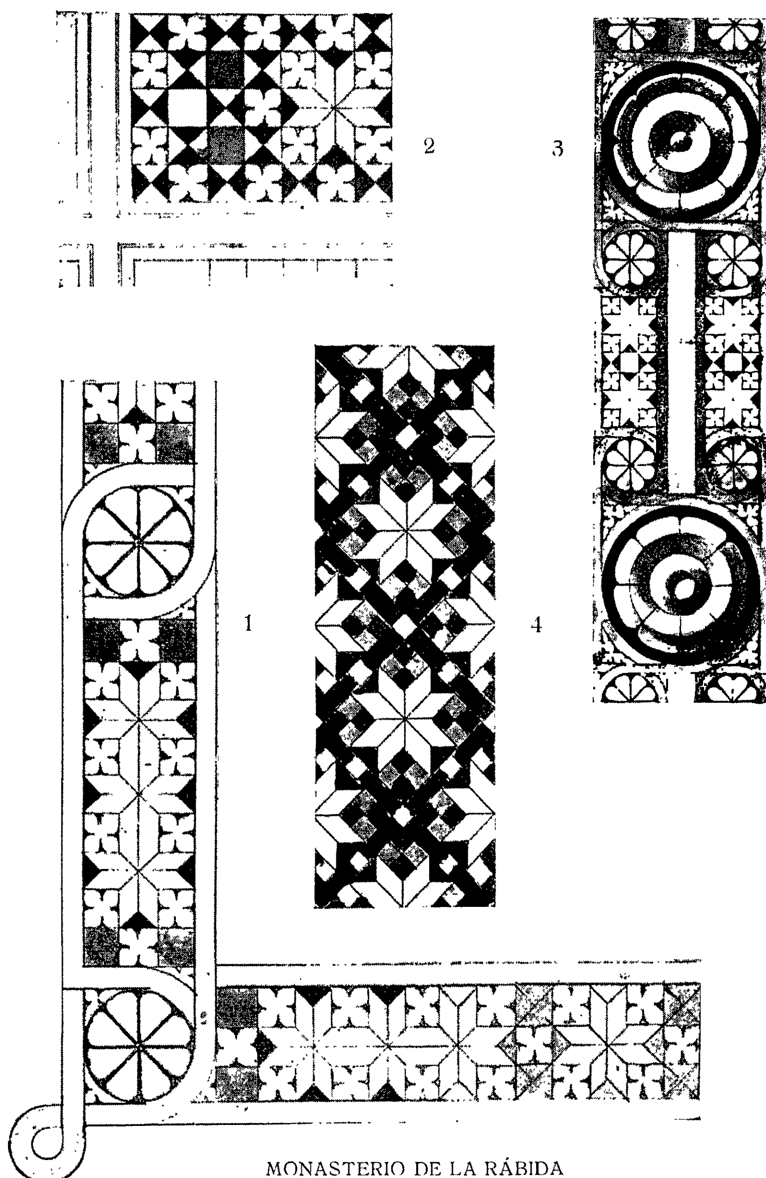
Nada hay en esta ornamentación en que se vea el influjo árabigo que se encuentra en el arte italo-siciliano, ni tampoco nada que se relacione con ninguna de las ramas del decorativo español de la Edad Media. Las pequeñas flores cuadrifolias y algunos otros pequeños elementos que se mezclan á los puramente geométricos recuerdan el arte de la Italia del Norte, especialmente de la escuela florentina, aunque también figuran en la decoración de la preciosa arqueta siculo-arábiga de la Capi-

lla Palatina de Palermo, en la que, la unión de los motivos perso-árabes con los de taracea italianos, establece clara y notable diferencia con las arquetas hispano-mahometanas. Lo tosco de las imitaciones, sea de mármoles, sea tableros de madera; la desproporción entre los platos ó florones y los otros motivos que entran en la composición; el modo cómo ha sido ésta tratada, hacen ver que no es obra de un artista dedicado habitualmente á esta clase de trabajos. Todo ello ha podido ser ejecutado ó dirigido por un aficionado que tuviera algunas nociones de dibujo y que conociera el arte decorativo italiano y la técnica de la pintura al fresco, conocimiento que debía ser muy común en aquel tiempo, especialmente para los que hubieran vivido en Italia. Por entonces se hacían bastantes obras de este género en Andalucía, á juzgar por las que han llegado hasta nosotros, anteriores unas y contemporáneas otras de las de la Rábida, como las del convento de monjas de Santa Clara de Moguer, las citadas de la iglesia de San Lorenzo de Córdoba, las del

convento de Santiponce, etc. Sólo lo que resta de la figura pintada en el pilar que separa dos de las capillas laterales, hacen adivinar en las de la Rábida la mano de un verdadero artista.

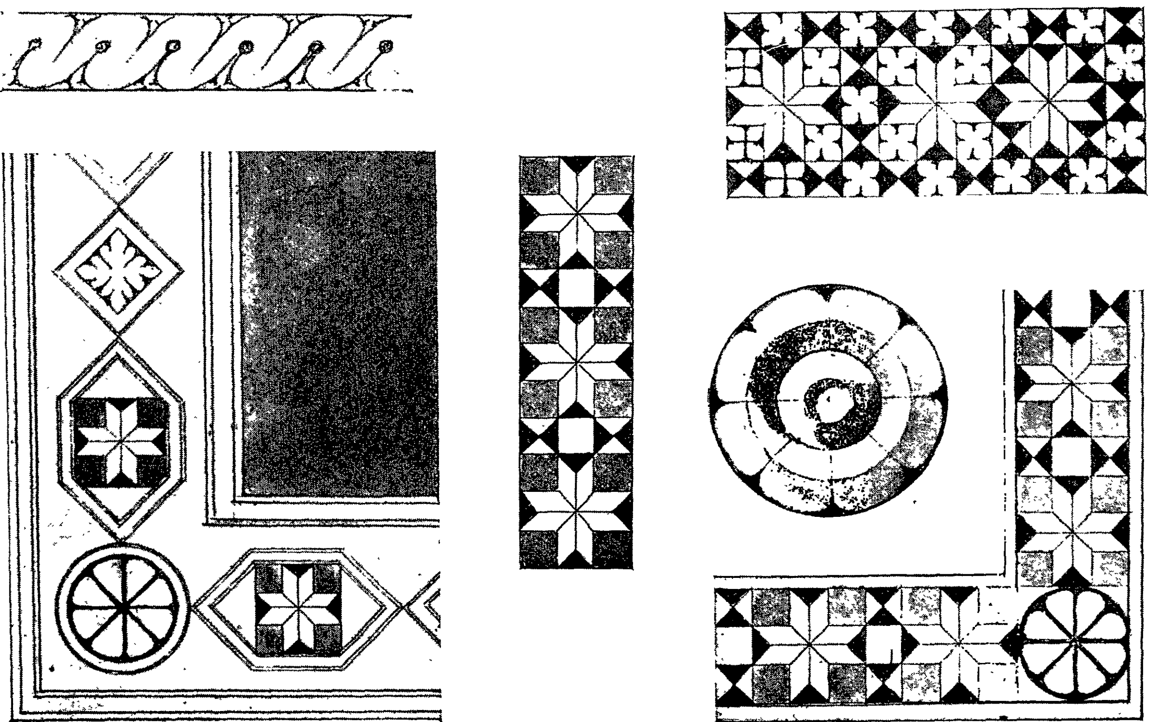
¿Pueden tener alguna relación estas pinturas con la estancia de Colón en el Monasterio? Pregunta es ésta á la que no es fácil contestar; sólo habré de observar que, durante los dos años que estuvo en Sevilla, entre otros medios de vivir tenía el de dibujar planos, y en una de sus cartas á los Reyes, dice: «En la marinería me fizo Dios abondoso; en astrología me dió lo que abastaba y así de geometría y aritmética; y engenio en el anima y *manos para debujar esfera, y en ella las cibdades, rios y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio.*» Creo posible que la iglesia esté decorada por Cristóbal Colón ó por él dirigida su decoración, lo que pudo hacer en el tiempo que en su primera y segunda estancia en la Rábida estuvo sin ocupación ninguna conocida.

Lo más completo que del Monasterio se



MONASTERIO DE LA RÁBIDA

1, 2 y 3. Detalles de la decoración pintada del interior de la iglesia. - 4. Mosaico de piedras de la Italia Continental.



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—DETALLES DE LA DECORACIÓN PINTADA DEL INTERIOR DE LA IGLESIA

conserva es el patio de la Clausura, que debió construirse hacia principios ó mediados del siglo XV. El claustro que rodea este patio está formado por arcos de medio punto peraltados, construídos de ladrillo y sostenidos por columnas ó pilares octogonales, también de ladrillo. Coronan estos pilares toscos capiteles estalactíticos compuestos con los mismos ladrillos, volando las diversas hiladas y recortando los ángulos para formar la estalactita, aunque muy rudimentaria, motivo común en las arquitecturas árabe y mudéjar (fig. 4.ª).

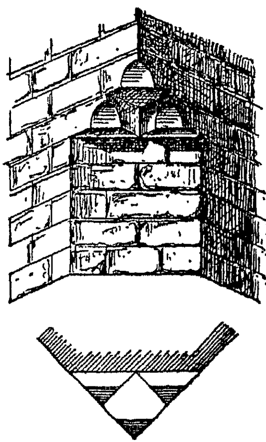
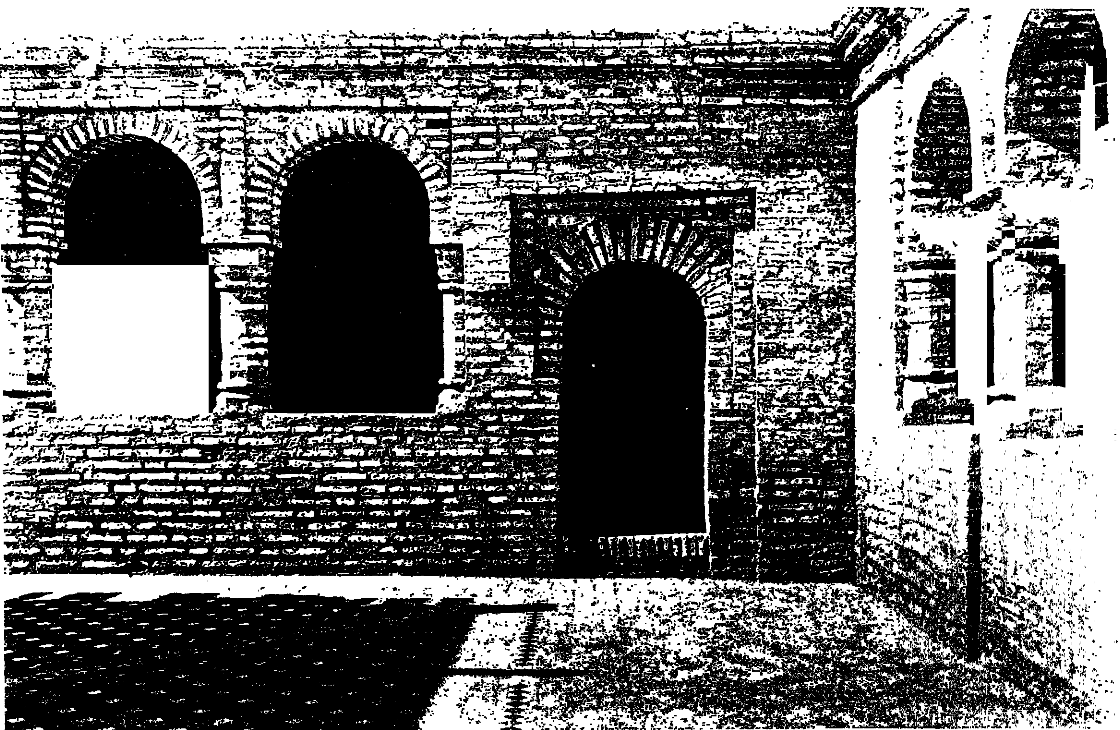


Fig. 4.ª

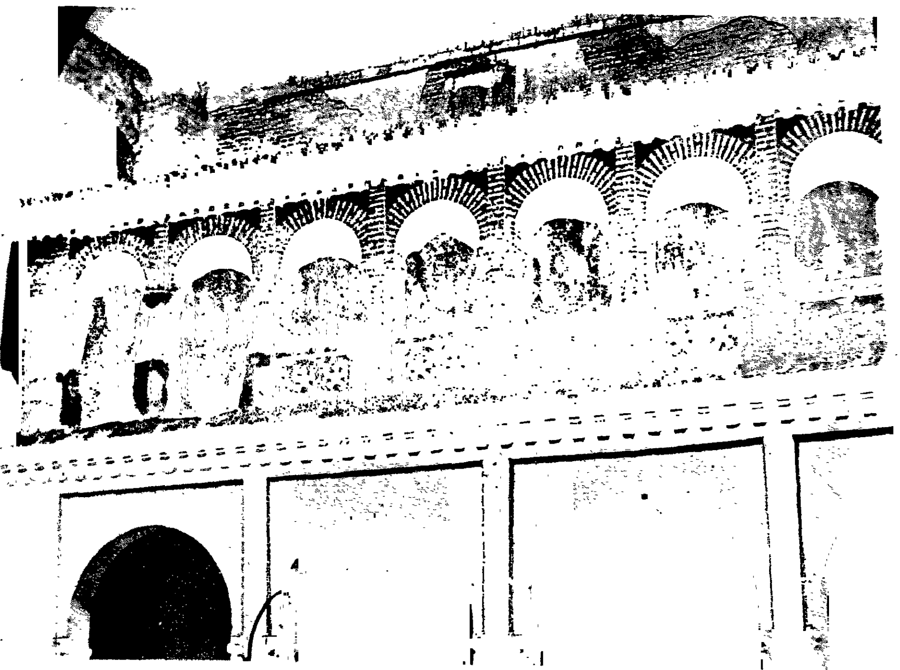
Lo mismo están labradas las columnas de los claustros altos del patio llamado de los Muertos, en el ex convento de San Isidoro del Campo, en Santiponce, y el paso de la ochava á la arista aguda, en los pilares que se descubrieron en el patio del León, del Alcázar de Sevilla, y que han sido tapados de nuevo;

otros muchos ejemplos podrían citarse en toda Andalucía, y esa solución se emplea aún muy comúnmente en Marruecos. De análoga manera están labradas las basas de las columnas, también de ladrillo, las que descansan en un alto y liso antepecho.

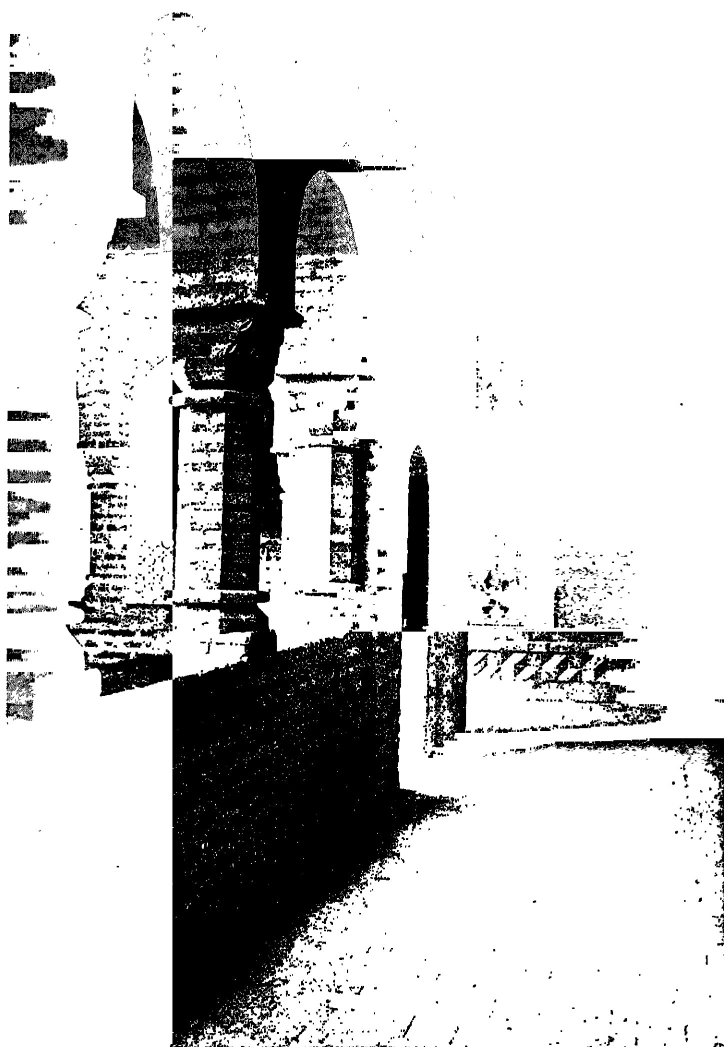
Este patio está muy toscamente construído, é indudablemente se levantó así para guarnecerlo y pintarlo, como estuvo todo el Monasterio y está aún el del ex convento de Santiponce; pero en medio de la rudeza se ve que los maestros que lo edificaron conservaban el sentimiento de la composición propia del estilo. En su forma, deriva directamente de la Arquitectura hispano-árabe, sin que figure en su composición constructiva ni decorativa la ojiva ni elemento ninguno del arte cristiano de su época. Las líneas generales son las de aquella Arquitectura, en su esqueleto, sin decorar, cuando abandonando el arco de herradura, adopta el de medio punto peraltado; como resultarían la misma Alhambra ó el Alcázar de Sevilla, si se presentaran desprovistos de toda ornamentación, y sólo en sus lí-



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—FACHADA DEL CLAUSTRO DEL SIGLO XV



CLAUSTRO LLAMADO «DE LOS MUERTOS», DEL CONVENTO DE SAN ISIDORO DEL CAMPO, EN SANTIPONCE, CERCA DE SEVILLA



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.--GALERÍA DEL CLAUSTRO DEL SIGLO XV

neas ó masas constructivas. Lo tosco de la ejecución del claustro de la Rábida, hace que parezcan más pesadas sus proporciones; pero en la misma Alhambra, entre las de los arcos del Patio de los Leones ó las de los ajimeces de la torre de la Cautiva y del mirador de Lindaraja, hay gran diferencia. Tal vez pensaran decorar algunas partes, como la puerta de entrada á la sala de descanso ó conversación y las del claustro, las que están construídas dejando la caja ó rebajo propio para la ornamentación que no llegó á tener, aunque esa caja responde, más bien, á uno de los elementos de composición más generales y característicos de la Arquitectura musulmana, desde la persa hasta la española, y la de ella derivada, mudéjar ó morisca: la faja ó marco que recuadra los arcos de puertas, ventanas, galerías, etc., y que en la Arquitectura de Niebla llega hasta romper las líneas constructivas de la archivolta, como, por ejemplo, en la puerta llamada del Agua de la muralla. De todas suertes, es ejemplo de género de Arquitectura del que tal vez no existan claustros

más completos que éste y el de Santiponce.

En la decoración pintada del friso de sus paredes, se ven, por el contrario, bien marcados los influjos y elementos de los dos artes: el cristiano gótico y el árabe. Este friso, de unos dos metros y medio de altura, pintado al fresco, sustituye á los alicatados de mosaico de barro esmaltado de la Arquitectura hispano-mahometana, de los que tan notables obras enriquecen los monumentos de Granada, Sevilla y Córdoba; pero no son en realidad una mera imitación de ellos, sino continuación de un antiguo sistema, del que restan escasos ejemplos, de los que pudieran reunirse aún en España algunos anteriores á la introducción de los frisos de barro vidriado. Estos tenían que ser entonces caros, como lo son hoy, sobre todo por uno de los procedimientos seguidos: por el de recortado á mano de las piezas que lo componen; y así, sólo se empleaba en construcciones hechas por corporaciones ó personas bastante ricas para poder costearlas, ó en trabajos de poca importancia, como mesas de altar, pequeñas

capillas, etc. Por esto debió hacerse cada vez más difícil de aplicar, por la falta de obreros económicos para su ejecución, aunque no faltara quien los hiciera con extraordinaria habilidad, retirándose esta industria, al par que la reconquista avanzaba, hasta desaparecer de nuestra Península casi por completo con los últimos restos de la dominación musulmana, y retirándose al África, donde todavía se ejecutan admirablemente en Tetuán y en Fez, por dos ó tres sistemas: moldeadas y esmaltadas después de cocidas las piezas que lo componen, ó cortadas á mano, de placas de barro, ya esmaltadas ó antes de esmaltar. De aquí el que se emplearan los frisos pintados aun después de sustituído el mosaico por el azulejo. De estos frisos pintados, en la Alhambra existe notable ejemplo, en el patio ó habitaciones llamadas del harem, como existen en Córdoba, en la Mezquita y en la iglesia de San Pablo, algunos con carácter bien antiguo, tal vez anteriores á la introducción en España de los de barro vidriado, y en Segovia en la torre de Santo Domingo.

Su empleo debió ser muy general en toda Andalucía, con especialidad en la región más directamente sujeta al influjo de la escuela sevillana; así, además de los patios de los monasterios de Santiponce y de la Rábida, en esa misma forma y con elementos y motivos muy diversos, algunos ya del Renacimiento, estaba decorado el friso de la sala llamada de Justicia, y el de los patios y galerías contiguos á ella, en el Alcázar de Sevilla. En unos y otros están mezclados los motivos derivados del arte árabe, como las estrellas y lacerías geométricas, características de este arte, con los del estilo cristiano gótico, que se rige por principios totalmente opuestos y con ornatos tomados ó traducidos, más ó menos toscamente, del ataurique árabe y de la flora de la decoración gótica ú ojival del siglo xv; además de otros que, aunque estén derivados de aquellos estilos, han perdido tan por completo el recuerdo de su origen, que constituyen motivos ajenos ya á uno y otro. En general, aunque toscamente ejecutados y sin la pureza de líneas y de composición de los alicatados de barro vidria-

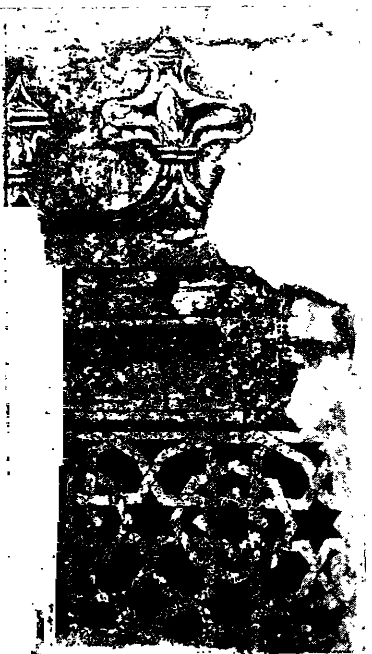


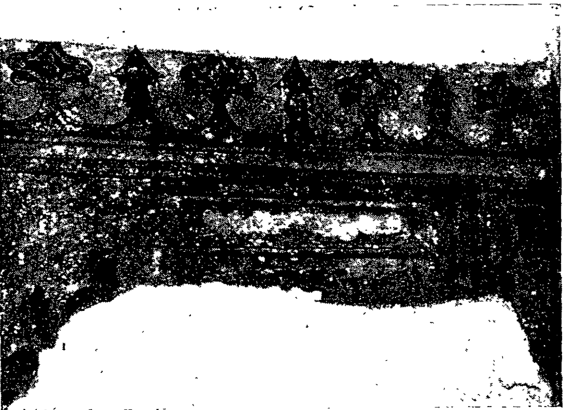
1

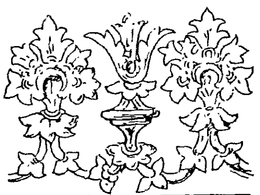


2

DETALLES DE LOS FRISOS PINTADOS
1. Del claustro del convento de Santiponce (Sevilla). — 2. Del Monasterio de la Rábida.







DETALLES DE LOS FRISOS PINTADOS DE LA SALA LLAMADA DE JUSTICIA Y GALERÍAS CONTIGUAS Á ELLA, EN EL ALCÁZAR DE SEVILLA

do, están compuestos con más libertad que éstos; hay tal vez más sentimiento artístico y una espontaneidad á la que se prestaba más la pintura que el barro antes de la introducción del azulejo pintado. Consta el friso de zócalo, entrepaño, cornisa y crestería. El entrepaño, dividido en recuadros, y en éstos dos maneras de componer: unos, con un pequeño motivo repetido; otros, con una sola composición en cada recuadro, con elementos tomados del árabe ó del gótico, ó de uno y otro combinados, á veces entrando en ella escudos análogamente al friso antes citado de la torre de Santo Domingo de Segovia, ó á los del patio del convento de Santiponce.

Corona al friso una cornisa decorada con ménsulas ó canecillos, pintada en perspectiva, motivo y manera de representar bien antiguo, pues ya se encuentra en la iglesia de San Demetrio, de Tesalónica. Sobre esta cornisa corre una crestería inspirada en el arte gótico.

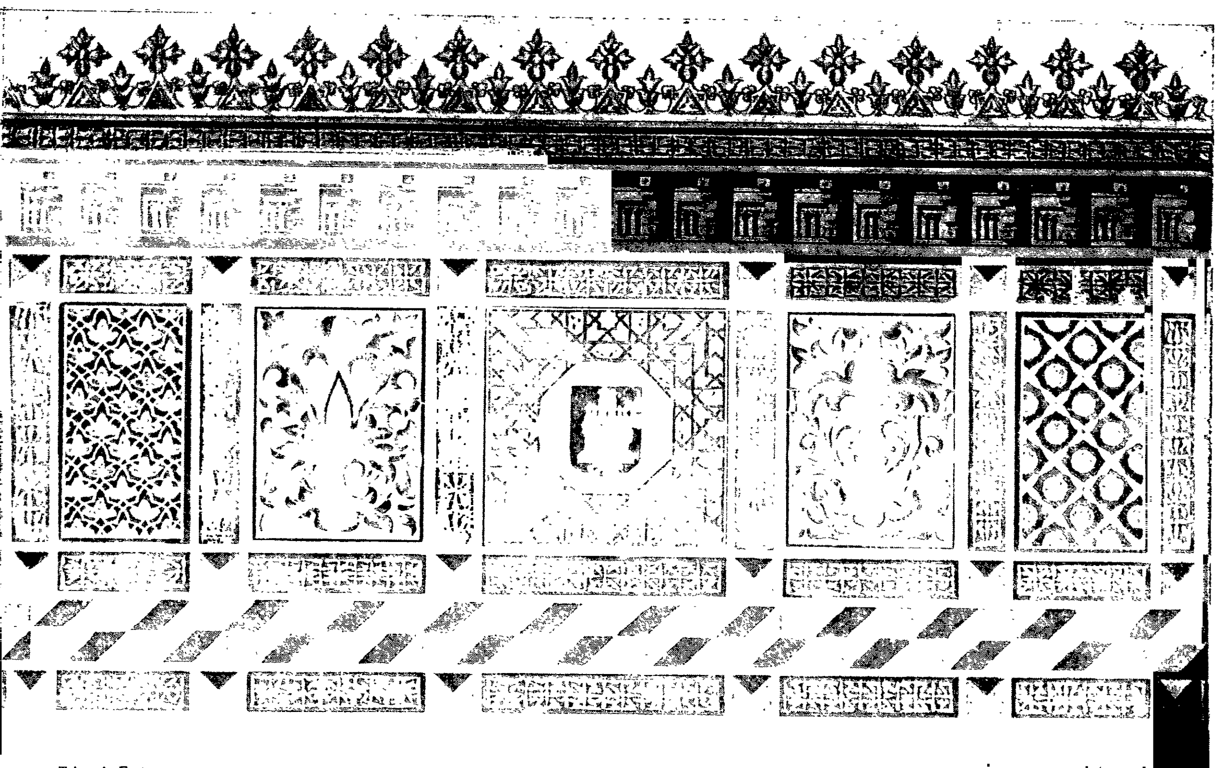
El zócalo está decorado con un elemento muy original: unos prismas que parecen imi-

tación de pequeñas arquetas colocadas en perspectiva y con la cuadrícula como base de su trazado, motivo que figura en los frisos del convento de Santiponce, que debió decorar también los zócalos pintados del Alcázar de Sevilla y que reprodujeron en un friso de azulejos que existe en una de las salas de la planta alta del mismo Alcázar, con el que tal vez sustituyeran otro que hubiera pintado, y más en pequeño, también en azulejo, en la Casa llamada de Pilatos en aquella ciudad.

En los del convento de Santiponce, tal vez los más antiguos de los conocidos y que pudieran tener la forma original de este elemento decorativo, parecen querer representar grupos de casas cubiertas con terrazas y puestas en perspectiva. Las ventanas que en ellas figuran se han convertido, en las pinturas de la Rábida, en cerraduras ó en ventanas de forma de aspilleras, no teniéndolas de ninguna en los azulejos pintados del Alcázar de Sevilla ni en los de la Casa de Pilatos, con lo que quedan aquéllos convertidos en sencillos prismas cuadrangulares.

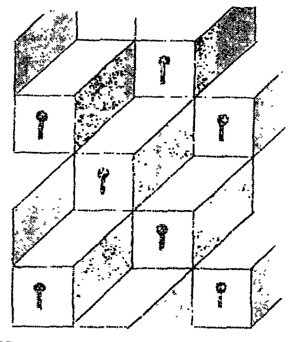
Este motivo recuerda uno bastante común y del que se encuentra algún ejemplo en la Arquitectura persa; el que resulta dividiendo la superficie de un exágono regular en cuadriláteros por líneas paralelas á sus lados, lo que produce el efecto de cubos en perspectiva. En la Arquitectura romana hay algo análogo en un mosaico descubierto en Nimes, y también en el Arte chino, pero no son ejemplos bastante precisos para que pueda deducirse de ellos el origen de este elemento decorativo.

En el frente del presbiterio y en alguno de los arcos de la nave de la iglesia, hay empleado un motivo con parecido principio de composición (fig. 4.ª, lám. 44) y que parece de origen italiano, como toda la decoración de la iglesia.



Tricomía Fortanet. Fot. Laporta.

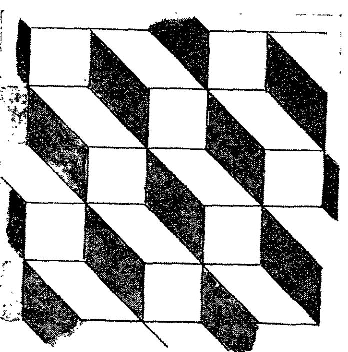
MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—RESTAURACIÓN DEL FRISO PINTADO QUE DECORA LAS PAREDES DEL CLAUSTRO



1



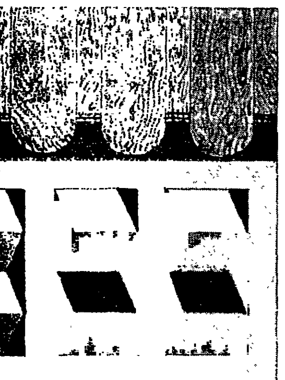
6



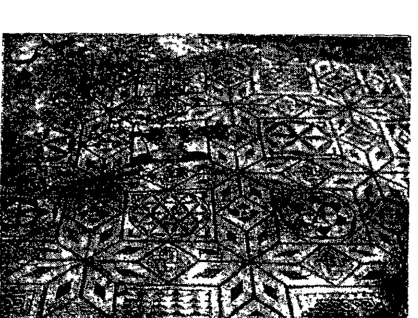
2



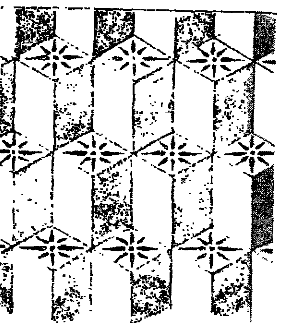
5



4



7



3

1. Del friso pintado del claustro del Monasterio de la Rábida.—2. De azulejos pintados, del Alcázar y de la Casa de Pilatos de Sevilla.—3. De pinturas chinas.—4. De la decoración de arte italiano del presbiterio de la iglesia de la Rábida.—5. Capitel visigodo de mármol existente en el Monasterio.—6 y 7. Mosaicos romanos descubiertos recientemente en Itálica.

IV

Como síntesis ó resumen, resulta que, en lo que se conserva del Monasterio anterior al siglo XVI, hay tres partes en las que claramente se manifiestan tres épocas y tres influjos distintos. De ellas dos son anteriores al siglo XV; una, el cuerpo bajo de la nave de la iglesia, levantado en estilo mudéjar ó morisco, con mezcla de formas de arcos propias del arte ojival, trazados por persona no habituada á este género de arquitectura y de la árabe de Niebla y anterior á la introducción de elementos extraños á ésta en aquella parte de Andalucía, y otra, el presbiterio en estilo cristiano gótico ú ojival, sin que haya en él influjo ninguno de la región ni de ninguna otra rama del arte mahometano, como no sea, tal

vez, su forma cuadrada y cúbica, pues la pequeña ventana que lo ilumina y que está decorada por el exterior con motivos de este arte, está labrada posteriormente; por último, el convento, obra ya del siglo xv, también en un estilo de arquitectura importado, y en el que tampoco se ven influjos exclusivamente regionales. Esta parte debió comenzarse hacia el año 1437, según la bula de Eugenio IV, y en ella llama á la Rábida Convento de la Observancia, añadiendo que los frailes viven sólo de limosnas (1), lo que parece indicar que la

---

(1) *P. Angel Ortega*. El Convento de la Rábida. Su origen y primeros progresos, desde la fundación hasta el año 1455. Madrid, 1914.

Escrita esta monografía é impresa casi toda ella, recibo el tomo primero del «Archivo Ibero-Americano», publicación bimestral de la Orden Franciscana en España, y en él el citado estudio sobre la Rábida, escrito por el P. Fr. Angel Ortega.

Es un trabajo de muy sana y razonada crítica referente al establecimiento de los franciscanos en aquel santuario, hecho con una gran sinceridad y de valor inestimable, por lo detenidamente que ha investigado, recogido y analizado cuantas fuentes se conocían, y algunas inéditas, referentes á este pun-

obra estaba ya comenzada antes de pasar el Monasterio á los conventuales, y seguramente, como indica el monumento mismo, estaba sin

---

to. Las bulas en las que se basa y que cita ó extracta, y que titula «Colección diplomática de documentos Pontificios», son todas de valor indiscutible; pero sólo comprenden una parte de la primera mitad del siglo XV (veintiséis años). Principia con una bula de Benedicto XIII fechada en Tortosa en 6 de Diciembre de 1412, por la que concede á Fr. Juan Rodríguez que pueda morar en el eremitorio de la Rábida con otros religiosos, bajo la obediencia del Ministro general de la Orden y Ministro provincial de Castilla, y termina con otra de Eugenio IV fechada en Roma en 19 de Abril de 1445, mandando que el convento de la Rábida, juntamente con los de San Francisco del Monte, Arrizafa, Constantina y Villaverde, pase á la jurisdicción de la Custodia Observante de Sevilla, acompañando otra de Nicolás V dada en Roma en 1448, dirigida al Guardián y frailes del Convento de la Rábida, presentes y venideros, por la que les exime de la jurisdicción de los Vicarios Observantes y les somete á la del Ministro general de la Orden.

Acompaña también una carta del Duque de Medina-Sidonia, fecha de 1449, confirmando la donación de la isla de Saltes al Convento de la Rábida y copia de la escritura de arrendamiento de la misma isla fechada en 1452 y la de traspaso en subarriendo en 1454, cuyos originales, que proceden del Archivo del Monasterio, se conservan en el Municipal de Gibraleón (Huelva).

Los expresados documentos, de gran interés para la historia de la Rábida como establecimiento de la Orden Francisca-

terminar al volver á depender de los observantes en 1445 por bula también de Eugenio IV, de cuya jurisdicción les exime la de

---

na, lo tienen muy escaso para el objeto de esta monografía, que es sólo el estudio del monumento en su concepto artístico-arqueológico: hay uno, sin embargo, que tiene evidente valor en este concepto, que es la bula que cita con el número V, bula de Eugenio IV dada en Ferrara en 17 de Febrero de 1437 y dirigida á los fieles, concediendo indulgencias para los que contribuyesen á las obras del Convento de la Rábida. Esta bula se refiere indudablemente á la construcción de lo que de él se conserva casi en su totalidad, como son el claustro antiguo y todas las dependencias contiguas á él, así como la puerta y vestíbulo de ingreso y las habitaciones, almacenes, etc., que rodean el patio de la hospedería. El Monasterio es indudable que se comenzó en aquella fecha, pero debió hacerse muy lentamente, pues sus caracteres cambian desde los de principios á los de fines del siglo XV y aun á los del XVI. Luego fueron agregando en los siglos sucesivos las partes anteriormente descritas.

Pero el monumento enseña que en aquella fecha (1437) y antes también de 1412 á que se refiere la bula de Benedicto XIII existía allí un establecimiento religioso, pues la iglesia, es anterior y debió formar parte de un edificio más vasto. Aquélla no tuvo puerta en su pared occidental, frente al presbiterio, lo cual parece ser indicio de que por ese lado tenía adosadas otras construcciones. Tampoco tuvo, probablemente, la iglesia en un principio más entrada que la que actualmente comunica con el patio de la hospedería, pues la que

Nicolás V dada en Roma en 1448, sometiéndolos á la del Ministro general de la Orden, situación excepcional y por la que la gloria correspondería igualmente á toda ella.

Pero —hace observar Fray A. Ortega— siguieron admitiendo propiedades; y en efecto, además de la isla de Saltes, dada al convento á título de limosma por el Duque de Medina Sidonia antes del año de 1449, y cuya donación fué renovada ó confirmada en dicho año, poseían también, por lo menos, las islas de la Figuera y de Villanueva, según consta en la escritura de arriendo hecha en 1452.

De lo cual resulta, como dice el mismo P. Ortega en su interesante y erudito trabajo,

---

tiene hoy en su fachada de Mediodía está construída posteriormente.

Si lo que existía en aquel lugar era sólo una ermita, ó si hubo en él convento de franciscanos ó templarios, es un punto hoy difícil de aclarar; pero la tradición y las obras que así lo consignan y que tan detenidamente recoge y estudia el P. Coll, tienen siempre mucho de respetable y aun no sé si algo de venerable, como lo tienen las antiguas tradiciones, que son una de las más importantes bases de la Historia, y que sólo con pruebas muy decisivas pueden borrarse.

pág. 88, «que la historia interna de la Rábida, en la primera mitad del siglo xv, tiene algo de anormal y mucho de privilegio, llamándola privilegiada de Pontífices y venerada de pueblos». ¿Cuál es la razón de este estado anormal y privilegiado? ¿Lo motivaba el discutido origen de su fundación? Perdido el archivo del Convento, ¿sería posible encontrar la aclaración y explicación de ello en los de Italia? De desear es que personas de tanta autoridad y competencia en estos estudios como los PP. Ortega y Atanasio López pudieran aclarar y completar lo que el monumento dice de su historia anterior al siglo xv.

Todo esto, sin importancia, al parecer, para la historia de un edificio bajo el concepto artístico-arqueológico, la tiene, sin embargo, pues señala la procedencia ó la dependencia de la comunidad ó institución en él establecida, lo cual es dato que explica, por lo general, la razón y el origen de su arquitectura, y en el caso del Monasterio de la Rábida, la sustitución del arte regional, á que responde la parte más antigua de él, por el de la escue-

la sevillana, que levantó el convento de Santiponce, y la estrecha relación y semejanza de gran parte de ambos monumentos, viéndose claramente que de Sevilla debieron ser los obreros y artistas que construyeron y decoraron las obras hechas en el siglo XV, las que continuaron durante todo él ya con independencia de las variaciones que hubiera en la comunidad que lo habitaba.

En la decoración pintada (sola que existe en el Monasterio, pues no hay en él más decoración esculpida que la pequeña ventana del presbiterio, unos pequeños y toscos capiteles en el mismo y las puntas de diamante del arco triunfal, todo lo cual carece de importancia), anterior al siglo XVI ó principios de él, hay dos escuelas: una característica de la sevillana, de la misma época, y otra florentina, que no tiene relación ninguna con la tradición clásica que se conserva y forma la base de algunos trazados en la Arquitectura hispano-mahometana, desde las obras más antiguas del Califato cordobés hasta los últimos tiempos de la escuela granadina, é indepen-

diente también del influjo italiano de los alicatados de fines del siglo XV ó principios del XVI, de los que queda hecha mención (aunque tenga algunos elementos comunes), constituyendo una decoración completamente independiente y extraña á todas ellas.

Respecto á su antigüedad, la situación de la Rábida es tan excepcional y precisa que, aunque la tradición no lo consignara, se comprende que en todos tiempos, desde las épocas más remotas del paganismo, debió levantarse allí un santuario religioso. Está en el punto de la confluencia de los ríos Odiel y Tinto, en la meseta de una pequeña colina, última de las que bordan y forman la margen izquierda de este río, y de las que desde ella, en suave descenso y cortadas por pequeños esteros y valles, van á perderse en las playas que baña el Atlántico, dominando considerable extensión de uno y otro río y todo el curso de la canal por la que unidos desembocan en aquel mar, cuyas aguas se pierden en el lejano horizonte que desde el Monasterio se divisa; dominando también la

histórica isla de Saltes y la multitud de pequeños islotes que forman los esteros y canales que por todas partes surcan aquellas extensas marismas, y divisándose Huelva y alguno de los pueblos que se levantan en las orillas de los ríos, al acercarse á su desembocadura.

Por la situación del Monasterio, tenían que pasar por delante de la colina en que está construído cuantos desde aquellos puertos se dirigían al Atlántico ó de él venían, no siendo de extrañar que desde muy antiguo se dedicara aquélla á una divinidad bajo cuya protección se pusieran los pescadores y marinos todos, y á la que se encomendaran y saludaran á la salida y regreso, en su penosa y constantemente arriesgada vida, lo que expresa bien claramente la citada bula de Eugenio IV, de 1437, que indica el destino del Convento como lugar de refugio para los navegantes en peligro de naufragio ó de piratas, y para los caminantes y vecinos del contorno por la gran devoción del Santuario, bula que por sí sola hace verosímil el paso por aquel sitio, que tal vez tuviera ya entonces y desde muy antiguo

la misma consideración y renombre, de fray Berardo y sus compañeros al ir desde Portugal á Sevilla, y explica también la razón de la ida á él de Cristóbal Colón, punto no bien aclarado todavía, pero que en realidad carece de importancia; pues lo que la tiene para la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo y para la de la Rábida y Palos, es el influjo que en ello tuvo su llegada y la entusiasta acogida y la protección que desde el primer momento le dispensaron Fr. Antonio de Marchena y el Guardián del Convento.

Cuatro fechas hay en aquel acontecimiento que cambió la faz del Mundo y que deben inscribirse entre las más memorables de las que registran los anales de la Humanidad. La de fines del año de 1484, en que llegó Colón al Monasterio de la Rábida; la de 17 de Abril de 1492, en que se firmaron las capitulaciones en Santa Fe por Isabel la Católica; la de 3 de Agosto de 1492, en que partió la expedición del puerto de Palos, y la de 12 de Octubre del mismo año, en que llegó á la isla de Guanahaní, la primera descubierta.



EL MONASTERIO DE LA RÁBIDA VISTO DESDE LA CONFLUENCIA DE LOS RÍOS TINTO Y ODIEL



PASEO QUE CONDUCE AL MONASTERIO DE LA RÁBIDA



PANORAMA QUE SE DIVISA DESDE EL MONASTERIO DE LA RÁBIDA: EL ESTERO DE DOMINGO RUBIO, LA CANAL POR LA QUE UNIDOS LOS RÍOS ODIEL Y TINTO DESEMBOCAN EN EL ATLÁNTICO, LA TORRE DE LA ARENILLA, LA ISLA DE SALTES Y EL ATLÁNTICO



EL RÍO TINTO Y HUELVA VISTOS DESDE EL MONASTERIO DE LA RÁBIDA

V

De los objetos que existieron en el Monasterio y que tuvieran algún valor artístico ó arqueológico, sólo se han salvado algunas imágenes de las que fueron objeto de la veneración en aquel santuario.

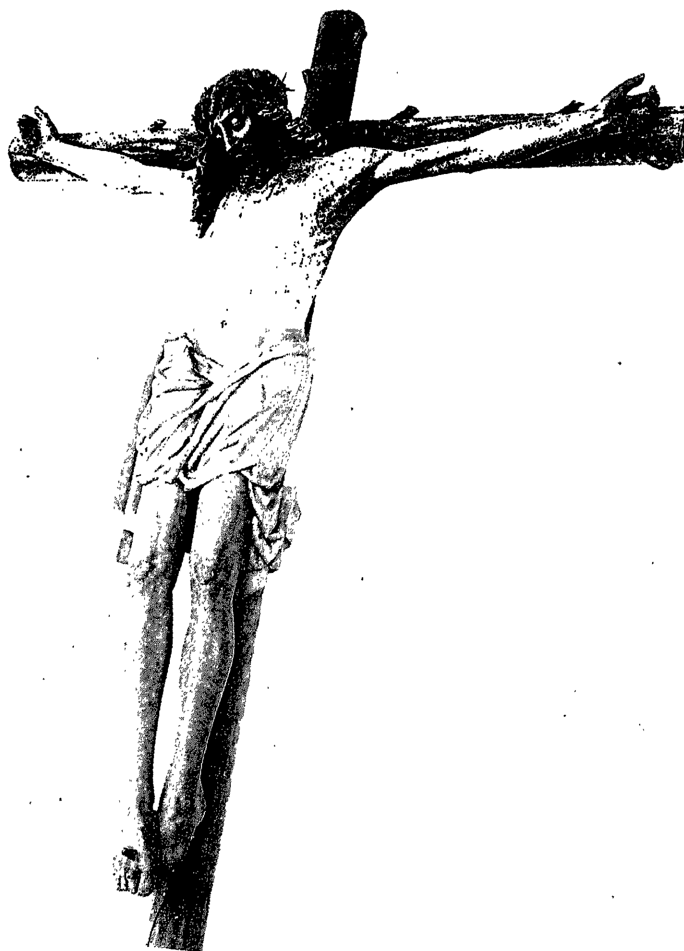
Figura en primer término la de Nuestra Señora de los Milagros. Esta imagen, que Fray Felipe de Santiago hace en su manuscrito obra de San Lucas y traída á la Rábida en el siglo IV, dice el mismo manuscrito que en el año de 1472, en la víspera de la Inmaculada Concepción había sido sacada del fondo del mar, donde, dice, la habían escondido en la misma fecha del año 719 para librarla de los ultrajes que hubieran podido inferirla los mahometanos, que rápidamente iban haciéndose

dueños de toda aquella comarca. Claro está que es completamente fantástico el origen y la antigüedad que Fr. Felipe de Santiago le atribuye: es obra de principios del siglo XIV, por lo que no habría dificultad en admitir que se llevara al Monasterio en el año de 1472 y aun que hubieran hecho creer que la habían sacado del fondo del mar; pero el P. Fr. Angel Ortega, hace la acertada objeción de que la bula de Eugenio IV, de 1437, «rectifica la leyenda del hallazgo milagroso de la imagen de la Virgen en 1472, siendo así—dice—que treinta y cinco años antes era conocida y venerada».

Está labrada en alabastro; mide unos cincuenta y cinco centímetros de alto y está representada en pie sobre un pequeño plinto ó peana y tiene al niño Jesús en el brazo izquierdo. Cubre su cabeza un manto, que cae por ambos lados del rostro; la túnica deja ver el cuello y el nacimiento del pecho, y por debajo del manto baja, en graciosos pliegues hasta el suelo, cubriendo el pie izquierdo y dejando descubierto el derecho, que avanza



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—IMAGEN DE LA VIRGEN DE LA RÁBIDA
DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIV



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—EL CRISTO, DE FINES DEL SIGLO XV

hasta el borde de la peana. Aunque no puede considerarse como una obra maestra, es, sin embargo, muy interesante, como ejemplo de la iconografía de la Virgen y de la escultura de la Edad Media en España. Los paños están bien tratados y son los que señalan el carácter de la época, mejor que las cabezas y que las manos: éstas muy grandes y toscamente labradas. Las cabezas, especialmente la de la Virgen, están muy repintadas, y las manos han sido rehechas modernamente por artista nada hábil, tal vez por el mismo que labró los adornos de la peana.

No menos interesante es un crucifijo, casi de tamaño natural, tallado en madera, más moderno que la Virgen, pues es obra de fines del siglo XV. También tiene retocada la cabeza, en época muy posterior, probablemente hacia mediados del siglo XVII, pero por un buen artista, el que aunque le haya hecho perder valor en el concepto arqueológico, tal vez no lo haya perdido en el artístico.

Estas dos son las únicas imágenes que quedan de las que hubiera en el Monasterio

en la época de la estancia de Cristóbal Colón en él.

Más modernas, y que no carecen de mérito, son las de la Virgen y de San Juan, obras de principios del siglo XVI, y otras tres que representan á San Francisco, San Berardo (?) y San Antonio, ya muy posteriores y de la escuela sevillana, de Montañés, y tal vez del mismo Montañés alguna de ellas como pudiera serlo la de San Francisco. Una imagen de Cristo en el sepulcro, que parece obra de fines del siglo XV, pero que por lo destruído y retocado ha perdido casi todo su valor, completan lo que resta en el templo.

Además de las pinturas puramente decorativas descriptas al hacer la reseña de la ornamentación de la iglesia y del claustro, existe en una de las capillas abiertas en la nave, en el lado del Evangelio, unos frescos, obra del siglo XVII, que si no son de un buen artista, se ve que recuerda las buenas tradiciones; desgraciadamente, están tan perdidos que sólo queda alguna parte de ellos, y aun esa muy borrosa. Lo mejor conservado es un San Jeró-



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—IMÁGENES DE LA VIRGEN Y DE SAN JUAN, DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI



MONASTERIO DE LA RÁBIDA.—IMÁGENES DE SAN BERARDO (?), SAN ANTONIO Y SAN FRANCISCO DE ASÍS, OBRAS DEL SIGLO XVII

nimo pintado en el frente, en el lado izquierdo de la hornacina en que estaba colocada la imagen de la Virgen. En la que decoraba una de las paredes laterales de la misma capilla, está pintado un episodio de la historia ó milagros de la Virgen de la Rábida, que parece representar su aparición sobre una torre; ¿la torre de la Arenilla, frente al Monasterio? A sus pies está una aldeana en adoración y en otro extremo del cuadro un franciscano en actitud de bendecir. Como todo el resto de la composición se ha perdido, es difícil deducir claramente lo que representa. Lo que hubiera pintado en la otra pared lateral de la capilla, así como en las de la contigua, que es de la misma época, é iguales los adornos que las decoran, si han existido, han desaparecido por completo.

En el Monasterio deberían estar los restos de algunos de los que tomaron parte en el descubrimiento del Nuevo Mundo, como Fray Juan Pérez, Fr. Antonio de Marchena y Martín Alonso Pinzón, pero no existe señal ninguna que lo indique. Cerrando la pequeña

cripta que hay debajo del altar hay una lápida de Diego Prieto y de su mujer, que no tiene fecha, pero que, por el carácter de la letra, parece ser de principios del siglo XVI y tal vez sea la del Alcalde de Palos que llevó á Colón, desde Santa Fe, los 20.000 maravedises dados por la Reina Católica para que se proveyese de lo necesario para presentarse decorosamente ante ella.

A corta distancia del Monasterio, en el antiguo camino de Palos á la Rábida, existen los restos de un monumento venerable: los de la cruz de piedra en cuyas gradas se sentaron á descansar Colón y su hijo Diego al llegar á la Rábida en 1484. La que vulgarmente ha venido creyéndose que lo era, es una sencilla cruz de hierro colocada delante de la puerta del convento sobre un pedestal cilíndrico de fábrica, pero ésta es muy moderna, sin valor ninguno artístico ni histórico. De la verdadera cruz del siglo XV sólo existe la fábrica de mampostería, sobre la que estaban colocadas las gradas que le servían de pedestal y una parte del árbol; pero faltan la cabeza y los

brazos de la cruz, por lo que sólo vagamente puede deducirse su forma.

No es fácil que, además de lo descrito, pueda encontrarse en el Monasterio nada de gran interés para su historia; solamente en el patio de la hospedería pudiera hallarse algo, pero de escaso valor, pues algunas investigaciones hechas lo han indicado. Por él debía estar la bajada á algunas dependencias situadas debajo de la crujía Norte del mismo patio que hoy sólo tienen acceso por el exterior del convento, pero para encontrar lo que haya sería preciso destruir el claustro levantado posteriormente, que, aunque moderno y sin valor ninguno como obra de arte, sólo podría aconsejarse su demolición teniendo la seguridad de que lo que se descubriera permitía reconstituir el convento como estaba á fines del siglo XV.

Al describir lo que resta del antiguo edificio he procurado indicar lo que cada parte representa en nuestro arte monumental y el origen de sus formas, y consignar que aunque su fama y su importancia la deba á lo que repre-

senta en el acontecimiento que le ha dado su renombre, no deja de tener valor para la historia del arte español de la Edad Media, y consignar también que el edificio, tal como hoy existe, es casi en su totalidad el mismo que albergó á Cristóbal Colón y en el que se concertó y cristalizó la empresa que dió por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo, llamando hacia él el interés de los que deben mirarlo como una de las mayores glorias de España y que para los americanos será siempre la cuna del enlace de su civilización y de su historia con la de los pueblos de Europa y de todo el mundo antiguo.

ÍNDICE ANOTADO DE LAS LÁMINAS

Páginas de la referencia.

Los dibujos son del autor de la monografía.—Las fotografías: de D. Diego Calle, Palomares y Hauser, fotógrafos de Huelva, Córdoba y Madrid.

ERRATA Y ACLARACIÓN

En la página 38: Donde dice «dos años» deberá decir uno, pues aunque el Duque de Medinaceli dice en la carta escrita en 19 de Marzo de 1493 «y por yo detenerlo en mi casa dos años» si Colón llegó á la Rábida á fines de 1484, salió para Sevilla á principios de 1485 y llegó á Córdoba en 20 de Enero de 1486 no pudo estar en Sevilla en aquella ocasión más de un año. Esta fecha de 20 de Enero solo parece ser la de su llegada á Córdoba. Todo esto, sin embargo, no tiene importancia en la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo y menos en la del Monasterio.